



**Casa abierta al tiempo**

*UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA,  
Unidad Azcapotzalco  
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas*

**MUJERES HABITANDO EL ESPACIO PÚBLICO, CON MIEDO  
PERO SIN DEJAR DE ANDAR**

Patricia Nieto Morales

*Tesis para optar por el Grado de Maestra en Planeación y Políticas  
Metropolitanas,*

Dra. María Teresa Esquivel Hernández  
Directora de Tesis.

Secretaria: Dra. Guénola Capron  
Vocal: Dra. Paula Soto Villagrán

*México, D. F., Diciembre 2012.*

## Agradecimientos.

*“Mi vida está hecha de todas las vidas”*  
(Pablo Neruda).

La consecución de esta tesis implicó mucho trabajo y no poco esfuerzo personal, sin embargo, difícilmente hubiese sido concluida de no ser por la incondicionalidad de otras vidas que me brindaron su ayuda, apoyo y comprensión, y en las más de las veces su afecto y cariño. Sin duda, en los malos momentos, en lo personal y profesional, han colaborado a otorgar significado a este reto que me planteo a mí misma. Una vez, llegado el momento de “cerrar”, no quiero desaprovechar la oportunidad de hacerles partícipes de este logro y manifestar ampliamente mi agradecimiento más sincero.

No quisiera hacer una jerarquía con los agradecimientos, porque creo que sería injusto pretender que algunos de ustedes posean mayor reconocimiento por su apoyo, cuando todos estuvieron conmigo en distintos momentos brindándome desde sus posiciones la seguridad, la confianza y el apoyo incondicional, elementos trascendentales para la conclusión de mi trabajo, por ello les suplico no tomen el orden en correspondencia al grado de importancia, pues en eso todos ustedes juntos ocupan el primer lugar.

A mi esposo Oscar y mi hijo Renato, a ti hijo, porque juntos emprendimos proyectos propios al mismo tiempo, y con tus acciones me enseñabas todos los días a no rendirme y dar lo mejor de mí, a ti amor por llenar mi vida, por apoyarme incondicionalmente e incitarme constantemente a avanzar en mi desarrollo personal pero sobre todo profesional, te amo con todo mi ser.

A mi familia, gracias por estar conmigo en todas mis aventuras, por el tiempo sacrificado en la persecución de este sueño y sobre todo por tantas y tantas veces en las que salieron a mi rescate en mis obligaciones como mamá, no sé que habría hecho sin ustedes.

A la Dra. María Teresa Esquivel Hernández, porque sin saberlo, me dio algo que ha sido trascendental a lo largo de mi vida y que me ha llevado a ser lo que soy ahora: confianza, porque al creer en mí me comprometía cada vez más a no fallar, sus altas expectativas me alentaban a no quedar mal, y aunque no siempre lo logré puse mi empeño en que fueran las menos de las veces. Gracias también por sus siempre prudentes y oportunas aportaciones a mi investigación, por su compromiso para conmigo y mi trabajo, por las horas de sueño sacrificadas, por el cansancio acumulado y hasta por los “tips” de cómo organizar mi tiempo en casa que tanto me sirvieron para poder avanzar en mi proyecto, mil gracias.

A mis lectoras, Dra. Paula Soto Villagrán y Dra. Guénola Capron por su apoyo incondicional y su siempre oportuno comentario, por sus trascendentales aportaciones a mi trabajo y principalmente por hacerme sentir su presencia y constante interés por mí y mi trabajo. Gracias por mantenerse siempre pendientes, por no permitirme claudicar y por su disposición permanente para atenderme.

A mis compañeros de generación: Laura, Flor, Daniel, Chava, Nozomi, Hugo y Rubén, porque me abrieron el panorama de conocimientos y me apoyaron siempre que los necesité, porque a pesar de no estar siempre de acuerdo en todo me enseñaron el valor de la diferencia de opiniones y me permitieron darme cuenta que lo importante es precisamente eso, lo diferentes que somos, porque es lo que le otorga riqueza a nuestras vidas. Gracias por los momentos de histeria, desesperación y locura que compartimos, y de los cuales aunque no salimos siempre bien librados nos sirvieron para decidir permanecer juntos, los quiero.

A @MaFerOlguin y @Mona Ronalndo, en representación de todas aquellas personas que aun sin conocerme contribuyeron gustosamente con mi investigación y me han brindado su amistad y apoyo, de todo corazón les doy las gracias.

Índice.

Palabras Clave. ....	6
Resumen. ....	6
Capítulo 1. ESPACIO PÚBLICO, MUJERES Y MIEDO; LA CONSTRUCCIÓN TEÓRICA DEL PROBLEMA.....	17
1.1 El espacio como construcción social.....	18
1.1.1 El espacio público, su carga simbólica y significado social .....	19
1.1.2 Lo público del espacio.....	22
1.1.3 El sujeto-habitante del espacio público, actores y experiencias. ....	25
1.2 El género como categoría de análisis. La construcción social de la diferencia sexual.....	30
1.2.1 Entre el sexo y el género. ....	31
1.2.2 La construcción de una identidad generizada: estereotipos y su carga simbólica. ....	37
1.2.3 Mujeres y espacio público; del orden simbólico del género al ordenamiento territorial de la ciudad.....	43
1.2 El miedo, una categoría socialmente construida.....	50
1.3.1 El miedo en la ciudad - los miedos urbanos. ....	51
1.3.2 El miedo urbano a la violencia, mecanismo de control espacial y manifestación de violencia simbólica. ....	54
Capítulo 2. EL MIEDO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO. ENTRE LA PÉRDIDA DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL MIEDO DE LAS MUJERES A LA CIUDAD.....	57
2.1 La Zona Metropolitana del Valle de México; marco contextual de la investigación..	58
2.1.1 El crecimiento de la Ciudad de México y la conformación de su zona metropolitana. ....	59
2.1.2 Segregación y exclusión en la ZMVM.....	62
2.1.3 El miedo urbano como miedo a la diferencia.....	66
2.2 Efectos socio espaciales del miedo urbano a la violencia. ....	69
2.2.1 La pérdida del espacio público. ....	71

2.2.2 El Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP), intento fallido para recuperar el espacio público. ....	73
2.3 Mujeres en la ZMVM. ....	76
2.3.1 Habitar la ciudad, del acoso sexual al miedo urbano; experiencias espaciales cotidianas de mujeres en un contexto metropolitano. ....	77
2.3.2 La ciudad desde los ojos de las mujeres. ....	82
2.3.3 Estrategias socio- espaciales como llave de acceso al espacio público. ....	85
Capítulo 3. Mujeres por la ciudad; el derecho a transitar sin miedo. ....	91
3.1 Mujer y Ciudad: construyendo la ciudadanía. ....	92
3.1.1 Las mujeres como sujetos de derechos; el reconocimiento de los derechos humanos. ....	93
3.1.2 El Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en México. ....	96
3.1.3 El derecho de las mujeres a la ciudad, sin miedo a la violencia. ....	99
3.2 Estrategias locales para garantizar el derecho de las mujeres a la ciudad. ....	102
3.2.1 El derecho de las mujeres a la ciudad en la ZMVM. ....	104
3.2.2 “Viajemos seguras”, “Transporte rosa” y algo más... ....	106
3.2.3 Mujeres habitando la metrópoli, entre políticas públicas y programas desarticulados. ....	111
3.3 El papel de la sociedad en la violencia simbólica contra las mujeres ¿indiferencia o ignorancia? ....	114
3.3.1 El miedo de las mujeres al espacio público; entre la cultura sexista y la tolerancia social del acoso. ....	115
3.3.2 El papel de la sociedad en las experiencias de acoso sexual callejero. ....	118
Capítulo 4. MUJERES HABITANDO LA CIUDAD, CON MIEDO PERO SIN DEJAR DE ANDAR: REFLEXIONES FINALES. ....	121
Bibliografía ....	126

## Palabras Clave.

Mujeres, Miedo, Espacio público, Acoso Sexual Callejero.

## Resumen.

En la Ciudad de México, al igual que otras ciudades latinoamericanas, se han producido en los últimos años, importantes cambios en la lógica del urbanismo, en los comportamientos de la población, en la interacción social y en el uso del espacio público en la ciudad, como los que se enuncian en el Cuadro 1. Esta cuestión se encuentra ampliamente vinculada al incremento en la percepción de inseguridad y miedo que se ha instalado en la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad, orientando su conducta y sus acciones tanto en relación a los otros como en relación con el entorno que habitan.

Cuadro 1. El impacto de la violencia urbana.

<b><i>Cambios en las ciudades:</i></b>	<b><i>Expresiones de los cambios:</i></b>
En la lógica del urbanismo	Blindaje de la ciudad y nuevas formas de segregación residencial
En los comportamientos de la población	Angustia, miedo, sensación de desamparo
En la interacción social	Reducción de la ciudadanía y nuevas formas de socialización
Militarización de las ciudades	Mano dura, ejercito en las calles

Fuente: Elaboración propia a partir de (Carrión F. , 2007)

El sin número de incertidumbres que impregnan las relaciones socio- espaciales de los habitantes de la ciudad, y forman parte constitutiva de las mismas, se pueden asociar con la idea generalizada, adoptada por buena parte de la población de que vivir en ciudad es llevar una vida cargada de violencia. Como sostiene Cisneros (2008), los constantes y crecientes índices delictivos de los últimos años y las desagradables experiencias cotidianas vinculadas con la violencia e inseguridad, han propiciado un incremento en la sensación de temor y percepción de inseguridad, que ha sido avivada por los medios masivos de comunicación y electrónicos, en los que la ciudad aparece como un lugar caótico, de violencia extrema, inhabitable, inabarcable e incontrolable.

La percepción de miedo sobre la ciudad en general y sobre el espacio público en particular, ha generado un efecto depredador de la dinámica de la vida cotidiana de la ciudad, en tanto que ha implicado una reconfiguración en las formas de uso y apropiación de la misma, pues al exacerbarse la sensación de peligro y el temor social a la ciudad, se posibilita la multiplicación de conductas, en cierto sentido paranoicas, que promueven la fragmentación socio-espacial como mecanismo de protección.

...Los nuevos bunkers urbanos ofrecen protección y construyen en su interior una utopía que contrasta con las circunstancias que viven los ciudadanos... que se hacen presentes en los espacios públicos... para ello , el encierro se presenta como una alternativa vital, que le permite al habitante de la ciudad olvidar los aspectos adversos del territorio... (Méndez, 2009, pág. 85)

Así los habitantes de la ciudad se encierran cada vez más, en sí mismos, en comunidades simuladas y en estructuras llenas de muros físicos y simbólicos que dan la sensación de bienestar, exclusividad y seguridad, pero que al mismo tiempo recuerdan constantemente los peligros externos y la importancia de mantenerse aislados. En este contexto, y siguiendo a Vozmediano (2010), hoy se sabe que la percepción de inseguridad o miedo a la violencia urbana, es uno de los fenómenos más paradójicos de las ciudades contemporáneas, pues funciona de manera bastante independiente con respecto a los índices delictivos y con relación a las políticas de intervención sobre la inseguridad objetiva.

Según un informe del Banco Interamericano de Desarrollo, la percepción de inseguridad o miedo urbano es producido por varias razones, entre ellas destacan; la alta frecuencia de ciertas formas de violencia menor, la idea de ineficacia de la justicia o de la policía y el despliegue desmedido del delito y la violencia en los medios de comunicación, que tienden a aumentar desproporcionadamente la sensación de temor, peligro e inseguridad en la sociedad (Pontón, 2007). En la actualidad se reconoce que hombres y mujeres viven, experimentan y perciben, dicha violencia e inseguridad en la ciudad, de manera diferenciada (Raniero, 2004), siendo en el desarrollo de la vida cotidiana de éstas últimas, donde el temor genera mayores impactos.

## EL PROBLEMA.

El temor de las mujeres a la ciudad está orientado, entre otras cosas por la amenaza constante de agresiones de tipo sexual, que según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Inseguridad (ENVIPE-2011), agreden en forma alarmante a las mujeres (87%) en relación con los hombres (13%).<sup>1</sup>

Al miedo a los robos, secuestros y otras formas de violencia... que se experimentan o presumen en la ciudad... las mujeres agregan el miedo latente a ser violentadas sexualmente ... En algún momento de sus vidas, solo por su género, muchas enfrentan o enfrentarán acoso sexual, abuso y otras formas de violencia sexual en los escenarios públicos urbanos (CONAPRED, 2009;54)

Los riesgos latentes de violencia sexual contra las mujeres en la ciudad, pueden implicar desde la posibilidad de agresiones físicas hasta diversas manifestaciones de violencia simbólica, es decir formas de violencia que no deja marcas físicas y se ejerce por vías puramente simbólicas, (Bourdieu, P 2000 citado en Soto, P, 2012). Una de las manifestaciones más frecuentes de violencia simbólica de género en el espacio público es el denominado **acoso sexual callejero**, el cual si bien a bien no cuenta con una definición específica ni actualizada, puede ser entendido según los términos del Código Penal Federal como:

“Toda conducta que se refiere a que sin consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, se ejecute en o ante ella un acto sexual, la obligue a observarlo o la haga ejecutarlo” (Código Penal Federal; art. 260)

Son ejemplos de acoso sexual: tocamientos, palabras obscenas, insinuaciones sobre el cuerpo o apariencia de una mujer, exhibición de genitales, miradas lascivas, permanentes e incómodas al cuerpo, expresiones corporales y verbales ofensivas hacia las mujeres y niñas, intimidación, persecución y toma de fotografías al cuerpo de una mujer sin su consentimiento (UNIFEM, 2009).

---

<sup>1</sup> Cabe mencionar que dichas cifras deben tomarse con cautela dado que podrían estar influenciadas por las sanciones sociales que implican para los hombres manifestar su vinculación como víctimas hacia este tipo de delitos.

Las mujeres experimentan éstas y otras conductas en plazas, parques, calles y transportes públicos, lo que las lleva a sentir más miedo que los hombres ante lo que les pueda pasar en la ciudad, por lo cual modifican sus rutinas diarias con más frecuencia que los hombres, cambian los lugares por donde transitan y los horarios de sus actividades, evitan salir solas de noche y caminar por determinados lugares (UNIFEM, 2009).

Al respecto, durante el 2008 el Centro de Información Geoprospectiva A.C. y el Comité para América Latina y el Caribe para la Defensa de la Mujer, realizaron la Encuesta sobre Violencia Sexual en el Transporte Público de la Ciudad de México cuyos resultados reflejan que a lo largo de su vida 9 de cada 10 mujeres ha sido víctima de alguna forma de violencia sexual, de ellas 43.8% reporta haber padecido 4 o más situaciones violentas y el 10%, siete o más. La mayoría de las situaciones les suceden a mujeres jóvenes o adultas jóvenes. De las situaciones consideradas por las mujeres de mayor gravedad, durante su estancia en algún modo de transporte público está: el 24.9% de las mujeres que las han hecho sentir miedo de un ataque o abuso sexual, el 15% han sido perseguidas por hombres para atacarlas sexualmente y al 2.1% las han violado (CONAPRED, 2009).

Todas estas actitudes atentan directamente contra la ciudadanía de las mujeres, la igualdad de oportunidades, el goce de las libertades democráticas y limitan su Derecho a la ciudad, entendido por la Carta Internacional del Derecho a la Ciudad como “el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios, de sustentabilidad y justicia social. Se entiende como un derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, en especial de grupos vulnerables” (Organizaciones y movimientos sociales, 2002). Estas circunstancias han hecho necesaria en la Ciudad de México y en otras ciudades latinoamericanas, la implementación de acciones públicas orientadas a contrarrestar el fenómeno de la violencia de género en el espacio público, ya que engendra una forma particular de miedo en las mujeres a la ciudad.

Entre algunas de las acciones realizadas, podemos mencionar la expedición de la *Ley General de Acceso a las mujeres a una vida libre de violencia*, en julio 2007, con sus respectivas réplicas a nivel entidad federativa tanto para el Estado de México como para el Distrito Federal, dos de las principales entidades que dan forma a lo que se conoce como Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), y los notables esfuerzos en materia de transporte público. Sin embargo, y aun con la existencia de programas o iniciativas de este tipo, se siguen dejando pendientes otros espacios en los que también se ven afectadas las libertades y derechos de las mujeres, tal es el caso de la calle, la plaza, el parque, etc., con lo que el derecho a la movilidad de las mujeres se encuentra ahora reducido únicamente al traslado.

Ante este panorama me surgen las siguientes preguntas: ¿es posible ubicar espacialmente el acoso sexual para atender sus impactos en puntos específicos de la ciudad?, ¿cómo han logrado las mujeres mantener un vínculo con el espacio público a pesar del temor constante a las agresiones cotidianas que en él experimentan?, ¿cómo se asume la sociedad frente a la corresponsabilidad de generar condiciones que permitan a las mujeres habitar la ciudad, sin miedo?, ¿son las políticas y programas existentes elementos que diferencian la forma de habitar la ciudad? y por último ¿qué recomendaciones sobre políticas públicas podrían surgir a la luz de las experiencias cotidianas de las mujeres?

Como respuesta a las preguntas antes planteadas, parto de que aunque es posible ubicar ciertas características de este fenómeno en el espacio público de la ciudad, se establece como supuesto la imposibilidad de estudiar un fenómeno de esta índole a través de una demarcación geográfica, pues por su naturaleza subjetiva, el fenómeno del miedo a la violencia en la ciudad que experimentan las mujeres, puede extender sus impactos rápidamente afectando inclusive a sujetos sociales sin vinculación directa a ciertos lugares. En otras palabras, no es ni el barrio, ni es la zona, ni la calle X lo que determina las agresiones hacia las mujeres, sino las características simbólicas que en ellos recaen como espacios públicos.

Por otro lado, se establece como segundo supuesto que lo que ha permitido a las mujeres continuar desarrollando sus actividades, en sus diferentes roles, que requieren de su presencia en el espacio público, ha sido la preservación, adquisición y transmisión generacional de ciertas *estrategias socio espaciales* surgidas de experiencias propias y ajenas, con base en las cuales han aprendido a vivir la ciudad con el temor a ser víctimas pero sin detener su ritmo de vida, aun cuando esto implique una transgresión a sus derechos humanos y su derecho a la ciudad.

Si bien las políticas han significado un reconocimiento de las agresiones a las mujeres como problema público, aun existen grandes vacíos en lo que respecta al papel que la sociedad debe jugar en torno a garantizar los derechos de las mujeres a una ciudad libre de violencia, problemas asociados a patrones socio culturales que continúan permeando las conciencias colectivas y retrasando con ello los efectos positivos de las iniciativas emprendidas.

Por lo tanto, es posible pensar que las experiencias cotidianas de las mujeres revisten un cúmulo de información sumamente trascendental desde el cual es posible alimentar las acciones públicas encaminadas a la resolución del problema, dado que a partir de ellas se pueden conocer los efectos positivos y negativos de dichas iniciativas, corregir los defectos que éstas tengan y generar condiciones reales, a la luz de las necesidades comunes de las mujeres.

#### METODOLOGÍA Y ETAPAS DE LA INVESTIGACION.

Para buscar comprobar estos supuestos, se seleccionó una ***perspectiva metodológica fundamentalmente cualitativa***, en tanto que se parte del enfoque humanístico del espacio, mismo que le considera como una construcción social en la que los usos, funciones y significados asignados a los lugares se construyen a través de relaciones y prácticas cotidianas y por lo tanto la percepción de los actores sociales, en este caso las mujeres, se convierte en elemento central para conocer la manera en como habitan la ciudad en relación con otros actores en un contexto de temor urbano.

Así, la estrategia metodológica que se trazo estuvo basada en la relación, mujeres- espacio público y temor, lo cual proporciono una importante posibilidad de aproximación al conocimiento del impacto diferenciado del temor en el uso cotidiano que las mujeres hacen de la ciudad. Dicha estrategia entonces, fue implementada mediante herramientas como relatos de vida, entrevistas, análisis de imágenes y observación indirecta, así como la realización de una investigación bibliográfica y hemerográfica obtenida a través de medios electrónicos y físicos, con la cual se sustenta teóricamente este proyecto y se analizan las opciones o alternativas bajo las cuales se ha tratado el fenómeno.

La investigación se realizo en cuatro grandes etapas; exploración, primera recopilación de información y reclutamiento, segunda recopilación de información y concreción y análisis y redacción. Con respecto a la primera se realizó una investigación bibliográfica y hemerográfica con la finalidad de encontrar elementos que permitieran construir teórica y prácticamente el problema de investigación, así mismo se realizaron distintos intentos de construcción de parámetros para la selección del espacio y la unidad de análisis, mismos que en el proceso se fueron modificando. En relación al espacio, inicialmente la investigación buscaba centrar la atención en una zona específica de la ciudad, por lo cual se selecciono el barrio de Tepito, sin embargo, y debido entre otras cosas, a que se empezó a contar con una gran cantidad de información proveniente de distintas partes de la ciudad, se tomó la decisión de ampliar el perímetro de estudio al Centro Histórico.

Esta segunda selección del área de estudio complejizo el acceso a la información, quizás por la rapidez o los motivos que llevan a la gente a esta parte de la ciudad, así y ante algunos intentos fallidos de entrevistas, surgió la posibilidad de trabajar con la información proporcionada en la página “Atrévete DF”, desde la cual se facilitó el análisis del fenómeno a un nivel más amplio, metropolitano, lo cual hizo posible construir un conjunto de recomendaciones hacia las iniciativas gubernamentales existentes, con miras a generar un mayor alcance y mejorar su impacto, para garantizar el derecho de las mujeres a la nuestra zona metropolitana.

En relación a la unidad de análisis inicialmente consideraba también algunos otros elementos como fue el caso de; la principal forma de traslado de las mujeres en la ciudad, el estado civil, el número de hijos, un rango menor entre las edades a considerar, entre otras. Sin embargo, en la medida que se iba desarrollando la investigación, algunas de las categorías no proporcionaban la información buscada mientras que otras tantas se fueron descartando al considerarse como irrelevantes para la propia investigación, así al final la caracterización de la unidad de análisis quedo como se muestra a continuación en el Cuadro2.

Cuadro 2. Caracterización del grupo de estudio

<b>Características</b>	<b>Objetivo de la selección</b>
<b>Edad:</b> Jóvenes entre 16 y 35 aproximadamente	Se busca indagar en las mujeres jóvenes, ya que por su capacidad económica, necesidades individuales y requerimientos sociales, el uso que pueden hacer de la ciudad y sus espacios públicos es más constante que el de otros grupos de edades.
<b>Escolaridad:</b> Media y superior	Se busca que las entrevistadas tengan una idea más o menos clara de lo que implica una agresión sexual, ya que en muchas situaciones el desconocimiento de estos actos hace que se omitan o genere vergüenza hablar al respecto.
<b>Forma habitual en la que se relaciona con el espacio público:</b> Sola - acompañada	Con esto se busca identificar acciones pensadas en la protección o el grado de confianza que se puede tener en ciertos espacios.
<b>Momento del día:</b> Mañana, tarde, noche.	A partir de esto se pretende entender cómo usan las mujeres estos espacios en distintos momentos del día, partiendo de que la percepción de los lugares cambia en función de la iluminación, concurrencia, etc.

La segunda etapa, también denominada primera etapa de recolección de información y reclutamiento, consistió básicamente en incrementar el número de testimonios de Atrévete DF y buscar voluntarias interesadas a participar en el proyecto. La primera cuestión se atendió a través de una campaña “de boca en boca” en la que se aprovechaba cualquier escenario para invitar a otras chicas a participar con sus testimonios en la página al tiempo que se les solicitaba expandir la página a través de redes sociales o con otras mujeres, con esta estrategia se logro aumentar considerablemente el número de historias relatadas en la página las cuales pasaron de aproximadamente cuarenta a ciento veinte, hasta el momento del corte de la presente investigación, 20 de Octubre del 2012.

En cuanto al segundo aspecto, se lanzó una convocatoria a través de dicha página para buscar chicas interesadas a participar en el proyecto la cual obtuvo gran interés, sin embargo por la disponibilidad de tiempo de las propias interesadas se realizaron dos grupos, de los cuales uno de ellos permitió nutrir la información obtenida en la página de Atrévete DF, mientras que el otro participo en la realización de algunas actividades como fueron; la conformación de un acervo fotográfico, la recopilación de relatos y la colocación de imágenes de mujeres en distintas partes de la ciudad.

La creación del acervo fotográfico consistió en retratar lugares que produjeran en las chicas sensación de temor, con la única condicionante de que fueran tomadas con base en sus recorridos cotidianos. Además en la elaboración de este acervo se incitó a las participantes a pensar y escribir al final de cada fotografía aquello que les causaba miedo en relación a cada lugar, en el ánimo de una descripción de tipo etnográfico<sup>2</sup>. El objetivo de esta técnica fue obtener información visual y escrita que nos permitiera indagar en sus experiencias y estrategias socio-espaciales cotidianas orientadas por el temor a ser víctimas, así como el impacto que en esta experiencia han tenido los programas públicos.

En la tercera etapa, segunda recopilación de información y concreción, se realizó una selección de los testimonios de la página de Atrévete DF, se incorporo la información obtenida por los grupos de voluntarias y se procedió al análisis de la información. En primera instancia, la selección de los testimonios, fue hecha fundamentalmente en base a las siguientes características;

- Que aludieran al espacio público.
- Que expresaran situaciones de mujeres.
- Que hubieran ocurrido en la Zona Metropolitana del Valle de México
- Que se pudiera complementar la información mediante un acercamiento con las publicantes.

---

<sup>2</sup> Esta técnica también es conocida como fotopalabra.

Con esto se conformo una base de datos de sesenta y tres testimonios, con la que se trabajo mediante una disgregación de información que dio como resultado la elaboración de un árbol de conceptos, que alimentado con las aportaciones de las voluntarias, permitió identificar entre otras cosas;

- Los principales espacios de incidencia.
- El tipo de agresiones.
- La existencia o no de denuncias y sus consecuencias.
- Las principales respuestas sociales ante los eventos.
- Las principales reacciones de los agresores.
- Los efectos posteriores a la agresión.
- Las estrategias socio espaciales de las mujeres.

En cuanto a el otro grupo de voluntarias se reunieron los relatos recabados así como los distintos acerbos fotográficos y se intercambiaron experiencias lo cual dejo fuera la estrategia de colocación de imágenes de mujeres en distintas partes de la ciudad, estrategia que pretendía ahondar en la percepción social prevaleciente, de las mujeres en la ciudad. Dicha estrategia enfrentó algunas dificultades como la carencia de visibilidad puesto que se colocaron en sobre hojas tamaño oficio en un momento social en el que la ciudad estaba abarrotada de propaganda política por las elecciones presidenciales del momento. Estas condiciones, impidieron en la mayoría de los casos recuperar las treinta imágenes colocadas, mismas que según algunos testimonios fueron retiradas en parte por algunas personas y otras se desprendieron tras una tarde lluviosa.

La cuarta y última etapa partió de la reunión de toda la información recabada y los análisis previos, los cuales permitieron la elaboración de los mapas, esquemas y gráficas que aquí se proponen. Así, se desarrolló la presente investigación con el objetivo de conocer el impacto del temor en el uso que las mujeres hacen de la ciudad en su vida cotidiana, atendiendo particularmente al acoso sexual callejero como uno de los principales elementos promotores de dicho temor, mismo que incita a la puesta en práctica de estrategias socio-espaciales de las mujeres y contribuye con ello a la pérdida del espacio público

La tesis se conforma por 4 capítulos. El capítulo 1, titulado *Espacio Público, mujeres y miedo; la construcción teórica del problema*, busca mostrar cómo la determinación histórico-conceptual entre las categorías género y espacio han influido en la forma como las mujeres habitan la ciudad, y sienta las bases sobre las cuales se origina su percepción de miedo hacia el espacio público.

El capítulo 2 llamado *El miedo urbano en la ZMVM; entre la pérdida del espacio público y el miedo de las mujeres a la ciudad*, tiene como objetivo mostrar las implicaciones socio espaciales que trae consigo la generalización del miedo en la ciudad e identificar las estrategias que usan las mujeres en vida su cotidiana en la ciudad, como medidas preventivas ante el temor a la agresión sexual.

*Mujeres por la ciudad: el derecho a transitar sin miedo*, es el título del capítulo 3, el cual tiene como objetivo evidenciar algunas carencias institucionales y sociales para erradicar el miedo que en las mujeres produce, la prevalencia de diversas conductas como el acoso sexual callejero que experimentan cotidianamente en la ciudad y promover algunas medidas que permitan aminorar su percepción de inseguridad. Finalmente el capítulo 4 titulado *Mujeres habitando la ciudad, con miedo pero sin dejar de andar: reflexiones finales*, muestra los hallazgos encontrados tras la investigación y traza posibles rutas de análisis que permitan avanzar en el conocimiento, reconocimiento y puesta en marcha de acciones concretas encaminadas a avanzar en el proceso de erradicación de las distintas formas de violencia que generan temor en las mujeres.

## Capítulo 1. ESPACIO PÚBLICO, MUJERES Y MIEDO; LA CONSTRUCCIÓN TEÓRICA DEL PROBLEMA.

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar cómo la determinación histórico-conceptual entre las categorías género y espacio han influido en la forma como las mujeres habitan la ciudad, y sienta las bases sobre las cuales se origina su percepción de miedo hacia el espacio público, que limita el ejercicio pleno de su ciudadanía y atenta contra el reconocimiento de sus derechos, entre ellos el derecho a la ciudad. En este sentido, se realiza una reflexión teórica sobre el espacio, el género y el miedo como elementos simbólicos que ordenan y han ordenado la actividad humana, poniendo especial atención en sus expresiones urbanas, es decir, en la ciudad como forma de organización social predominante en nuestra época.

Desde esta perspectiva, se hace énfasis en la dimensión sociocultural que reviste a los conceptos espacio, género y miedo, para develar la prevalencia de ciertas estructuras de poder ocultas en las prácticas cotidianas “naturalizadas” que contribuyen, y han contribuido históricamente, a la construcción de desigualdades de género, de las que emanan la exclusión o restricción del acceso a ciertos espacios en función del género, entre muchas otras.

Este capítulo se encuentra estructurado en tres grandes apartados, en el primero se trata el tema del *espacio* desde la perspectiva teórica de la geografía humanista, que lo ubica como tal en tanto vivido, habitado y experimentado, ampliando la visión hacia la ciudad y el simbolismo que en ella adquiere el espacio “público”. En segundo lugar, se retoma la importancia de los *sujetos habitantes* como constructores del espacio que habitan, adhiriendo a ello la perspectiva de género y focalizando la atención en las mujeres como grupo social históricamente excluido del espacio público por una errónea asociación de debilidad manifiesta en una supuesta “ley natural” que hace equiparable la relación de mujer-privada-inferior vs hombre-público-superior. Por último, se analiza el concepto de *miedo* desde su dimensión social y sus efectos espaciales desiguales.

## 1.1 El espacio como construcción social.

“Los hombres aprenden de otros hombres lo que saben de sí mismos,  
del mundo en el que deben vivir y del mundo en el que quieren vivir”  
Harlan Elliso Dangerous Visions

Hasta la segunda mitad del siglo XX, el estudio del espacio en ciencias como la geografía se redujo a la comprensión de datos estadísticos, a la geometrización, a la elaboración de modelos cuantitativos y a la medición de distancias, con ello se pretendía entender o predecir el futuro. Es a partir de los años 70's del mismo siglo, que algunas corrientes radicales se detienen a reflexionar sobre el objeto de estudio en geografía -el espacio- y las formas en que éste se venía estudiado. Así, surge un interés por recuperar elementos que se habían diluido en la geometrización de los espacios, entre ellas el ser humano.

Si bien, con este antecedente la geografía, principalmente desde su vertiente humanista, desarrolla un interés por reintroducir el punto de vista del sujeto y su experiencia del espacio, considerando al mismo como una compleja dimensión de la vida social y urbana en particular (Lindón, 2006), no se reconoce la preexistencia de estructuras simbólicas y de poder que subyacen en el espacio como construcción social históricamente modelada. Aun con ello, el enfoque humanista brinda importantes herramientas teóricas desde las cuales, es posible incorporar las estructuras simbólicas ya mencionadas, pues a partir de este enfoque, el espacio deja de ser una variable explicativa más y se entiende como parte constitutiva de las relaciones sociales (Falú, 2007).

Desde esta perspectiva, el espacio toma en consideración emociones, sentimientos, recuerdos, sueños, deseos y miedos como ejes de la experiencia espacial individual y colectiva, en la que el sujeto junto con sus percepciones, ideas, esquemas mentales y representaciones espaciales, construye y significa lugares o espacios, relacionándolos con procesos emocionales agradables o desagradables.

### 1.1.1 El espacio público, su carga simbólica y significado social

La ciudad, como forma de organización construida social e históricamente, ha estructurado la actividad humana a partir de diversos elementos simbólicos que asignan valor, diferencian, categorizan y jerarquizan la misma actividad humana basados en juicios heredados por una cultura dominante, muchos de los cuales han trascendido en el tiempo a través de una pretendida “naturalización” de prácticas cotidianas que se justifican mediante la idea de que “así ha sido siempre”.

En ese sentido, el espacio público como categoría socialmente construida, representa a una parte fundamental de esa realidad social denominada *ciudad*. Es ahí donde se cristalizan esas prácticas cotidianas, que reflejan a su vez un modo particular de entender y organizar el mundo, y encarnan representaciones, símbolos y significados que estructuran la experiencia histórica de los distintos grupos sociales, en función de una visión común, generada a partir de la pertenencia a una cultura.

La carga simbólica del espacio público, en su condición de “lugar,<sup>3</sup>” se manifiesta entonces en concepciones sociales previas que dictan sobre “el deber ser” tanto de las cosas como de los actores sociales, quienes incorporan esquemas de valores y re-significan el espacio a partir de sus propias experiencias. Así, la pertenencia a una cultura, en nuestro caso la cultura occidental, genera una visión común de las dimensiones físicas de la realidad (Vélez, 2005). Por ello, hablar del espacio público, en ciudades como las nuestras, implica reconocer en su dimensión social, la herencia simbólica y el significado socialmente atribuido, expresados en la cotidianidad de la vida en la ciudad, donde los distintos actores que habitan la misma (entendiendo por habitar la idea de uso más que de simple pernocta), experimentan distintas realidades a partir de la conjugación de diversos elementos culturales y simbólicos.

---

<sup>3</sup> Desde la corriente humanista de la geografía, y más específicamente en la geografía anglosajona, el concepto de “lugar” permite referir al espacio concebido como vivido, percibido, representado o experimentado.

Dichos elementos culturales, son la expresión más clara de la forma en que, sobre todo en nuestras ciudades, han logrado prevalecer los principios occidentales como ejes rectores para entender esta realidad social, tanto en función de una estructura lógica del pensamiento, como en relación a la construcción de la ciudad como forma de organización-socio política fundada sobre los preceptos de la *polis* griega. Con respecto a la lógica de pensamiento, es posible decir que en las ciudades occidentales, las categorías que permiten entender la realidad social se encuentran ampliamente influenciadas por el dualismo ontológico de Platón,<sup>4</sup> (Véase Cuadro 3), a partir del cual no solo se divide el mundo en binomios opuestos, sino que además se establecen jerarquías entre ellos (Mayrobe, 2006)

Cuadro 3: Estructuración del sistema de pensamiento a partir de dualidades

Bueno	Malo
Verdad	Falso
Espíritu	Naturaleza
Mente	Cuerpo
Alto	Bajo
Blanco	Negro
Público	Privado
Libertad	Dependencia
Hombre	Mujer
<b>Ciudadano</b>	No ciudadano
<b>Objetividad</b>	Subjetividad

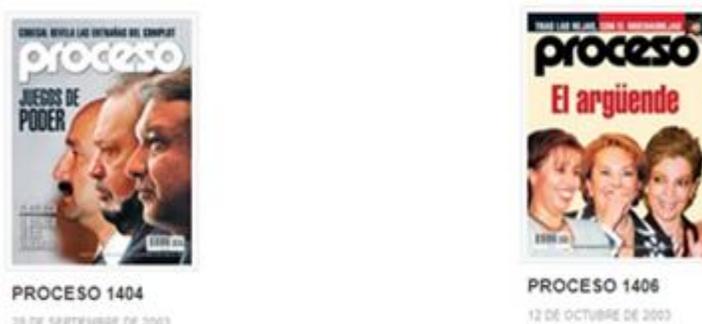
Fuente: Elaboración propia a partir de la consulta de diversos textos.

La ciudad como forma de organización socio política fundada sobre la idea de la polis griega, es donde se encuentran los fundamentos a partir de los cuales se distinguen dos realidades en función a sendas lógicas espaciales aparentemente contrapuestas: el espacio público y el espacio privado. Para ambos se prevén lógicas de interacción diferentes, pues como sostiene Arendt “según el pensamiento griego, la capacidad del hombre para la organización política no es solo diferente, sino que se halla en directa oposición a la asociación natural cuyo centro es el hogar y la familia” (Arendt, 2009).

<sup>4</sup> Platón defiende un claro dualismo ontológico al afirmar que la realidad está dividida en dos ámbitos totalmente distintos: el conjunto de las cosas espacio- temporales, mutables y abocadas a la muerte, al que da el nombre de mundo sensible, y el conjunto de entidades no espaciales ni temporales, inmutables y eternas al que da el nombre de Mundo Inteligible o mundo de las ideas.

Estas valoraciones jerárquicas sobre la ciudad y la carga simbólica que reviste al espacio público, al ser construcciones sociales, se han ido transformando en el tiempo y el espacio, y han sido adoptadas y adaptadas desde diversos puntos por diferentes sociedades. Aun en la actualidad, es posible encontrar restos de la herencia cultural incorporada en discursos, prácticas y sistemas de valores y creencias a partir de las cuales se validan o rechazan, refuerzan o niegan, relaciones de poder que excluyen o legitiman la presencia de ciertos actores sociales, como se puede ver en la siguiente imagen.

Imagen 1. Igualdad de imágenes desigualdad de significados.



Fuente: Hemeroteca electrónica, revista proceso consultada en [http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page\\_id=111058&Gedicion=mexico&page=003](http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=111058&Gedicion=mexico&page=003)

En este sentido, como plantea Ramírez:

“En el contexto latinoamericano, y éste es el caso de México... las nociones de lo público y de la ciudadanía que se incorporan al discurso político en el siglo XIX ... se recuperan y trasladan de tradiciones occidentales... que influyen en el pensamiento político de la región, en la concepción de lo público y de la ciudadanía... (Ramírez P. , 2010, pág. 41)

Por lo anterior, es necesario enfatizar que el espacio público es al mismo tiempo un espacio físico, simbólico y político (Borja, 2000). Físico, porque se materializa en las calles, las plazas, los parques, los puentes de la ciudad, que cobra significación social en tanto es vivido, experimentado y percibido por actores sociales diferentes, vinculados a partir de intereses comunes. Esto le da la connotación de político, siendo paralelamente un símbolo de la forma de organización urbana.

“... ¿Qué es un puente? Preguntaba el falsamente ingenuo Julio Cortázar. Y se respondía: una persona atravesando el puente. ¿Qué es una ciudad? Un lugar con mucha gente. Un espacio público abierto y protegido. Un lugar, es decir un hecho material productor de sentido... El espacio público es el de la representación, en el que la sociedad se hace visible, es a partir de estos espacios que se puede comprender y relatar la historia de una ciudad... (Borja, 2000, pág. 13).

La vinculación de todas estas dimensiones del espacio público, se expresan en el desarrollo de la vida cotidiana de los distintos actores sociales, generando una multiplicidad de realidades sobre el mismo, que se manifiestan en las distintas formas de vivir la ciudad. Por ello, se dice que el espacio público, como espacio de influencia y poder político, es el escenario en el que se expresan posturas y contradicciones sociales, culturales y políticas de una sociedad y de una época determinada, territorio donde a menudo se manifiesta con más fuerza la crisis de la vida en la ciudad.

Por lo tanto, lo que define al espacio público en su condición de lugar, son dichas prácticas socio-espaciales, más aun, las relaciones sociales de poder y exclusión, que, como sostiene Mc Dowell, establecen normas, y éstas, a su vez, definen los límites que son tanto sociales como espaciales porque determinan quién pertenece a un lugar y quién queda excluido, así como la situación o emplazamiento de una determinada experiencia (Mc Dowell, 2000).

### 1.1.2 Lo público del espacio.

“En...la distinción entre lo público y lo privado... el significado más elemental de las dos esferas indica que hay cosas que requieren ocultarse y otras que necesitan exhibirse públicamente para que puedan existir” (Arendt, 2009)

En la Grecia clásica se concibió la idea del espacio público reconocido bajo el nombre de *polis* la cual se definía como aquel ámbito específico de lo humano, donde las relaciones entre los individuos no se caracterizan por su orientación hacia la esfera doméstica, sino por su carácter público político, de tal suerte que la *polis* representa el espacio donde se pone en juego la virtud pública, esto es la que se ocupa de los asuntos de la ciudad (Dammert, 2003).

En la connotación de lo público del espacio, se encierra la mayor parte de la significación social, tomando en consideración que este adjetivo posee una diversidad de elementos que le atribuyen al espacio determinadas funciones sociales a partir de las cuales se le da sentido a la vida en la ciudad. Así, se habla del espacio público como lugar de encuentro, de expresión de ciudadanía, espacio de poder e influencia política, entre otras.

El término público, puede hacer referencia a una multiplicidad de circunstancias que dependen tanto del momento histórico como del contexto en el que sea utilizado. En ese sentido se suele decir que lo que se considera público cambia con el tiempo y que tiene que ver con las ideas y valores predominantes en la sociedad y con la cultura. Sin embargo, como ya se dijo en el apartado anterior, aun con las múltiples formas de entender lo público y sus consecuentes cambios, la herencia cultural trasciende y se instala en distintos escenarios.

Así, de acuerdo con Arendt (2009) y Rabotnikof (1993), lo público se puede entender a partir de tres dimensiones que no son excluyentes, pero que parten de tradiciones teóricas distintas y se construyen como tipos ideales, tomando en consideración que en la realidad pueden estar superpuestas unas con otras. De este modo, mientras que para Arendt lo público se expresa mediante dos fenómenos; lo visible y manifiesto, y lo general y lo común; Rabotnikof agrega la tercera dimensión que alude a lo accesible y abierto.

Rabotnikof plantea que lo público puede ser simplificado, aceptando los riesgos que de ello deviene, de la siguiente forma: lo público como respuesta a las demandas de la comunidad, como vigencia del estado de derecho y como parte de una cultura política (Rabotnikof, 1993). En el siguiente cuadro se sintetizan elementos que se toman en consideración para identificar el sentido de lo público, sobre todo referido al espacio y a lo que esto representa en términos de habitarlo (Cuadro 4).

Cuadro 4. Los sentidos de lo público

<i>Lo público</i>	<i>Arendt</i>	<i>Rabotnikof</i>
a) Lo visible y manifiesto	Ser visto y oído por otros, deriva su significado del hecho de que todos ven y oyen desde una posición diferente. Una vida pública es la que transcurre enfrente de otros.	Lo público en este sentido alude a la luz que vuelve visible, la connotación espacial, en tanto visibilidad es casi directa, refiere a lo exterior, lo expuesto.
b) Lo general y lo común	El mundo común es el lugar de reunión de todos, quienes están presentes ocupan diferentes posiciones en él. Por ello implica la simultaneidad de distintas perspectivas y aspectos en los que se presenta el mundo común.	Lo que es de interés o de utilidad común, que atañe a lo colectivo, que concierne a la comunidad, y por ende a la autoridad de ella emanada, se habla de seguridad pública para referir a una dimensión general y común. En este sentido, lo público se vuelve progresivamente sinónimo de lo político.
c) Lo accesible y abierto	En este caso, lo público es aquello que al no ser objeto de apropiación particular se halla relacionado con la primer categoría en el sentido de que es abierto, tomando abierto no en sentido literal sino en relación a la accesibilidad, la plaza, la calle, son lugares de uso público, abiertos a todos. (Rabotnikof, 1993)	

Fuente: Elaboración propia a partir de Arendt (2009) y Rabotnikof (1993)

Como se puede observar, lo público del espacio reviste una gran diversidad de elementos a partir de los cuales se le pueden atribuir ciertas características con las que podría ser definido parcialmente como un territorio visible, *accesible a todos*, con un carácter de centralidad que lo hace fácilmente reconocible, escenario en el que se desarrolla la vida cotidiana de la ciudad y se expresa la condición de ciudadanía (Takano, 2007).

A partir de los elementos sobre las características de lo público antes enunciados, es posible decir que el espacio público, tanto como producto de la acción como de las ideas de los individuos, es concebido como un lugar privilegiado, en el que la apropiación colectiva y el ejercicio de los derechos estuvieron, y hasta cierto punto continúan determinados por la legitimidad de la presencia, es decir, por la representación o encarnación de valores socialmente asociados con lo público.

### 1.1.3 El sujeto-habitante del espacio público, actores y experiencias.

“Pensar la ciudad como territorio de lugares de memorias e historias nos conduce a imaginar un universo urbano construido socialmente, que tiene significado existencial en la experiencia humana... la ciudad vivida se revela en las prácticas del espacio, en las formas de comunicación y de acción...”  
(Ramírez P. , 2006, pág. 43)

Entender el espacio público como un producto social que se encuentra en constante proceso de construcción y reconstrucción a partir de las interacciones de los sujetos que habitan, implica por un lado, reconocer la heterogeneidad de los mismos y por otro, entender las implicaciones de tal heterogeneidad en la configuración de distintas formas de experimentar el espacio, mismas que se expresan en distintas formas de habitar la ciudad.

a) El reconocimiento de la heterogeneidad de los actores sociales.

El acercamiento a las representaciones simbólicas que construyen a los espacios públicos y se reconstruyen en los mismos mediante el hábitat humano, requiere adentrarse en el reconocimiento de los actores sociales en su cotidianidad, a la forma en cómo éstos experimentan realidades específicas en el espacio, en relación a una escala geográfica que remite a lo “local”, pues es allí donde se construyen formas de relación, de oposición e intervención colectiva que emanan de la experiencia cotidiana (Ramírez P. , 2010).

Pensar en el sujeto habitante de la ciudad podría llevarnos casi de forma automática a concebirlo como sinónimo de ciudadano, sin embargo utilizar esta categoría, limita el acceso a las diversas realidades que en el espacio público se pueden experimentar. En razón de ello, se sostiene que dicho concepto ha sido y, hasta cierto punto continúa siendo, responsable de las limitantes para conocer el espacio público como un espacio vivido, experimentado y producido por una sociedad desigual y heterogénea. Un breve análisis histórico de perspectivas sobre la noción de *ciudadano*, permite observar las limitantes que el mismo concepto reviste en un contexto en el cual se busca conocer el espacio público a partir de la forma de vivir y experimentar la ciudad, más que como ciudadano, como sujeto social (Ver Cuadro 5).

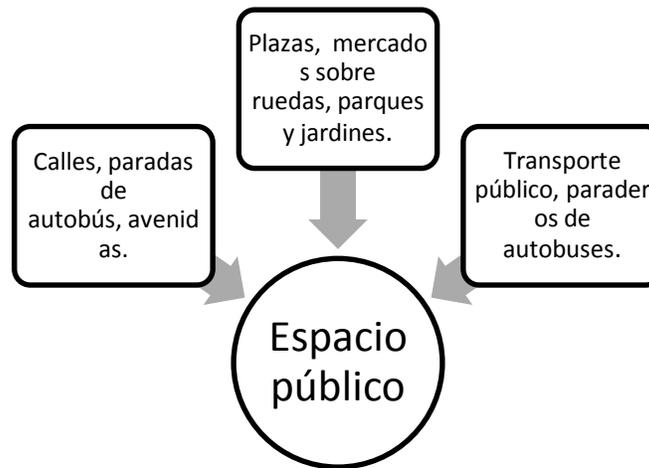
Cuadro5. La condición de ciudadanía.

<b>Perspectiva de análisis.</b>	<b>Características de la ciudadanía</b>	<b>Carga simbólica y sentido excluyente</b>
<p><b>En la Grecia clásica.</b></p> <p>La <i>polis</i> como ámbito específico de lo humano que posibilita el comportamiento ciudadano.</p>	<p><b>POLIS</b></p> <p>Es la polis donde se juega la virtud pública, aquella que se preocupa de los asuntos de la ciudad.</p> <p>Quienes ingresan a ella son iguales por naturaleza, esto es igualmente libres de regirse por los dictados de su propia razón.</p> <p>Es aquí donde se funda el principio de legitimación del dominio espacial por excelencia.</p>	<p>Para ser ciudadano hay que <b>nacer libre</b>, por lo tanto no todos pueden ser ciudadanos.</p> <p>Hay quienes nacen esclavos y tienen cuerpos y almas de tales. Hay quienes por haberse atrofiado sus órganos sexuales y espíritu durante la gestación, han nacido mujeres.</p> <p>Las mujeres, a diferencia de los esclavos, poseen un raciocinio aunque deficiente que no les permite discernir por sí mismas entre el bien y el mal, más que en materias triviales relacionadas con la casa.</p>
<p><b>En la antigua Roma</b></p> <p>Se vincula a <i>civis</i> y ésta a <i>civitas</i> de la que se deriva ciudad.</p>	<p><b>URBS</b></p> <p>Con la palabra <i>civitas</i> los romanos designaban a un conjunto de ciudadanos que constituían la ciudad, esto es lo que hoy llamaríamos ciudadanía.</p>	<p>Se establece jurídicamente una norma sobre sexualidad a partir de la cual las mujeres no pueden ser consideradas ciudadanas, pues su ámbito reglamentario es la casa y sus actividades, las relacionadas con el ámbito doméstico.</p>
<p><b>El pensamiento moderno.</b></p> <p>Configurada pensando en la universalidad y la homogeneidad de los grupos sociales.</p>	<p><b>CIUDAD</b></p> <p>Plantea la aparición de un sujeto "hombre" por esencia libre, supeditado al Estado, para evitar guerra de todos contra todos.</p> <p>Se limita la discusión de asuntos públicos a los representantes, dejando al resto el ejercicio de la ciudadanía a través del voto.</p>	<p>Para ser ciudadano se debía ser <b>hombre, libre y propietario</b> en un contexto en el que se consideraba que las mujeres no nacían libres y por lo tanto no podían ser propietarias, luego entonces ciudadanas.</p> <p>Casi la totalidad de los sistemas legales incluía reglas exclusivas para ellas destinadas a restringir sus derechos, ellas debían estar sujetas durante toda su vida a la representación legal de un tutor.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de Serret (2006) y Dammert, (2003).

Así, es posible mostrar que las mujeres, aunque no solo ellas, han sido excluidas del estatus de ciudadanas y por lo tanto de la participación del mundo público (Soto P. , 2007), cuestión por demás relevante al intentar comprender las experiencias espaciales de los sujetos habitantes de la ciudad. Por otro lado, en términos de escala geográfica, hablar de lo local refiere no tanto a una distinción entre “lugares” como entre distintos tipos de lugares, es por ello que no se refiere a un punto específico de la ciudad, pues los sujetos habitantes del espacio público no se encuentran inertes en un espacio, sino más bien se mueven, y por lo tanto se precisa de una escala diferente a partir de la cual se comparan distintos tipos de lugares concebidos como espacios públicos, en función de los cuales se ejerce o rechaza algún tipo de control (Mc Dowell, 2000).

### Esquema 1. Espacios Públicos



Fuente: Elaboración propia, en base a la bibliografía consultada

#### b) La experiencia espacial como herramienta de análisis del espacio público.

La experiencia espacial es una herramienta de conocimiento del espacio que parte del sujeto mismo, sujeto-habitante del espacio público, que recibe estímulos y reacciona ante ellos y que al mismo tiempo construye y reconstruye el espacio público, con base en percepciones, ideas, esquemas mentales, y representaciones espaciales, configuradas mediante distintos procesos de socialización e instauradas fuertemente en una cultura. En este sentido, las geografías humanistas en general, y particularmente las de la vida cotidiana, han sentado las bases para entender la relación existencial entre el ser humano y el espacio que habita –es decir, en el que está presente- a partir de la noción de *experiencia espacial*. Así, para Eric Dardel, el espacio cobra sentido en la medida que es experimentado mediante el habitar,<sup>5</sup> un mismo lugar es distinto para el nómada y para el sedentario (Dardel, 1990).

“Habitar refiere a un conjunto de prácticas y representaciones que permiten al sujeto colocarse dentro de un orden espacio temporal, y al mismo tiempo establecerlo. Habitar el espacio público remite por tanto a un conjunto de prácticas y representaciones que hacen posible y articulan la presencia de los actores en este tipo de espacios y de allí su relación con otros” (Duhau, 2008, pág. 23)

---

<sup>5</sup> Habitar, entendido como esa relación de un sujeto individual o colectivo, con un lugar y con respecto a otros.

Siguiendo a Dardel, la experiencia de habitar o experiencia espacial,<sup>6</sup> está mediada por la relación entre lo que él denomina *Mundo Interno del Sujeto* y *Mundo Material Externo*. El primero se entiende como un conjunto de valores, creencias, normas, ideas, miedos, etc., socialmente construidos y adquiridos mediante los distintos procesos de socialización, a partir de los cuales los distintos actores actúan en forma particular y con los cuales construyen el espacio. Paralelamente, ese *Mundo Interno* se interrelaciona con un *Mundo Material Externo* que para el caso del espacio público se concretiza en la calle, el parque, la plaza, el transporte público, etc., y aunque Dardel no lo dice, podríamos vincularlo con la carga simbólica de éste, al ser parte de un mundo preconcebido y estructurado por otros que es re-significado a partir de la experiencia diferenciada de los distintos actores sociales que lo habitan.

“En el flujo de sensaciones subjetivas que se mezclan con la aprehensión de las configuraciones geográficas... se revela la sustancia de las cosas en una concordancia fundamental de nuestra existencia con el mundo...” (Dardel, 1990, pág. 4)

En esa misma lógica, John Wright, referiría algunos años antes, a la idea de que la experiencia espacial está modelada por el tipo de actores que la conocen, de ahí que el espacio público no represente lo mismo para todos los actores sociales, pues como el mismo autor sostiene, “un bosque oscuro puede no parecer sombrío a un leñador, ni cincuenta grados bajo cero frío cruel a un esquimal” (Wright, 1947, pág. 11). Al respecto, otros autores como Lowenthal (1961) y Bailly (1979), aportan elementos para identificar las características de los actores sociales, que intervienen en la forma de experimentar el espacio, encontrando en la edad uno de los principales mecanismos diferenciadores, así según afirma Bailly:

“la llegada del hombre a la luna, representó un suceso que despertó reacciones diferentes en numerosos grupos de personas. Mientras que los adultos no dejaban de manifestar cierta admiración, los niños, por el contrario, no parecían sorprendidos; lo que se acababa de realizar estaba en la línea de lo que los muchachos venían leyendo desde hacía bastante tiempo...” (Bailly, 1979, pág. 15)

---

<sup>6</sup> Dardel introduce la noción de **geograficidad** para referirse a la experiencia espacial o experiencia de habitar, como relación existencial entre el Mundo Interno del Sujeto y el Mundo Externo (Dardel, 1990).

Por lo tanto, la experiencia espacial como herramienta de aproximación al espacio público, se encuentra en una escala geográfica localizada y restringida en el tiempo y espacio, remite al contacto cotidiano con ciertos lugares y depende de ciertas características del sujeto. La información y los estímulos a los que estamos expuestos en la ciudad no provocan idénticas reacciones, pues los comportamientos individuales varían en función del sujeto, de los tipos de mensajes y del entorno (Bailly, 1979).

Ahora bien, tomando en cuenta los elementos antes mencionados, otros autores como Tuan (1977) agregan al concepto de experiencia espacial ciertas especificidades que buscan generar mejores condiciones para comprenderla. En este caso el autor refiere a *sensación, percepción y concepción* como componentes de la experiencia, las cuales se encuentran impregnadas de un elemento extra que es la *emoción*. Con ello, Tuan enfatiza sobre algo bastante importante para entender la experiencia espacial, y que denomina *connotación de pasividad*. Al respecto, se vislumbra una relación histórica vinculada con la memoria, como fuente importante para configurar la experiencia. De acuerdo con este autor, la experiencia implica habilidad de aprender de lo que nos ha sucedido para así poder actuar en consecuencia.

Todo lo mencionado hasta este momento, brinda elementos para pensar lo público desde la experiencia de los actores-habitantes, tomando en consideración que si bien es cierto que el sentido de la vida pública radica precisamente en ser vistos y oídos por todos, es igualmente cierto que en el espacio público, todos ven y oyen desde una posición diferente (Ramírez P. , 2010).

## 1.2 El género como categoría de análisis. La construcción social de la diferencia sexual.

“El género permitió subrayar la ocultación de la diferencia de los sexos bajo la neutralidad de la lengua y poner de manifiesto el carácter de construcción socio-cultural de esa diferencia”  
(Tubert, 2003)

Durante gran parte de la historia humana se consideró “al sexo” como factor determinante de las diferencias observadas entre hombres y mujeres, con ello se asumían como “naturales” los roles sociales que debían representar los seres humanos a partir de una realidad dual. Esta concepción entraría en crisis durante la segunda mitad del siglo XX, con el surgimiento de la categoría *Género*, término que serviría, y hasta ahora continúa siendo muy útil, para develar las estructuras de poder que subyacen a las relaciones sociales entre los géneros.

El surgimiento de la categoría género, al igual que otros conceptos, atravesó por un proceso de construcción y reconstrucción, el cual se fue modelando a partir de las críticas surgidas en torno a diversas propuestas teóricas. Provenientes de enfoques micro sociales, estas propuestas ponen énfasis en las perspectivas y experiencias de los actores y en el reconocimiento de la heterogeneidad de los mismos como fuente primaria de conocimiento, convirtiendo al género en una categoría explicativa de una realidad sociocultural construida sobre la base de la diferencia sexual. En este contexto, siguiendo a Marcela Lagarde, la categoría género analiza la síntesis histórica que se da entre lo biológico, lo jurídico, lo social, lo político, lo psicológico y cultural; implica al sexo pero no agota ahí sus explicaciones (Hernández, 2006).

“Desde la sociología se define la desigualdad de género como las diferencias de estatus, poder y prestigio que distinguen a mujeres y hombres en los grupos, colectividades y sociedades. Pensando desde esta perspectiva, es posible preguntarse ¿tienen hombres y mujeres acceso equitativo a los recursos sociales como la comida, el empleo, el dinero, el poder, el tiempo y el espacio? (Giddens, 2001, pág. 152).

El desarrollo del debate teórico de género, propició el surgimiento de enfoques interdisciplinarios con base en los cuales se han articulado e incorporado contribuciones de grandes áreas del conocimiento, propiciando el desarrollo de nuevos horizontes epistemológicos para un conocimiento renovado de los fenómenos sociales en toda su complejidad (Bonan, 2007).

De este modo, la teoría de género contribuye al desarrollo del concepto y del instrumental analítico del desarrollo humano, ofrece elementos para una comprensión sistémica, procesual e histórico-comparativa de la estructuración de las diferenciaciones y de las jerarquías sociales en sus dimensiones simbólico-culturales, normativas e institucionales. Más específicamente, el género ha sido una categoría conceptual desarrollada con la intención de teorizar la construcción social y simbólica de la diferencia sexual, para entender como estructura la política, la económica, las ciencias y en general los sistemas de conocimiento (Lamas, 1995).

### 1.2.1 Entre el sexo y el género.

“El género, al igual que otros conceptos- como el espacio-, ha adquirido nuevos matices, pasando de las desigualdades materiales entre los hombres y las mujeres a una nueva convergencia de intereses en el lenguaje, el simbolismo, el sentido y la representación en la definición del género”  
(Mc Dowell, 2000)

La palabra *Gender* (relativo a género en su forma natural inglesa) es antigua. Sin embargo, el termino *género*, como categoría analítica surge alrededor de la década de los años setenta del siglo XX, teniendo antecedente la crítica a una corriente de pensamiento denominada *determinismo biológico*.

Esta corriente teórica afirmaba que tanto las normas de conducta como las diferencias sociales y económicas constituyen una expresión biológica o genética. Es decir, que éstas son heredadas y por tanto innatas, de esta forma se pretendía que las personas nacen tanto esclavos o amos, como pobres o ricos, hombres o mujeres.

En 1949, Simone de Beauvoir (pensadora existencialista francesa), fue una de las primeras en refutar dichos postulados, y aunque no es quien acuñó el término género, sí sentó las bases al reconocer, mediante una sencilla frase con la que inicia su obra titulada *El segundo sexo*, que dice:

“No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica de femenino” (De Beauvoir, 1949, pág. 87).

Con ello, De Beauvoir pone de manifiesto que ni las pautas de comportamiento, responsabilidades sociales o roles forman parte del cuerpo humano, y mucho menos se pueden ver como algo que deviene con el mismo ser humano en el momento de su nacimiento, como si se tratara de una parte más de sí mismo.

La propuesta De Beauvoir se vio reforzada en 1968, con el surgimiento del término *género* en la publicación del libro *Sex and Gender* de Robert Stoller,<sup>7</sup> un sicólogo clínico que tras tratar a pacientes con trastorno del sexo biológico asignara patrones de comportamiento temporales mientras se lograba esclarecer el sexo de los pacientes, descubriendo posteriormente que dichos patrones de comportamiento se convertirían en conductas permanentes y prácticamente inamovibles (Oakley, 1977). Este suceso marcó el origen de un debate terminológico que llevaría a un largo proceso de discusión, construcción y reconstrucción de lo que implica la categoría género. Con estas aportaciones teóricas, se generarían las condiciones para el resurgimiento del movimiento feminista en los años sesenta en Gran Bretaña y Estados Unidos, en el que se impulsó el uso de la categoría *género* con la pretensión de diferenciar las construcciones sociales y culturales de la biología (Batthyány, 2009).

---

<sup>7</sup> Roller en uno de sus estudios examinó el caso de niñas cuyos genitales externos se habían masculinizado y su clítoris se podía confundir con un pene, por lo cual se les socializó bajo estándares masculinos, los cuales después de los tres años de edad fue imposible corregir. (Oakley, 1977).

Con la distinción entre las categorías sexo y género, y la consideración del segundo como creación social, se sentaron las bases para colocarlo como un elemento susceptible de cambios, a diferencia del sexo que se consideraba algo inamovible. Hasta este momento, la categoría género se concibe como un conjunto de roles sociales asignados y ejercidos por hombres y mujeres, como resultado de construcciones sociales y culturales asumidas históricamente. En ese sentido, el sexo queda ubicado como la contraparte del género en tanto que al ser un término biológico, se supone no depende de la sociedad, sino de la existencia de ciertos elementos como genitales, cromosomas, caracteres sexuales secundarios, etc.

“El problema de entender el sexo en polaridad con el género, es que se reproduce la oposición naturaleza-cultura, y el dualismo cuerpo-mente que ha marcado el pensamiento occidental desde sus orígenes y que ha influido en la organización de la realidad social” (Tubert, 2003, pág. 8).

Esta oposición entre lo biológico y lo social nos remite al binomio naturaleza vs cultura, que responde a una específica forma de estructurar y ordenar la realidad social a partir de opuestos, particularmente vinculada con la cultura occidental. Con el surgimiento del término género, en franca oposición al de sexo, algunos autores intentaron desentrañar los elementos que permitieran repensar las relaciones existentes o posibles entre ambos términos. Para 1975, Gayle Rubin propone demostrar la interrelación entre estos conceptos, a partir de lo que denominó *Sistema Sexo- Género*.

Cuadro 6: Sistema sexo género.

Sexo		Género	
Hombre	Mujer	Masculino	Femenino
Fecunda	Gesta	Productivo	Reproductivo
Biológico (Se nace)		Sociocultural (Se aprende)	
Diferencias biológicas, orgánica, física y constitutiva del ser humano varón o mujer.		Conjunto de características y roles socialmente asignados a las personas en relación a sus características biológicas.	

Fuente: Elaboración propia a partir de (Oakley, 1977)

Con la implementación del sistema sexo-género, Rubin propone entender ambos conceptos como un *conjunto de mecanismos sociales a partir de los cuales se transforma la sexualidad biológica en producto de la actividad humana* (Mc Dowell, 2000). Desde esta postura, lo biológico es considerado como el sustento de los significados culturales mismos que si bien se reconoce, no emanan de la biología, no se niega a la misma como el espacio de su construcción.

“se sigue creyendo que el ser fisiológico es un hecho dado, al que se superponen determinadas características; es decir que proporciona el espacio en el que se localizan las influencias sociales concretas... el sexo conserva enorme importancia como espacio en el que supuestamente se constrúa el género” (Tubert, 2003, pág. 15)

Así queda establecida una aparente relación entre biología (sexo) y socialización (género), que desde la perspectiva de Linda Nicholson podría remitir a una analogía denominada “perchero”, en la que el cuerpo se presenta como un soporte biológico, inamovible, aparentemente igual para todas las culturas.

La estructura del perchero constituiría la columna vertebral sobre la que se cuelgan o superponen distintos mecanismos culturales principalmente los relacionados con comportamientos y la personalidad de hombres o mujeres (Mc Dowell, 2000). A esta propuesta se le ubicó dentro de una corriente teórica denominada *Fundacionalismo Biológico*, en la que se sostiene que aquello que denominamos género se encuentra condicionado, pero no determinado por el sexo, en tal forma que el cuerpo como base material, física y biológica condiciona la formación del carácter y la identidad como elementos evidentemente sociales.

“El fundacionalismo biológico, supuestamente aplicable a un amplio abanico de culturas, asume que la construcción cultural del cuerpo sirve como variable continua en la historia humana y que se combina con otros aspectos relativamente estáticos de la cultura para crear ciertos aspectos comunes en la formación de la personalidad a lo largo de esa historia” (Tubert, 2003, pág. 22).

A partir de esta propuesta teórica (la idea del cuerpo humano como algo inamovible, común a todas las culturas y “naturalmente” dado), se generaron diversas reacciones que reflexionaban sobre las consecuencias de tales afirmaciones. Por un lado, que el sexo al igual que el género es una construcción cultural a partir de la cual se ha normalizado la heterosexualidad como forma de relación entre los seres humanos. Siguiendo a Judith Butler:

“si aceptamos que el cuerpo no se reduce a ser una entidad anatómica, cromosómica, hormonal, supuestamente natural, sino que la dualidad de los sexos se establece a través de una historia...y que los hechos supuestamente naturales del sexo se producen por medio de discursos científicos, al servicio de otros intereses políticos y sociales, habremos de concluir que la categoría sexo es una construcción cultural en la misma medida que el género” (Butler, 2001, pág. 36).

Mientras que por otro lado se prevé el riesgo de producir generalizaciones con base en cuestiones típicas de la cultura occidental moderna (como cultura dominante), al pretender el cuerpo como elemento común a todas las culturas. Es así como gracias a las diversas aportaciones sobre esta perspectiva se permitió criticar la “naturalidad” de las divisiones de género y teorizarlas como hechos susceptibles a cambio.

Todo ello a partir de plantear que las características de género no sólo son variables entre países y épocas, sino también en los espacios y relaciones de la vida cotidiana (Mc Dowell, 2000). Para 1988, la historiadora inglesa Joan Scott, en su obra *Gender and the Politics of History* hizo una importante contribución al desarrollo teórico del concepto, criticando el fundacionalismo biológico, alertando sobre los límites del uso puramente descriptivo y empírico de esta categoría y el peligro de no avanzar en una crítica más radical del carácter histórico de la estructuración social, basada en la división binaria de los sexos.

Desde su perspectiva, la conceptualización teórica del género y su desarrollo como categoría analítica, crítica de las sociedades humanas, implica dos formulaciones (Bonan, 2007):

- Como elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en la diferenciación significativa de los sexos.
- Como forma primaria de significar el poder.

Para la década de los noventa, el concepto de *género performativo* de Judith Butler surgía como una nueva e importante propuesta. En ella se sostiene que el género consiste en una repetición constante de determinados actos, por lo tanto no es un hecho natural. De hecho, según sostiene la autora, la identidad de género existe solo como mera ficción y por lo tanto es susceptible de destrucción en la medida que se realizan distintos actos transgresores de la misma.

De acuerdo con esta propuesta, el género más que división binaria del sexo es una falsificación confundida con la realidad. Ser mujer u hombre es una representación cultural en la que la “naturalidad” se crea mediante un conjunto de actos impuestos por el discurso, que producen un cuerpo a través y dentro de la categoría sexo, con la finalidad de lograr una identidad coherente con la mayoría de la población. Esto es lo que la autora llama una ficción reguladora (Mc Dowell, 2000).

El género no se construye como una entidad estable, un lugar de acción del que se desprenden determinadas actuaciones, sino como una identidad inestable, construida en el tiempo e instituida en un espacio externo, mediante la repetición estilizada de unos determinados actos. El efecto del género se produce a través de la estilización del cuerpo, por eso debe entenderse como la forma común de fabricar mediante gestos, movimientos y múltiples estilos corporales, la ilusión de un yo permanente y sexuado (Butler, 2001, pág. 45).

Por ello se dice que lo que define al género es la acción simbólica, es decir, las expectativas sobre los roles de género construidas en una sociedad, en la cual se fabrican ideas del “deber ser” de cada sexo, impregnando con ello la percepción de todo lo demás: lo social, político, laboral, religioso, espacial, cotidiano, etc. Así se sostiene que:

El género alude a las formas históricas y socioculturales en que varones y mujeres interactúan y dividen sus funciones... estas formas varían de una cultura a otra y se transforman en el tiempo y el espacio... como categoría analítica... permite analizar papeles, responsabilidades, limitaciones y oportunidades diferentes de varones y mujeres en diversos ámbitos (Aguirre, 1998, pág. 26) como por ejemplo en la ciudad, a través de la división espacial, laboral, institucional, etc.

De acuerdo con algunos autores, el concepto de género introdujo la idea de variabilidad, pues al plantear que ser hombre o mujer es resultado de patrones socioculturales, se acepta que sus definiciones varíen de cultura en cultura, sin poder entonces hablar del hombre o la mujer como categorías únicas. Por otro lado, el concepto de género permitió comprender la idea relacional entre lo femenino y lo masculino, a partir de la cual los análisis de género precisan estudiar las relaciones entre hombres y mujeres, desplazando el foco de atención que en un inicio se colocara en forma particular solo sobre las mujeres.

Además, este concepto da pie para repensar la multiplicidad de elementos que constituyen las identidades colectivas de los sujetos sociales, ya que el género es experimentado y definido en modo particular cuando se articula con otros elementos como la pertenencia étnica, clase, edad, etc. Así, se propone entender a los sujetos sociales, no sólo desde sus perfiles de género sino a partir de las categorías que viven en él simultáneamente, las cuales van a modelar y especificar la expresión de su género, en un contexto específico y en relación al lugar que ocupan en la estructura social.

### 1.2.2 La construcción de una identidad generizada: estereotipos y su carga simbólica.

“¿Quién soy? Es la pregunta que organiza nuestra subjetividad al vivir. Y al vivir, la respondemos, tenemos identidad. Somos así y no de otra manera. Somos como somos y somos diferentes de otros” (Lagarde, 1990).

En todas las formas de organización social, existen un conjunto de ideas a partir de las cuales se define lo que se considera importante, valioso o deseable. Es decir, la cultura guía y dota de significado la propia existencia de los seres humanos como sujetos sociales, quienes adscritos desde el nacimiento a una sociedad particular, van incorporando dichos elementos a través de lo que se conoce como proceso de socialización. Mediante este proceso, aprenden-aprehenden normas, valores y pautas de comportamiento de una específica forma de vida, que les permite interactuar con el mundo social, sin perder su individualidad y libertad.

De esta forma, durante el proceso de socialización los seres humanos se van adaptando, en distinta forma y medida, a las diferentes condicionantes culturales previstas por cada sociedad, al tiempo que van desarrollando un sentido de pertenencia en el que se auto-perciben, reconocen en sí mismos un conjunto de atributos culturalmente significativos a partir de los cuales se identifican o diferencian con los otros y encuentran hasta cierto punto, el sentido de su existencia y lo que tiene relevancia para sí.

La auto-percepción subjetiva, **Identidad**, es siempre imaginaria, lo que no significa que no exista, sino que opera con referencia a lo simbólico...es compleja, contradictoria, cambiante, pero construida en la ilusión de coherencia, solidez y eternidad...su constitución depende de múltiples órdenes simbólicos de referencia... y la dificultad que implica su estudio, tanto individual como colectivo, obliga la realización de cortes analíticos para abstraer los distintos niveles de un todo identitario... pensándolos como elementos separados por nivel y orden simbólico predominante (Gaytan, 2009, pág. 36).

La identidad colectiva, es edificada lógicamente en torno a grupos de referencia y es definida tanto por la existencia de similitudes como por la oposición, exclusión o diferenciación respecto a otros colectivos. Así, considerando que la vida de un sujeto o actor social se expresa en múltiples dimensiones, podemos entender que la conformación de una identidad colectiva no depende de uno, sino de múltiples órdenes simbólicos y referenciales a los que se superponen, en distintas formas, complejos de símbolos o fuentes de identidad como la nación, etnia, raza, religión o **género**, y la propia significación individual de los mismos.

Las diversas identidades colectivas, como agrupaciones imaginarias, juegan un papel fundamental en la producción social del espacio y tiempo, pues ordenan las actividades sociales y dotan de sentido la vida humana, todo ello a través de la producción de discursos sociales en los que se reproducen percepciones, ideas y estereotipos inestables sobre el “deber ser” y el “deber estar” de los sujetos sociales. En este contexto, la identidad de género, como una identidad primaria que se ha mantenido más o menos estable en el tiempo, resulta ser uno de los ejes fundamentales sobre el que se estructura la actividad humana y se construye la identidad tanto colectiva como individual.

A partir de ella se diferencian espacios, actividades, normas, valores, y pautas de comportamientos, culturalmente diferenciados que condicionan de forma igualmente diferenciada la vida de los sujetos sociales y modelan los procesos de interacción de los mismos.

La identidad de los sujetos se conforma a partir de una primera gran clasificación genérica. Las referencias y los **contenidos genéricos** son hitos primarios de la conformación de los sujetos y de su identidad. Sobre ellos se organizan y con ellos conjugan otros elementos de identidad como los derivados de la pertenencia real y subjetiva a la clase, **al mundo urbano o rural**, a una comunidad étnica... la identidad se nutre también de la adscripción a grupos definidos por el ámbito de intereses, el **tipo de actividad**, la edad, el **periodo de ciclo de vida** y por lo que agrupa o separa a los sujetos en la afinidad y la diferencia (Lagarde, 1990, pág. 1)

La identidad de género, *forma en que un individuo manifiesta su masculinidad o feminidad* (INMUJERES, 2007), al igual que cualquier identidad, se inicia desde el nacimiento, y hay quien prevé que incluso antes del mismo, pues desde el proceso de gestación se toman una serie de decisiones que van a intervenir en la socialización y construcción de una identidad generizada en el recién nacido (color de la ropa, nombre, juguetes, etc.) a partir de la cual podrá cubrir las expectativas sociales mediante la representación un rol social específico.

Durante este proceso, diversos agentes socializadores como, la familia, la escuela, los medios de comunicación, grupos de pares, etc., van induciendo al niño o niña a participar en ciertas prácticas sociales en las cuales se les coacciona mediante sanciones y recompensas, principalmente en forma de discursos que tienen por objetivo ayudar a los pequeños a aprender y adoptar los roles que se esperan de ellos, todo esto como parte de un proceso conflictivo en el que se contraponen posturas y agentes y se crean y modifican los roles (Giddens, 2001). Sin embargo, en la configuración de la identidad de género, los procesos de socialización a partir de los que se construye una identidad femenina o masculina, se encuentran diferenciados no solo por tipo, sino también valorativamente. Se ha logrado reconocer que en la configuración de la identidad de género intervienen estrategias de poder que son condicionantes en la conformación de la identidad personal.

Dichas estrategias de poder se hacen visibles en las características de modelos sociales de referencia, también llamados estereotipos, a partir de los cuales se coloca a lo masculino, los hombres y sus actividades en un nivel superior frente a lo femenino, las mujeres y sus actividades como símbolo de un nivel inferior. Estos estereotipos<sup>8</sup> de desigualdad se han traducido históricamente en distintas formas de violencia y discriminación hacia las mujeres y lo femenino.

Cuadro 7. Estereotipos tradicionales femeninos y masculinos.

<b>Mujer-Femenino</b>	<b>Hombre-Masculino</b>
<b>Características estereotipadas</b>	
Ternura Dependencia Sumisión Obediencia Torpeza Debilidad Color rosa	Violencia Independencia Dominación Rebeldía Inteligencia Fuerza Color azul
<b>Actividades estereotipadas</b>	
Costurera Cocinera Ama de casa	Sastre Chef Mandilón

Fuente: Elaboración propia a partir de (INMUJERES, 2007)

Derivado de la socialización de las mujeres bajo estereotipos de fragilidad<sup>9</sup> y dependencia, se organiza una tutela social sobre ellas, que si bien puede o no ser asumida o aceptada por las mismas, les restringen su capacidad de acción y la exploración de su espacio vital, es decir, se gesta una subordinación discriminatoria que con múltiples y muy graves consecuencias.

Tal es el caso que hoy en día, las mujeres siguen siendo las más pobres entre los pobres, enfrentan los más altos grados de analfabetismo y padecen distintas formas de violencia (Serret, 2006), entre ellas la sexual como un tipo particular de agresiones que van desde hechos visibles como la violación o determinado tipo de acoso sexual, hasta sucesos no tangibles como la intimidación o humillación. Ésta es una forma particular de violencia también denominada violencia simbólica.

8 Si bien es cierto que los estereotipos cambian en el tiempo y el espacio, sus variaciones no han conducido a una homologación de los roles y mucho menos en equidad de oportunidades. (Batthyány, 2009).

9 La pretendida vulnerabilidad de las mujeres tiene su origen según Sherry Ortner en la significación social que revisten sus particulares funciones biológicas, como procrear o menstruar, que parecen situarlas en mayor proximidad con la naturaleza (Ortner, 1979).

No debe quedarnos la impresión de que las mujeres se han limitado a ser víctimas: en todas las sociedades y en todos los tiempos, ellas han desarrollado múltiples estrategias de resistencia y rebelión. Frecuentemente han tomado y continúan tomando sus destinos en sus propias manos, a pesar de las condiciones negativas, han procurado cambiar de muchas maneras sus vidas de sujeción (Serret, 2006, pág. 14).

La lógica de poder y dominación de la que se encuentra permeada la lógica de género se considera una forma de violencia simbólica en tanto que siguiendo a Bourdieu *se ejerce sobre un agente social con su complicidad o consentimiento* (Bourdieu, 1998).

“Las personas dominadas, en este caso las mujeres, aplican a cada objeto y a la relación de dominación, esquemas no pensados de pensamientos que son producto de la encarnación de esta relación de poder... y que por lo tanto lleva a construir esta relación desde el punto de vista del dominante como algo natural” (Lamas, 1995, pág. 16).

Esto no quiere decir en forma alguna que sea algo aceptable, sino que al estar tan arraigada en la historia de la humanidad, se presenta como parte de una realidad natural e incuestionable, de ahí que develarla implique un enfoque micro social en el que se analice la subjetividad, usando como instrumentos, la percepción, el pensamiento, las sensaciones, emociones, miedos, sueños, deseos, etc., y tratarlos como objetos de conocimiento.

El arraigo del orden social, en el que se privilegia el dominio masculino sobre el femenino implica según Bourdieu, que éste no necesite justificación alguna, que se presente como obvio o autoevidente y se asuma como “natural” mediante la aceptación casi automática del mismo, tanto por estructuras sociales como por estructuras cognitivas que dictan sobre el deber ser de los cuerpos en las mentes, a partir del mecanismo básico de oposición binaria<sup>10</sup> que puede manifestarse a través del lenguaje (Bourdieu, 1998).

---

10 Véase Tabla A.

Imagen 2. Violencia simbólica expresada en el lenguaje.



<http://mexicodf.hollaback.org/>

El papel del lenguaje en la lógica de poder que subyace a la lógica de género, resulta entonces particularmente importante, pues actúa como vehículo de transmisión y re transmisión de estereotipos culturales en los que lo femenino es subordinado, devaluado y violentado.

Todo lo cultural atraviesa por el lenguaje y es así construido como una red significativa producida por la estructura relacional significante. Lo que ha sido significado por el lenguaje no es ya mera representación, sino otra realidad.... Todo conocimiento implica el uso del lenguaje, el recurso de la significación, y en consecuencia la subversión de algo que se conoce, integrándolo al orden simbólico (Serret E. , 2006, pág. 44)

Con base en lo hasta aquí mencionado, es posible afirmar que la construcción y el significado de la diferenciación sexual constituyen principios organizadores fundamentales y ejes de poder social, así como una parte decisiva de la constitución del sujeto y del sentido individual de la identidad en tanto persona con sexo y género y sujeto social miembro de un grupo (Mc Dowell, 2000).

### 1.2.3 Mujeres y espacio público; del orden simbólico del género al ordenamiento territorial de la ciudad.

“las características de género no sólo varían de un país a otro y de una época a otra, sino también en los espacios y las relaciones de vida cotidiana”  
(Mc Dowell, 2000).

Los estudios que asocian al género y el espacio son realmente recientes en los países latinos, pues no hace mucho tiempo que en los estudios sobre el territorio, la sociedad era considerada como un conjunto neutro y homogéneo que si bien solía tomar en consideración las diferencias de clase, no advertía las distintas formas de usar y vivir el espacio por parte de hombres y mujeres como expresión de roles de género.

Con el surgimiento de algunas ramas de la geografía, principalmente de corte humanista, como la geografía del género y la geografía de las percepciones, los roles sociales asignados a hombres y mujeres y su relación con el espacio empezaron a atraer la atención de algunas teóricas quienes, desde un enfoque micro, empezaron a desarrollar importantes trabajos sobre el comportamiento específico de las mujeres en el espacio (García, 2006).

Durante la segunda mitad de la década de los setenta del siglo XX, en el intento por construir un marco teórico de mayor alcance, se desarrollaron las categorías marxistas de análisis, identificando en las relaciones capitalistas un factor importante en la desigualdad entre los géneros. A partir de ello, se centró el análisis en las esferas de producción y reproducción asociadas a la subvaloración o invisibilización del trabajo femenino.

Posteriormente surgen los primeros estudios en espacios urbanos con perspectiva de género, entre los cuales se pueden mencionar la movilidad, en relación viaje al trabajo, los tiempos de las mujeres en la ciudad, el papel de las mujeres en la defensa del medio ambiente y recientemente se ha centrado la atención sobre la ausencia de las mujeres en la planificación urbana, no solo como usuarias del espacio público, sino también como urbanistas.

La ciudad, como forma de organización social representa una *compleja trama material y simbólica en constante construcción*, que orienta y organiza la actividad humana, no solo a través de la asignación de espacios físicos a determinadas funciones urbanas (como residir, divertirse, estudiar, trabajar, moverse, etc.), sino también en relación a la distribución espacial asignada en función de una identidad generizada, a partir de la cual se establecen condicionantes sobre las diferentes formas en que esos espacios son vividos, experimentados y habitados por sujetos sociales heterogéneos, que se vinculan al espacio urbano a través de procesos históricos, simbólicos, afectivos y perceptivos (Soto P. , 2011).

a) Ordenamiento territorial desde una lógica de género; el origen de las limitantes físicas.

El análisis que algunas teóricas feministas han realizado sobre el ordenamiento territorial en la ciudad, desde una lógica de género, ha servido como base para desnaturalizar el supuesto “orden legítimo” de los géneros en el espacio, visibilizar las estructuras de poder y subordinación que subyacen a dicha asignación espacial y que cruzan diferentes escalas; y adentrarse en las necesidades particulares de los distintos tipos de mujeres, para dejar de concebirlas como un todo homogéneo. Veamos a continuación en qué se sustenta este enfoque teórico:

Aunque las formas de ordenamiento territorial en las ciudades, han sido de diversa índole, la mayoría de ellas -si no es que todas-, han referido más a la dimensión material, expresada en la distribución espacial de las diversas actividades y servicios urbanos que configuran la morfología de la ciudad,<sup>11</sup> perdiendo de vista el componente simbólico a través del cual queda de manifiesto que en la ciudad no solo se han distribuido espacialmente funciones, servicios y actividades urbanas, sino que éstas revisten un valor social diferenciado y en distintas circunstancias han determinado el emplazamiento de los sujetos, según la construcción social de su sexo.

---

<sup>11</sup> Desde este enfoque, la sociedad ha sido reducida a un todo homogéneo analizado solo en relación con patrones generales de movilidad, a partir de los que se han desarrollado importantes estrategias de zonificación, que si bien son instrumentos de gran utilidad para orientar el desplazamiento, reducen los problemas de movilidad a un plano meramente geométrico (De Castro, 1997).

Así, la asignación espacial a hombres y mujeres ha sido, en gran medida, resultado de la llamada *división sexual del trabajo*, es decir de los papeles diferenciados que cada género realiza en la esfera privada y pública, según el tipo de actividades reproductivas o productivas, remuneradas o no remuneradas que les han sido asignadas socialmente. De esta forma, mientras las mujeres han sido vinculadas a la esfera doméstica y han tenido que encargarse, supuestamente en forma “natural”, del trabajo doméstico no remunerado en el espacio privado, los hombres se han ocupado del trabajo remunerado en la esfera pública.

Más que una separación estricta de los espacios, lo que ha habido es una esfera separada, la de la reproducción, de la que los hombres apenas se han ocupado. Mientras que las mujeres han estado siempre presentes en el espacio público, enfrentando los estigmas derivados de este hecho (Sánchez de Madariaga, 2004, pág. 12).

Sin embargo, esta supuesta división espacial, ha servido de telón de fondo en la concepción y construcción de las ciudades, que aun en la actualidad muestran una clara ausencia de perspectiva de género, que ha significado la omisión de la situación y condición social de las mujeres, dando cabida a un diseño urbano eminentemente sexista, en el que el punto de vista masculino se toma como criterio interpretativo a partir del cual se explican los funcionamientos espaciales dentro de la ciudad, y particularmente en relación al espacio público.

Las mujeres se desplazan en la ciudad para trabajar, realizar tareas vinculadas a la reproducción social, a la vida doméstica, la educación, salud, deporte, compras... y para acudir a esos lugares tienen que desplazarse en la mayoría de los casos utilizando sistemas de transporte que no están diseñados para facilitarles el acceso a dichos lugares, sino para facilitar movimientos pendulares vivienda-empleo, según el patrón masculino de trabajo en el sector productivo (Sánchez de Madariaga, 2004, pág. 12)

La desarticulación de la trama urbana como resultado de procesos de zonificación que han asignado funciones diferenciales al espacio, sin considerar la lógica de género, han influido en forma determinante sobre la vida de las mujeres en la ciudad y su acceso a bienes y servicios urbanos.

La inequitativa distribución de oportunidades, esferas de acción y responsabilidades socialmente asignadas a las mujeres, les han representado diversas restricciones a su movilidad, entendida más allá de su componente geométrico, como una limitante simbólica que impacta en la forma de habitar la ciudad, desde una identidad generizada en lo femenino.

Esto de ninguna manera representa una visión apocalíptica de la ciudad, ni sostiene una concepción victimista de las mujeres en la vida urbana, pero sí es una mirada que por su mismo origen... señala las injustas situaciones existentes, cuestiona que la ciudad sea pensada y organizada a la medida del hombre y pretende cambios que permitan una buena vida de las mujeres, en una ciudad más justa y equitativa (Massolo, 2005, pág. 18)

En esta medida, si bien es un hecho irrefutable, que mujeres y hombres tienen distintas necesidades y aspiraciones en el espacio urbano y distintas posibilidades de acceder a los bienes y recursos que proporciona la ciudad, lo es más que aun entre las mismas mujeres, existe una diferenciación de necesidades urbanas y formas de acceso a los bienes, determinada por la correlación entre el género y otras categorías sociales.

De esta manera, es posible advertir que las necesidades diferenciadas entre las mujeres se vinculan en relación con distintas combinaciones de diversas variables como la edad, la raza, clase social, estado civil y tener o no dependientes, entre otras.

Cuadro 8. Esquema de necesidades urbanas diferenciadas de las mujeres.

<b>Mujeres</b>			
<i>Con dependientes</i>	<i>Madres solteras:</i>	<i>Tercera edad</i>	<i>Jóvenes</i>
Requieren equipamientos de proximidad; guarderías, escuelas, mercados, etc.	Dependientes de servicios urbanos de proximidad; Transporte, empleo, vivienda.	Servicios de salud próximos, accesibilidad y movilidad adecuada a sus condiciones físicas	Servicios de transporte articulado y eficiente. Seguridad pública, iluminación en vías públicas y respeto a sus derechos.

Fuente: Elaboración propia a partir de Sánchez de Madariaga (2004).

Considerando que la práctica urbanística consiste en *tomar decisiones sobre las localizaciones en el espacio*, y que por lo tanto el urbanismo influye en el acceso que las personas y los grupos sociales tienen a lugares de empleo, equipamiento, y servicios: en la comodidad de uso de éstos y la necesidad de sistemas de transporte para acceder a ellos, vemos que dichas posibilidades de acceso y por lo tanto de oportunidades vitales no son equitativas para hombres y mujeres porque estas últimas han sido invisibilizadas como urbanistas y usuarias de la ciudad.

La invisibilidad de las mujeres en el espacio público de la ciudad, encarna estructuras de poder y dominación a partir de las cuales se han producido bienes y servicios urbanos inapropiados para sus necesidades, mismos que generan un acceso desigual al espacio en la ciudad, lo que significa que el ambiente urbano impone ciertas restricciones a la movilidad y a la percepción del espacio lo que resulta determinante en la capacidad de moverse en él (Soto P. , 2007).

b) La expresión espacial del género en la ciudad y la territorialidad.

Si bien hasta el momento hemos visto que la organización del espacio público en la ciudad, ha constituido la expresión misma de estructuras de poder y dominación de lo masculino sobre lo femenino, privilegiando la construcción y diseño de espacios basados en las necesidades de los hombres, hemos de reconocer que las limitantes físicas de movilidad que han tenido que enfrentar las mujeres como resultado de dicho diseño, no han condicionado en forma determinante la vida de las mismas.

Sin embargo, la preexistencia de una serie de valores simbólicos asociados con la construcción social del espacio y el género, sí han repercutido en forma directa o indirecta sobre la manera en que las mujeres habitan, experimentan, viven y perciben la ciudad (Molina, 2006 citado en Soto, 2011), por ello, el espacio no es una variable explicativa más, sino que está en la constitución misma de las relaciones de género y se encuentra, por lo tanto lleno de poder y simbolismo (Falú, 2007).

Siguiendo el enfoque humanístico de la geografía, mismo que atraviesa toda la investigación, sabemos que el espacio existe en tanto es percibido, vivido, experimentado, etc., y que dichas vivencias o experiencias sobre el espacio se encuentran influenciadas tanto por elementos culturales previos (pero no estáticos, que socialmente han dotado de simbolismo y significación a ciertos espacios en la ciudad, tal es el caso del espacio público), como por emociones, sentimientos, sueños, deseos y recuerdos de los propios sujetos sociales en tanto sujetos habitantes. Por ello se dice que la simbolización del espacio es un proceso que remite al establecimiento de límites y fronteras, íntimamente ligadas a la identidad y a la relación del nosotros con los otros (Augé, 1995).

Los espacios surgen de las relaciones de poder; las relaciones de poder establecen las normas; y las normas definen los límites que son tanto sociales como espaciales, porque determinan quien pertenece a un lugar y quien queda excluido, así como la situación o emplazamiento de una determinada experiencia (Mc Dowell, 2000, pág. 45).

En este sentido, las experiencias espaciales de las mujeres, y su forma cotidiana de habitar el espacio público, han estado modeladas por la prevalencia de relaciones de poder desiguales entre los géneros, la expresión espacial de pautas de comportamiento que reflejan dichas desigualdades y la construcción social que pesa sobre el espacio público, reconocido como un espacio eminentemente masculino.

Así, en el mundo de la vida cotidiana, como sostiene Perrot (1997), hombres y mujeres en la ciudad han sido situados en dos extremos en la escala de valores, a partir de los cuales mientras uno entraña la importancia y reconocimiento, el otro se expone y arriesga:

El mundo de la vida cotidiana no solo se da por establecido como realidad por los miembros ordinarios de la sociedad en el comportamiento subjetivamente significativo de sus vidas. Es un mundo que se origina en pensamientos y acciones, y que está sustentado como real por éstos (Berger y Luckman, 1986 citado en Fernández 2008, pág. 28).

El peso de estas consideraciones sobre el género y el espacio público radica en el reconocimiento de barreras simbólicas que impactan particularmente en las formas de uso y apropiación que hacen las mujeres del espacio público, a partir de las cuales se establecen vínculos emocionales sobre los que se construyen pautas de comportamiento, restricciones y posibilidades que hablan de una forma específica de habitar la ciudad en relación a la identidad de género.

Estas diferentes formas de habitar la ciudad observadas a partir de la vida cotidiana de las mujeres,<sup>12</sup> particularmente en su dimensión situacional también han sido abordadas por la geografía humanista como problemáticas asociadas con lo que se denomina *territorialidad*, concepto útil en nuestro análisis en la medida que refiere no solo al vínculo de los grupos sociales con el espacio que habitan, sino que además toma en consideración el componente emocional que esta vinculación reviste, misma que puede ser producto de lo que antes ya hemos referido como experiencia espacial (Lindón, 2006).

En la ciudad, las prácticas espaciales de las mujeres y las diferentes formas de uso y apropiación del espacio urbano, se encuentran condicionadas por determinados sentimientos hacia los hombres, por lo que piensan sobre cierto tipo de espacios, de su comportamiento espacial, por experiencias en las distintas etapas de la vida y distintos lugares y por un conocimiento anterior que dice cómo actúan los otros y cómo debo actuar yo en determinadas etapas de la vida y en determinados lugares... Estos hechos influyen en la forma de reaccionar frente a ellos en cada situación y en la suya frente a mí, lo que a su vez refleja que un comportamiento propio, ideas, intenciones futuras y un modo particular de captar el mundo y el puesto que ocupan los otros diferentes (Mc Dowell, 2000, pág. 221).

De acuerdo con algunos autores, se reconocen tres formas de abordar la territorialidad: *como defensa de un territorio, como apropiación* (en el sentido de pertenencia) *y como relación con los otros*, siendo esta última la que constituye el nodo central de la territorialidad (Raffestin, 1977 citado por Lindón, 2006).

---

<sup>12</sup> La vida cotidiana representa una dimensión de la realidad social, es la vida misma en su concreción dinámica cuya estructura y contenido varía para cada sociedad, clase social, grupos y personas. Desde la etimología, lo cotidiano refiere a lo que acontece en el día a día, entendido como lo rutinario, lo de siempre, sin perder de vista que aun con ello, lo cotidiano no es estático ni permanente (Sánchez Mejorada, 1999).

Con esta herramienta teórica en su forma de alteridad, es posible abordar las barreras simbólicas que experimentan las mujeres en su habitar cotidiano del espacio público, e indagar la forma en que principalmente las jóvenes a partir de su experiencia y de la constitución de su identidad generizada, tejen una relación particular con el territorio, vinculada tanto a un componente emocional como a las relaciones de poder preexistentes expresadas históricamente en la ciudad.

## 1.2 El miedo, una categoría socialmente construida.

Según la Real Academia, el *miedo* es una perturbación angustiosa del ánimo, por un riesgo o daño real o imaginario o un recelo o aprensión que alguien tiene de que le suceda algo contrario a lo que desea (Merino, 2007), esta perturbación, es experimentada a nivel individual, pero remite a una construcción social y culturalmente compartida (Reguillo, 2005), pues aunque son las personas concretas las que sienten miedo, es la sociedad quien construye las nociones de riesgo, amenaza o peligro según los diferentes periodos históricos y las variaciones socio culturales (Véase Cuadro 9)

Cuadro 9. La construcción social, del miedo.

<b><i>El miedo</i></b>	
<i>Especificidad histórico social</i>	<i>Variabilidad sociocultural.</i>
Distintas sociedades y distintos periodos históricos dentro de una misma sociedad, construyen sus propios imaginarios de miedo.	Distintos procesos de socialización anclados a diferencias de género, clase, grupo, etc., hacen que el sentido atribuido al miedo sea cambiante.

Fuente: Elaboración propia a partir de Segura (2006).

Para algunos, (Carrión, 2007; Filardo, 2007) el miedo puede ser considerado como la dimensión subjetiva y simbólica de la violencia, que implica un imaginario complejo construido socialmente caracterizado por existir antes de que se produzca un hecho de violencia, pero también después de ocurrido, e inclusive en hechos que aparentemente no tienen nada que ver con la violencia, no obstante que el miedo mismo puede llegar representar en sí mismo una forma de violencia.

Para su análisis, el miedo aborda lo que las estadísticas, expresión objetiva de la violencia, dejan de lado, a saber, esta nueva y capilar sensación de temor: se trata entonces de las representaciones insegurizadoras, las cuales si bien pueden no ser visibles, no se debe perder de vista que;

El hecho de que la percepción de inseguridad o temor no sean equivalentes al delito e incluso se argumente sobre una inflación del miedo respecto a los riesgos, esto no significa que no sea real. "Si las personas definen las situaciones como reales, estas son reales en sus consecuencias" (Filardo V. &., 2007, pág. 4)

### 1.3.1 El miedo en la ciudad - los miedos urbanos.

Se dice que el miedo y la ciudad son conceptos que han estado asociados desde los orígenes de la ciudad de muchas maneras, de hecho, una de las más difundidas interpretaciones sostiene que las ciudades se construyen originariamente como respuesta a algunos de los miedos humanos (Campos, 2005).

"los orígenes de la ciudad como realidad y como concepto, han sido marcados en gran, pero no única, medida por el temor de los grupos humanos, para lo cual se generó un espacio con estructuras sociales y de poder como medida para generar certidumbre" (Bru, 2005, pág. 15)

Y es que si bien son múltiples los factores que pueden detonar la sensación de temor en la ciudad, en el contexto de las ciudades actuales, la violencia representa uno de los miedos urbanos más vigentes no solo por sus diversas manifestaciones sino, y fundamentalmente por el bombardeo de imágenes e información que en torno a la misma lanzan diariamente los diferentes medios masivos de comunicación. Se sostiene que en la actualidad en las ciudades contemporáneas, al miedo histórico tradicional y omnipresente de otros contextos sociales, se han sumado una multiplicidad de circunstancias, características y fenómenos que han permitido expandir el miedo y los miedos, trasladándolos a espacios, tiempos y circunstancias hasta ahora no abarcadas.

Por lo cual, el miedo ya no es solo a las noches, la oscuridad, los espacios cerrados o la soledad, sino que aparece también en relación a la luz del día, entre espacios abiertos y densamente habitados o incluso dentro de espacios amurallados, abarrotados de dispositivos de seguridad, que imponen temor al andar.

De acuerdo con algunas corrientes antropológicas, aunque se puede reconocer que el miedo urbano deviene como resultado de diversos factores y circunstancias, en términos generales, todas ellas podrían desembocar en dos fuentes básicas: la desigualdad y diferencia, y la incertidumbre.

a) La desigualdad y diferencia.

Esta cuestión sobre el miedo urbano a la diferencia ha sido denominada desde la perspectiva antropológica, como miedo al “sí mismo”. De acuerdo con Portal (2004), de los dos miedos básicos y universales de la humanidad: el miedo a la muerte y *el miedo al sí mismo*, es este último el que depositado en el otro a partir de un mecanismo proyectivo, implica que el miedo a la diferencia y la alteridad represente en realidad el miedo al “sí mismo” depositado en el otro que representa todo lo que no se es.

La diversidad que las ciudades albergan –sexual, racial, étnica, religiosa-, el desconocimiento entre sujetos diversos y los diferentes usos del tiempo y el espacio de cada uno de ellos, que se ven obligados a convivir en los contextos urbanos, generan a menudo recelo y conflicto.<sup>13</sup> Aunado a ello, la preexistencia de imaginarios colectivos que producen, en algunos casos desde hace siglos, estereotipos y prejuicios sobre el “orden natural de las cosas” en la ciudad, constituyen un ambiente propicio para el miedo, y si a esto se agregan las situaciones de desigualdad de género, de cultura, etc., parece entonces que ahí se originan muchos de los miedos que moldean la ciudad contemporánea (Bru, 2005).

---

<sup>13</sup> Entendido en el contexto de la sociología del conflicto que lo ubica más que como un elemento negativo, necesario en la transformación y reacomodo social.

## b) La incertidumbre

El miedo que se visualiza e incluso se materializa en la ciudad, surge de incertidumbres que no son estrictamente urbanas:

- Incertidumbre laboral. Creciente en las ciudades occidentales y endémicas en las de países pobres con todas sus repercusiones vitales.
- Incertidumbres derivadas en relación a la vivienda.
- Incertidumbre ante las violencias. Tanto las que se experimentan como las que se temen (Falú, 2007).
- Incertidumbre de la ilegalidad en relación a la ciudadanía.

En este sentido, se puede observar que si bien hay una desaparición de escalas en los miedos, pues cualquier miedo puede materializarse en la ciudad, éste resulta no solo de esta materialidad sino de la vivencia misma de los sujetos sociales desde la vulnerabilidad, la psicosis o la paranoia (Bru, 2005). La vulnerabilidad, es sin duda una de las mejores entradas analíticas en el contexto de la presente investigación, pues ésta refiere más que a un hecho concreto, a una percepción social asociada fundamentalmente con algunos grupos sociales, los que al mismo tiempo asumen en forma aparentemente “natural” su vulnerabilidad y actúan en la ciudad en función de ella generando mapas cognitivos en los que el miedo adquiere la función primordial.

Por lo tanto, es posible sostener que el miedo, aunque sentimiento universal, adquiere características específicas en cada sociedad, en cada contexto, en cada situación cotidiana y con respecto a cada grupo social que habita la ciudad, los cuales aunque tienen un referente de la otredad, éste se representa a través de imágenes diversas. El *otro* al que temen los pobres en las ciudades actuales, no es el mismo al que temía el mismo grupo en otras épocas, ni al que temen los ricos. El *otro* al que temen las mujeres jóvenes en la ciudad, no es el mismo al que temen los hombres jóvenes e inclusive entre las mismas mujeres: las amas de casa y las profesionistas, las que poseen un nivel socio económico alto o las indígenas que deambulan por la ciudad.

### 1.3.2 El miedo urbano a la violencia, mecanismo de control espacial y manifestación de violencia simbólica.

“El miedo es un sentimiento que no hiere visiblemente pero condiciona el comportamiento del individuo...”  
(Méndez, 2009, pág. 83)

Si bien, la vida cotidiana en la ciudad está plagada de miedos que llevan a habitar el espacio *entre candados y murallas* reales e imaginarios, como expresiones de un modo de vida represivo, limitado y temeroso en términos generales, también lo es que las limitantes espaciales que estas expresiones generan, incrementan o disminuyen perceptivamente en ciertos lugares como la calle, la plaza, el parque, etc., es decir en el espacio público en la ciudad y en relación a ciertos grupos.

Así, como sostiene Merino (2007), el miedo toma una dimensión espacial no solo por el hecho de que se puede cartografiar, sino porque limita inequitativamente las dinámicas en la ciudad, las interacciones y la recreación de la vida urbana, es decir, limita el derecho a la ciudad.

En la ciudad, cada sujeto habitante construye un mapa cognitivo, es decir, un conjunto de representaciones de los espacios, elaborados desde la subjetividad misma; modelados por la experiencia espacial, la socialización y el conocimiento previo, con los cuales produce una *imagen de la ciudad* (Lynch, 2000) que funciona como *cartografía mental*, a partir de la cual cada sujeto social se vinculan con el espacio de la ciudad.

Del mapa cognitivo que cada sujeto social construye y el impacto diferenciado que en ellos poseen, entre otras cosas, los miedos urbanos, se obtiene una multiplicidad de imágenes sobre la ciudad en las que se establecen muros físicos y mentales a partir de los cuales se generan limitantes diferenciadas en las formas de acceso y desplazamiento en la ciudad (Deávila, 2008). Los espacios urbanos entonces, son apropiados y divididos con base en sistemas de referencia propios (Bailly, 1979) con los que se interpreta la información y se orienta la acción.

En resumen, se puede decir que del mapa cognitivo se deriva la imagen de la ciudad y de ella, el imaginario del miedo (Ver Esquema 2), entendido como la invención personal o colectiva que se hace de la ciudad, que tiene como fundamento la vivencia cotidiana de inseguridad y que permite que se construya una representación determinada de los espacios urbanos principalmente los públicos. Es desde los imaginarios del miedo que se constituyen las formas de nombrar, estigmatizar sitios y sujetos sociales identificados con la inseguridad y el riesgo (Martel, Baires, 2006 citados en Deávila, 2008).

Esquema 2. Imaginario del miedo.



Fuente: Elaboración propia a partir de (Deávila, 2008)

Bajo estas condicionantes, la apropiación del miedo como mecanismo de control espacial, no solo restringe la forma de uso y apropiación del espacio público en distintas medidas, sino además las interacciones, pues se observa al “otro” como enemigo potencial, con lo que se generan estrategias para contener la diferencia.

En este sentido, se evidencian nuevas relaciones hacia “otros”, nuevas formas de vivir, de actuar y habitar la ciudad que implican la puesta en marcha de fronteras espaciales, generando, y en el caso de algunos grupos, fortaleciendo la división del espacio urbano en dos dimensiones: dentro-fuera, público-privado; donde *dentro* constituye el espacio cerrado, seguro y protegido, mientras *fuera* representa el espacio inseguro y desprotegido.

Esta seguridad intramuros potencia, con mayor fuerza en el caso de los grupos sociales excluidos históricamente del espacio público, el sentimiento de vulnerabilidad, arriesgándose un sentimiento de sospecha y miedo hacia los demás, pues el *otro* que se teme se ubica espacialmente afuera.

Si a esto se añade la influencia que en las ciudades modernas poseen los medios de comunicación masiva, el alcance del miedo como mecanismo de control espacial se expande, traspasando el espacio privado desde el que se estimula el miedo hacia el espacio público, mediante la repetición incesante de imágenes y mensajes que tienen que ver con las desigualdades, tragedias, secuestros, violencias, etc., es decir, con el respectivo grado de impunidad (Merino, 2007).

Por lo anterior, se dice que todos los factores que intervienen en la producción social del miedo y los impactos del mismo sobre la vida cotidiana de los sujetos habitantes de la ciudad, adquieren contenidos diferenciados según el género, el lugar de residencia, la posición en el espacio social, la edad, entre otras. De ahí sostiene que como mecanismo de control espacial, establece límites de acción inequitativamente, mismos que bajo ciertas condiciones expresan una forma de violencia simbólica, encarnada en el lenguaje y sus formas expresadas cotidianamente.

Así, las nociones y formas de respuesta ante el miedo o las fuentes que puedan provocarlo, adquieren especificidad por mediación de la cultura, pues como sostiene Ortner, (1979, citado en Segura, 2006), las formaciones socioculturales, modelan y organizan la forma en que los sujetos sociales perciben y actúan frente a un entorno y a los otros que se encuentran en él.

Todo esto impacta en lo que actualmente conocemos como “derecho a la ciudad”, entendido como un “derecho colectivo de los habitantes que busca el disfrute equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social”. Éstas no pueden resultar de limitantes inequitativas para el acceso a la ciudad, por lo que el derecho supone atención prioritaria a personas y grupos vulnerables como podrían ser en este caso las mujeres (MUP, 2007).

## Capítulo 2. EL MIEDO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO.<sup>14</sup> ENTRE LA PÉRDIDA DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL MIEDO DE LAS MUJERES A LA CIUDAD.

*Las personas, nosotros, vivimos en la ciudad, la vemos, la conocemos, la habitamos. Y ella a su vez nos habita.*  
(Filardo V.&., 2007: 258).

Este capítulo tiene por objetivo adentrarnos a las experiencias espaciales cotidianas de las mujeres en la ciudad, en el contexto de una metrópoli enmarcada por grandes contrastes sociales que alientan la percepción de inseguridad o temor a la diferencia, tan explotado por los medios de comunicación. Esta percepción de inseguridad se ha convertido en elemento depredador de la dinámica socio-espacial, impactando la integración y la cohesión social y afectando, en diferente medida, el derecho de los habitantes al uso y apropiación de la ciudad, particularmente en razón de género.

El capítulo se encuentra estructurado en tres apartados: el primero es el marco contextual de la investigación, y consiste en la delimitación y caracterización histórica social del área de estudio, explorando el temor a la diferencia a partir de los procesos de segregación urbana. En el segundo apartado se destaca la vinculación entre el incremento en la percepción de inseguridad o miedo urbano y la llamada *pérdida del espacio público*, con atención a la forma en que las instituciones han pretendido hacer frente a dicho fenómeno. Por último, se analiza el miedo a la violencia en la ciudad y sus efectos socio-espaciales desde la mirada de las mujeres, se resalta el papel que en ello juega el acoso sexual como una experiencia recurrente en la vida cotidiana de las mujeres en la ciudad.

Así se pretende dar respuesta en primera instancia a dos de las preguntas que guían la presente investigación: ¿es posible ubicar espacialmente el acoso sexual callejero? y ¿cómo han lo grado las mujeres vincularse con la ciudad a pesar del temor constante a las agresiones cotidianas que experimentan como es el caso del acoso sexual callejero?

---

<sup>14</sup> Zona Metropolitana del Valle de México, en adelante ZMVM.

## 2.1 La Zona Metropolitana del Valle de México; marco contextual de la investigación.

*“La materialización del miedo en la ciudad ha tomado distintas expresiones. Buena parte de las cuales confluyen en la privatización del espacio urbano.”*  
(Rodríguez, 2005, pág. 129)

La Ciudad de México, considerada por algunos como una de las más grandes del mundo, puede ser caracterizada como un espacio heterogéneo e impregnado de terribles contrastes sociales. En ella, conviven escenarios como los de un Distrito Federal, que aún con sus múltiples barrios pobres, posee una infraestructura urbana altamente desarrollada y concentra el poder económico político y comercial del país, y un área conurbada de dimensiones más amplias en la que si bien existen zonas totalmente urbanizadas, con centros comerciales de alta tecnología éstas contrastan con la predominancia de asentamientos irregulares, barrios proletarios densamente poblados y falta de servicios urbanos. (Pasterns, 2007).

Con las características de una ciudad como ésta, poblada por 21 millones de habitantes, de acuerdo al último Censo de Población, 2010 que se mueven diariamente a lo largo y ancho de la ciudad para satisfacer sus necesidades sociales, se hace difícil imaginar al transeúnte o la transeúnte metropolitanos como visualizó Walter Benjamín al *flaneur*,<sup>15</sup> parisino de mediados del siglo pasado, desafanado, paseando libremente y disfrutando de la vista de los aparadores, pues las grandes concentraciones de personas en ciudades como la nuestra le impiden a uno caminar con despreocupación, y los largos periodos de tiempo que se invierten en atravesarla, así como los altos costos sociales y emocionales que implican estos viajes, nos llevan a pensar que la presencia transitoria en las calles de la ciudad es más obligatoria que placentera (Gaytán, 2009).

La densidad generada por la masificación de los pobladores, los bienes y los servicios, engendra una congestión de personas, mercancías e información que percibimos en las aglomeraciones; políticas, deportivas, religiosas, etc., cotidianas que se desarrollan en distintos espacios públicos de esta gran ciudad (García Canclini, 1998, pág. 28).

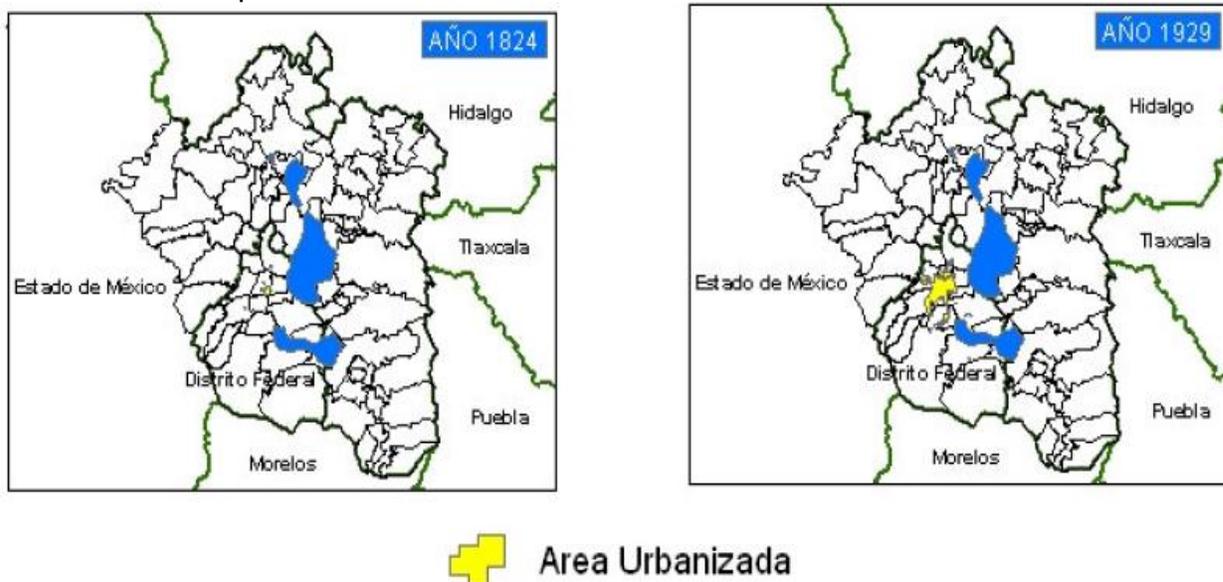
---

<sup>15</sup>El termino hace referencia a “ese paseante que vagabundea o callejea en la ciudad” (Gaytán, 2009)

### 2.1.1 El crecimiento de la Ciudad de México y la conformación de su zona metropolitana.

La década de 1930 puede ubicarse como punta de lanza en la expansión de la Ciudad de México, pues como sostiene Esquivel (2006), es en este momento cuando producto de un crecimiento demográfico,<sup>16</sup> favorecido fundamentalmente por la migración rural, se gestó una **primera conurbación** (Véase Mapa 1), que unió a la ciudad original, hasta entonces contenida en lo que hoy representa el territorio de las cuatro delegaciones centrales (Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, ) con las villas de Tacubaya, Tacuba, La Villa, San Ángel e Iztacalco (Esquivel, 2006).

Mapa 1. Primera Conurbación de la Ciudad de México.



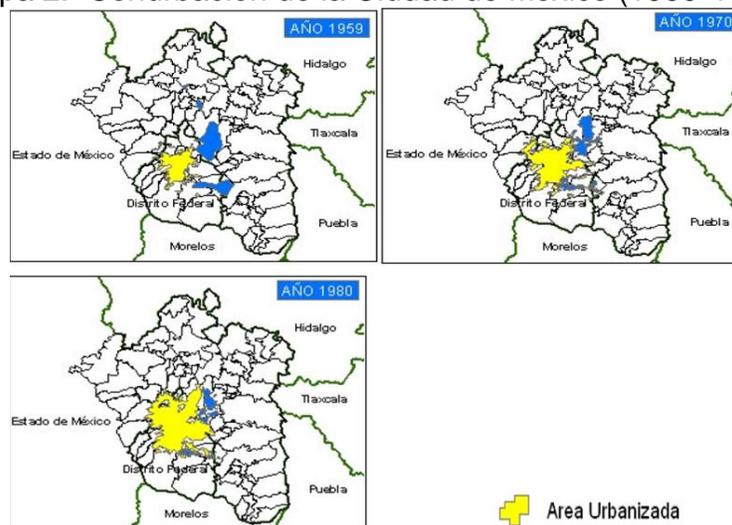
Fuente: El Colegio Mexiquense, A. C., Programa de Estudios Urbanos y Ambientales – PROURBA, tomado de <http://ciudadanosenred.com.mx/node/6559>

A partir de entonces y durante las dos décadas siguientes, hay una exponenciación del crecimiento demográfico, favorecido por el papel que jugó la ciudad en el desarrollo económico del país, resultado del modelo de crecimiento por sustitución de importaciones.

<sup>16</sup> Pasando de 345 mil habitantes en 1900, a más de un millón para 1930. (Esquivel, 2006).

Esta situación convirtió a la ciudad en el destino más importante de las corrientes migratorias nacionales, en búsqueda de mejores oportunidades y una mejor calidad de vida, dando inicio a “dos procesos mutuamente condicionados que van a caracterizar la dinámica de distribución de la población en el territorio de la ciudad; la expansión del área urbana<sup>17</sup> y la desconcentración de comercios, servicios y población<sup>18</sup>” (Esquivel, 2006:6). Como resultado de lo anterior, en el periodo comprendido entre 1950 y 1980, el área urbana de la Ciudad de México se expande hacia los municipios contiguos del Estado de México, aumentando a 33 el número de unidades político administrativas que la conforman; adhiriéndose en primera instancia municipios como Tlalnepantla, Naucalpan y Ecatepec los cuales representaron las principales áreas donde se ubicaron las actividades industriales, así como Netzahualcóyotl, Atizapán, Chimalhuacán, Cuautitlán, Tultitlán, Coacalco Huixquilucan y La paz (Véase Mapa 2), como resultado de los requerimientos de suelo urbano para vivienda (Esquivel, 2006)

Mapa 2. Conurbación de la Ciudad de México (1959-1980)



Fuente: El Colegio Mexiquense, A. C., Programa de Estudios Urbanos y Ambientales – PROURBA, tomado de <http://ciudadanosenred.com.mx/node/6559>

<sup>17</sup> Se manifiesta en forma acelerada en dirección a las delegaciones periféricas, las cuales crecieron a una tasa de hasta 15.7% anual entre 1940 y 1950 frente al 4.5% en que creció el núcleo central. La ciudad central reduce su peso poblacional, respecto al total metropolitano. La expansión se da fundamentalmente hacia el sur y sureste del Distrito Federal y al norte hacia los límites del Estado de México. (Negrete y Salazar, 1988 citados en Esquivel, 2006).

La actual forma y características de la ZMVM, se conformó alrededor de la década de 1990, cuando a los municipios ya conurbados se adhirieron algunos otros como es el caso de los municipios mexiquenses: Acolman, Chalco, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Isidro Fabela, Ixtapaluca, Jaltenco, Melchor Ocampo, Nicolás Romero, Nextlalpan, Tecámac, Teoloyucan, Tepotzotlán, Texcoco, Tezoyuca, Tultepec, Valle de Chalco Solidaridad, Cocotitlán, Coyotepec, Huehuetoca, Papalotla, San Martín de las Pirámides, Temamatla, Teotihuacán, y Zumpango, así como el municipio hidalguense de Tizayuca (Saavedra, 2011), con las cuales se llegó al conglomerado formado por las 75 unidades que implica en la actualidad (Mapa 3).

Mapa 3. Conurbación de la Ciudad de México (1959-1980)



Fuente: El Colegio Mexiquense, A. C., Programa de Estudios Urbanos y Ambientales – PROURBA, tomado de <http://ciudadanosenred.com.mx/node/6559>

Así, lo que hoy en día se conoce con el nombre de Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), es al área geográfica que según la delimitación propuesta por la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos (COMETAH) en el Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM), está integrada por las 16 delegaciones del Distrito Federal (D.F.), 58 municipios del Estado de México y uno del Estado de Hidalgo (Véase Mapa 4).

Mapa 4: Delimitación Geográfica actual de la ZMVM.



Fuente: imagen sobrepuesta tomada de internet <http://prision-vertical-arq-ua-mn.blogspot.mx/2012/01/terreno-gustavo-madero.html#!/2012/01/terreno-gustavo-madero.html>

Con una superficie de aproximadamente 7,800 Km<sup>2</sup>, de los cuales 1,500 km<sup>2</sup> corresponden al D.F., 6,200 al Estado de México y 77 km<sup>2</sup> al municipio de Tizayuca en el Estado de Hidalgo (Metrópoli, 2006), la ZMVM alberga una población de alrededor de 21 millones de habitantes, donde aproximadamente 11 millones residen en los municipios conurbados del Estado de México, 8 pertenecen al Distrito Federal y apenas 100 mil personas a Tizayuca (INEGI, 2010), esto implica una densidad bruta de 2 mil 345 hab/km<sup>2</sup> y una neta de 10 mil 458 hab/km<sup>2</sup>.

### 2.1.2 Segregación y exclusión en la ZMVM.

“El sentido de la espacialidad es dialéctico y contiene *lo percibido*; expresado en el espacio formal concreto, *lo concebido*; en sistemas organizados por símbolos y signos, y *lo vivido*; prácticas sociales y espaciales. Estos tres elementos son indispensables y necesarios para dar cuenta de la forma en que el “urbanita” se apropia de la ciudad. (Filardo V. &, 2007, pág. 259)

El ya descrito proceso de crecimiento de la Ciudad de México hasta su metropolización no solo tuvo implicaciones en la fisonomía de la misma, sino también en la forma de vivirla.

De acuerdo con algunos autores (Portal, 2004; Pasterns, 2007), la expansión de las ciudades representa uno de los elementos que contribuye a incrementar la percepción de inseguridad o temor al “otro”, en tanto que con la dilución de las fronteras físicas y el arribo de grupos diversos se produce una modificación sustancial del concepto de colectividad y por tanto en la propia estructura social de la ciudad, pues se hace imposible ubicar quién pertenece a un territorio y quién es extraño, elevando con ello la percepción de temor, expresada como miedo a la diferencia (Portal, 2004).

En el caso de la Ciudad de México, al igual que en otras ciudades, al ser producto del proceso de industrialización y desarrollo capitalista, la metropolización promovió por un lado la heterogeneidad expresada por la diversidad de actividades y grupos sociales que en ella se encuentran, potenciando las desigualdades y posibilidades de contacto con “otros” diferentes. Al mismo tiempo, esos diferentes se agrupan en función de la distribución inequitativa del espacio urbano, creando zonas más o menos homogéneas como forma de identidad y certidumbre.

Así, las periferias se fueron constituyendo como áreas densamente pobladas, segregadas y carentes de toda clase de servicios básicos. Espacios habitados mayoritariamente por población discriminada, con pocos recursos económicos que al habitar asentamientos investidos por la ilegalidad, no pudo acceder por completo a los beneficios que devienen del equipamiento necesario.

En estas zonas conviven formas de vida tanto rurales como urbanas, siendo estas últimas las que se imponen ante las primeras, debido a ello la población que habita en estos espacios no se identifica culturalmente, es decir, no hay características propias que los identifiquen como comunidades rurales (Baigorri, 1995, citado por Martínez, 2008). Esto se debe a que se trata de población en su mayoría urbana, la cual busca en dicha periferia un espacio con todas las características urbanas, aunque se encuentre más alejada de la ciudad, lo cual da como resultado una mezcla no solo en el paisaje por las construcciones diferentes sino también en las costumbres, normas de comportamiento, etc.

Bajo estas condiciones y durante las últimas décadas, las formas de financiamiento y producción de vivienda de bajo costo, mismas que han intentado emular la forma de vida urbana a través de la construcción de grandes conjuntos habitacionales, han influido en la configuración de una estructura urbana desarticulada en la que la localización de las zonas habitacionales de reciente creación no converge con la oferta de empleo, bienes y servicios urbanos. Produciendo graves y negativos efectos en la movilidad intraurbana, aumentando con ello el número de espacios experimentados en un día cotidiano; así como el número de interacciones posibles entre diferentes. Esto eleva el grado de incertidumbre al no saber qué se puede esperar de esos otros espacios y sus cohabitantes.

En este contexto, una de las implicaciones sociales más importantes derivadas de la expansión de la ciudad y que tiene que ver sin duda con la distribución inequitativa del espacio, es la demanda de movilidad, la cual ha derivado de la discontinuidad y desarticulación en las periferias, donde grandes cantidades de población, principalmente de bajos recursos económicos requiere desplazarse enormes distancias para acceder, principalmente al empleo y la educación, de acuerdo a información que arroja la Encuesta Origen Destino, 2007.

La movilidad en la ZMVM está diferenciada según la entidad, en tal medida que mientras el 95% de los residentes del D.F. se trasladan con destino a su trabajo dentro de su entidad, el 55% de los residentes trabajadores del Estado de México se ven en la necesidad de usar algún tipo de transporte con dirección al D.F. para ir a trabajar. En el caso de la educación, el panorama no es diferente pues mientras sólo el 6% de los residentes del D.F. se dirige a algún municipio conurbado para estudiar, en el caso de los estudiantes que residen en las zonas periféricas, el 25% deben trasladarse hacia el D.F. para realizar la misma actividad.

Así, gracias a la Encuesta de Origen y Destino (EOD), hoy se sabe que de los 22 millones de viajes que se llevan a cabo diariamente en nuestra metrópoli, el 36% son realizados por los habitantes de las áreas periféricas teniendo como destino el D.F. mientras que solamente el 6% de éstos son realizados en una situación a la inversa. En lo que se refiere a los viajes atraídos, destacan las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Benito Juárez y Miguel Hidalgo, las cuales tienen una proporción importante de viajes en transporte privado, mientras que la generación de viajes en las delegaciones y municipios alejados del centro de la Ciudad, principalmente en la zona oriente y norte, corresponde a viajes en transporte público.

La configuración de estos polos crean corredores de viajes Norte–Sur y Poniente–Oriente que atraviesan la ciudad como sus arterias más densas en la movilidad de las personas y los bienes, y que se observan en determinadas partes de la red vial y de transporte. Además, los viajes que se realizan en la ZMVM coinciden en espacio y tiempo, de tal manera que del total de viajes registrados, el 33% se llevan a cabo de 6 a 9 de la mañana, lo cual implica una saturación de las vías de transporte en lo que comúnmente se conoce como “horas pico”. En ellas la forma de usar el transporte y de habitar algunas zonas de la ciudad implican un alto nivel de contacto con múltiples personas en espacios relativamente pequeños (Véase Imagen 3).

Imagen 3. Saturación del espacio en “horas pico”.



Fuente: imagen tomada de internet en  
<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/870996ea2332405cd1ce21b375516057>

Se puede observar que la desarticulación de la ciudad y la segregación socio espacial que la misma implica, no solo influye en la orientación y demanda de movilidad, y por tanto el arribo de grandes contingentes de población flotante diariamente hacia el D.F., sino que además el número de espacios experimentados en la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad varía según el punto de partida del viaje o los viajes que realizan. Así, entre más alejados de la ciudad sea el punto de inicio, puede ser mayor la cantidad de experiencias espaciales posibles.

### **2.1.3 El miedo urbano como miedo a la diferencia.**

En el nuevo paisaje urbano... hay un miedo constante a la exposición,  
pues todas las diferencias son potencialmente tan explosivas  
como las existentes entre un traficante de drogas y una persona común.  
(Sennett, 1990).

El miedo a la violencia o miedo urbano en las ciudades contemporáneas, aunque no exclusivo de ellas, es resultado de un conjunto de imágenes que construyen un capital pensado, valorado y compartido, es decir, un imaginario social, que invade a los individuos y debilita las colectividades. Desde la perspectiva del habitante, esta sensación aparece asociada a una experiencia, la cual es producida y aprehendida con base en una diversidad de factores como lo son las propias vivencias, los diferenciados procesos de socialización y las construcciones discursivas productoras de realidad, las cuales pueden particularizar sus impactos e intensidades en función de la existencia de otras variables, tal es el caso del género, la edad, el lugar de residencia, etc., todo ello en alusión a un temor que se traduce como miedo a la diferencia.

Como sostiene Cisneros (2008), este miedo urbano a la violencia como un sentimiento socialmente compartido, se asocia fundamentalmente con la pérdida de control del espacio, por la presencia de gente desconocida, por la diferencia de costumbres, comportamientos, códigos y prácticas, tal es el caso del racismo, la xenofobia, la misoginia, la homofobia, etc.

En este contexto, todo aquello que sale de la capacidad preventiva de los ciudadanos, se interpreta entonces como peligro o amenaza, no solo en relación con la posibilidad de daño físico, sino también como amenaza a lo moral, a la integridad, a la reputación, prestigio, pudor y honestidad de la o las personas.

Este extendido sentimiento de inseguridad o temor a la violencia en la ciudad ha generado importantes cambios en los estilos de vida urbanos, pues las relaciones sociales se han impregnado de cierto nivel de paranoia colectiva, que se hace presente en los distintos ámbitos de la ciudad, no abandonan la cotidianeidad del habitante en la interacción y convivencia con su gente y con los otros. Se manifiestan en la manera de movernos en las calles, entre mucha gente, en restaurantes, transportes públicos, etc., donde el temor, como sentimiento que invade y estruja a los diferentes sujetos sociales, establece límites y dispositivos de seguridad entre su persona y los otros. Esta expansión o incremento de temor, puede ser considerado como resultado, entre otras cosas, de una diversidad de procesos sociales que han contribuido a acentuar las diferencias y exacerbar el temor a las mismas. Entre ellos se pueden mencionar:

- El acelerado y descontrolado crecimiento de las ciudades y sus contrastes.
- La incapacidad de las instituciones para atender las nuevas dimensiones de la ciudad.
- El aparente recrudecimiento de los distintos tipos de violencia.
- Las crisis económicas y pauperización de grandes sectores de la población.
- La incapacidad de autoridades para establecer niveles de contención a la delincuencia.
- El espectáculo de los medios de comunicación, que han explotado e inflado el fantasma de la violencia.

Las cuestiones antes mencionadas adquieren gran relevación en el imaginario del miedo de los habitantes de la ciudad, ante la explotación que del fantasma de la violencia han realizado los medios masivos de comunicación, los cuales divulgan de manera espectacular los ilícitos cometidos en la misma, nutriendo el miedo constante a la agresión y el sentimiento de vulnerabilidad.

Todo ello ha influido en que hoy en día la línea que separa a la violencia de hecho de su percepción se haya vuelto cada vez más difícil de identificar.

No obstante, algunos estudios han demostrado que la percepción de inseguridad o miedo a la violencia urbana es uno de los fenómenos más paradójicos de las ciudades contemporáneas, pues según esto funciona de manera bastante independiente con respecto a los índices delictivos y con relación a las políticas de intervención sobre la inseguridad objetiva. Tal es la situación que aunque los índices de violencia disminuyan o se tomen medidas de prevención al delito, como la iluminación de plazas y proyectos de regeneración urbana, generalmente la percepción de inseguridad o miedo a la violencia se mantiene e inclusive puede aumentar.

...podiera pensarse que, si se reduce la delincuencia, habría más sensación de seguridad y menos temor. Por lo tanto sería suficiente con invertir en reducir las tasas objetivas del delito. Sin embargo, como se ha demostrado, no existe una correspondencia evidente entre los índices delictivos y el miedo o percepción de inseguridad (Vozmediano, 2010, pág. 204).

Uno de los grandes problemas que la expansión del miedo ha generado en nuestros días es lo que se ha denominado *crisis del espacio público* y que hace referencia a la pérdida del espacio público como espacio de socialización y construcción de ciudadanía. Así, las brechas sociales cada vez más marcadas entre los que menos tienen y los que más poseen se traducen por un lado, en la aparición de barrios enrejados, cerrados y hasta amurallados, con servicios de seguridad privados; mientras que por otro lado, el incremento de los niveles de pobreza urbana carentes de servicios básicos y donde su población es estigmatizada como causantes de delitos (Macassi I. , 2005).

Esto enfrenta a la sociedad civil entre sí, mientras que la impunidad y los abusos de autoridad reiterados generan el descredito de la justicia, afectando con ello la convivencia, la tolerancia y la solidaridad, capital social que constituye la base misma de la democracia, como veremos en el siguiente apartado.

## 2.2 Efectos socio espaciales del miedo urbano a la violencia.

“La materialización del miedo en la ciudad ha tomado distintas expresiones, buena parte de las cuales confluyen materializándose en la privatización del espacio urbano” (Rodríguez, 2005, pág. 128)

En nuestras ciudades contemporáneas, explica Méndez, se hacen cada vez más presentes ciertas manifestaciones que posicionan atmósferas de peligro, riesgo o amenaza, mismas que han permeado los distintos ámbitos de la sociedad y están redefiniendo tendencias de cambio y reestructuración urbana, que en cierto modo, son tomadas como respuesta a este miedo social que el individuo mismo percibe de su entorno (Méndez, 2009).

Bajo esta lógica, los lugares espacializan sus funciones y su fisonomía transformándose para adaptarse a las nuevas finalidades, lo cual refuerza los patrones de fragmentación urbana en tanto que tienden a producirse y reproducirse pequeñas unidades fortificadas en las que los individuos se encierran cada vez más en sí mismos, en comunidades simuladas y estructuras llenas de muros físicos y simbólicos, que dan la sensación de seguridad y exclusividad pero al mismo tiempo nos recuerdan los peligros externos y la importancia de mantenernos aislados, (Véase Imagen 4).

Imagen 4. Los contrastes metropolitanos



Fuente: Elaboración propia con imágenes tomadas de diversos sitios en internet.

En este contexto, la privatización del espacio urbano en ciudades como la nuestra, representa hoy en día uno de los efectos materiales más visibles del temor que sienten los habitantes en la ciudad. Esto ha generado, de acuerdo con algunos autores, un impacto inminente sobre la pérdida del espacio público y su sentido tradicional de reunión, encuentro social y construcción de ciudadanía, pues éste ha sido substituido por enclaves fragmentarios como los *malls* y las comunidades enrejadas o las burbujas turísticas (Portal, 2004), y por qué no decir también, en el uso excesivo del automóvil como una forma de mantenerse alejado de los “otros”, con las consabidas exclusiones sociales e impactos urbanos que ello genera.

Imagen 5. Entre el mercado y el mall.



Fuente: Fotos tomadas de internet de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/198/19811644010.pdf>

La creciente percepción de miedo que se ha construido en torno a los espacios públicos en nuestra metrópoli, ha llevado a reconfigurar el uso de los mismos generando un efecto depredador de la dinámica de la vida cotidiana en la ciudad, pues el miedo se ha convertido en factor determinante y organizador de las actividades que implican su uso. Esta cuestión ha ido poniendo fin en la práctica a un componente esencial de los espacios públicos, esto es, la superposición de funciones expresadas en un mismo territorio que crean la complejidad en la experiencia de vida y ponen de manifiesto el temor que impregna las relaciones sociales en la ciudad. En ese sentido, siguiendo a Cisneros (2008) se dice que:

El miedo en la ciudad, se narra y expresa como una dimensión social desprendida del uso y práctica del espacio vivido, se trata digamos así, de un conjunto de operaciones productoras de miedo cuya imagen se expresa en un temor al otro. Pero cuando hablamos de espacios y sujetos, nos referimos a un conjunto de miedos acoplados a un imaginario social desplegado en estereotipos y comportamientos sociales, adheridos a la memoria colectiva. (Cisneros, 2008, pág. 59)

### 2.2.1 La pérdida del espacio público.

El espacio público es el que da identidad y carácter a la ciudad, el que permite reconocerla y vivirla en sus espacios urbanos naturales, culturales y patrimoniales. Es el espacio donde transcurre la vida colectiva y cotidiana, el que da la identidad y carácter a una ciudad desde la antigüedad hasta nuestros días, como espacio del encuentro y el intercambio, se considera al espacio público como principal promotor de la participación de los ciudadanos y su interés por las cuestiones comunitarias.

Sin embargo, para que un espacio público funcione plena y exitosamente, antes debe generar sentido de pertenencia y apropiación por parte de todos los actores sociales que lo viven, cuestión que en las ciudades actuales se encuentra mediada por el clima de violencia e inseguridad que se presume sobre ellos y el desarrollo de estrategias defensivas por parte de la población que actúan en detrimento de su uso y habitabilidad.

Imagen 6. Espacio ¿público?

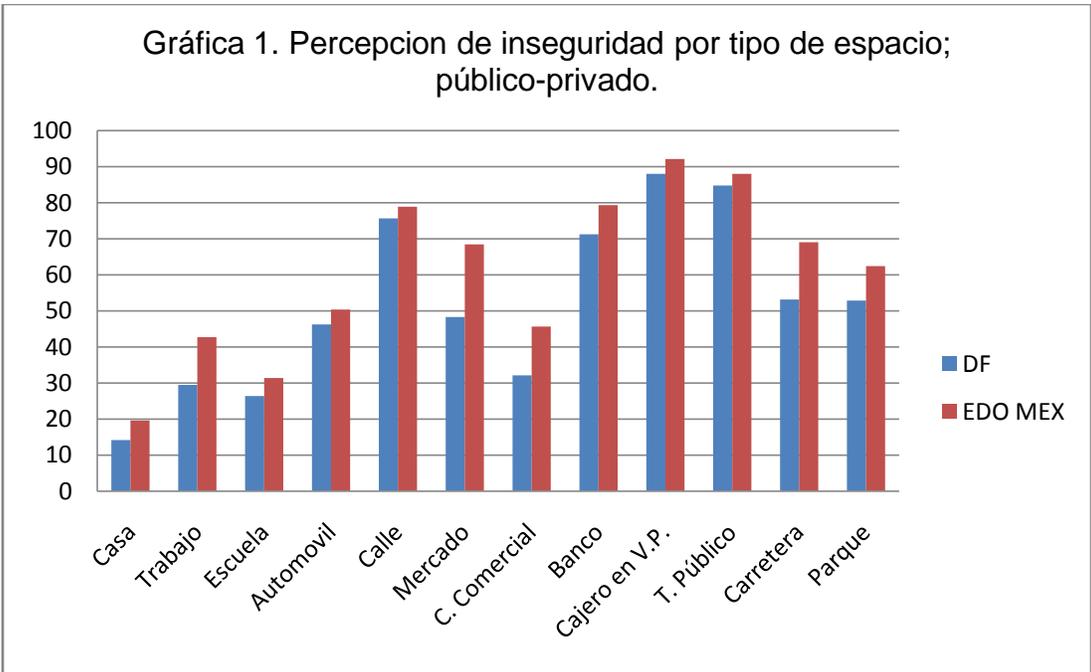


Fuente: Toma propia 2012, delegación Azcapotzalco

En este sentido, la ciudad actual es un espacio de exclusión, donde los cambios en la economía y en la sociedad ya se han hecho explícitos en el territorio y parece que todos llevan a la decisión de encierro, a la tendencia de alejarse de los espacios públicos abiertos y sustituirlos por lugares encerrados y privados, aunque algunos sean de uso público (Rodríguez, 2005).

En la actualidad, y gracias a las recién creadas encuestas de victimización, es posible observar, entre otras cosas, cómo ha afectado el incremento en la percepción de inseguridad sobre el uso y apropiación que los habitantes de la ciudad hacen de los espacios públicos en la ZMVM (ver Imagen 6).

En ese sentido, como muestran los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del 2011, las dos principales entidades que conforman la ZMVM,<sup>19</sup> es decir Distrito Federal y Estado de México, registraron un alto nivel en la percepción de inseguridad sobre la calle y el transporte público, seguidos por espacios privados vinculados con el nivel económico de la población como el banco y el cajero automático, según se puede observar en la Gráfica 1.<sup>20</sup>

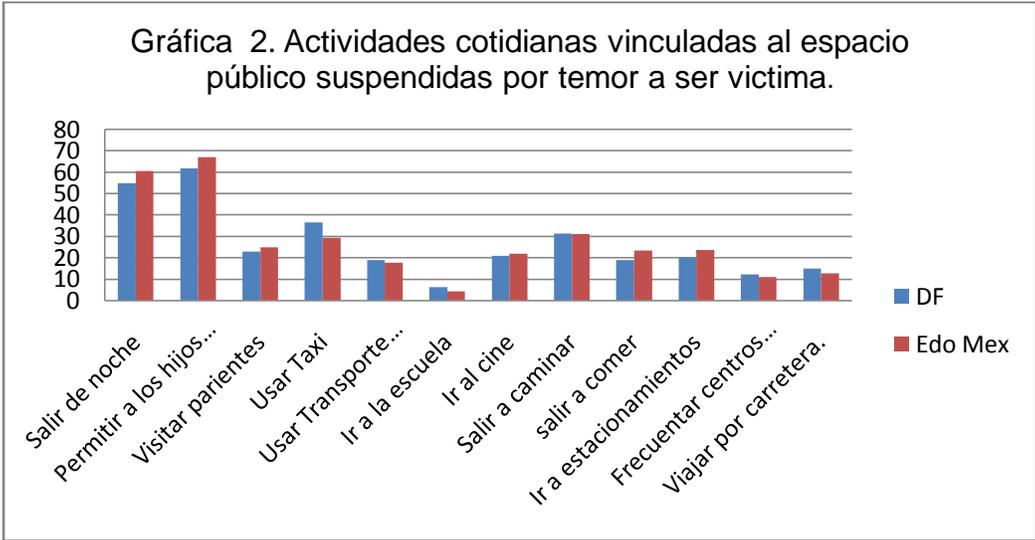


Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011. (INEGI, 2011)

<sup>19</sup> La encuesta no prevé aun la dimensión metropolitana de la ciudad, por lo que se recurrió a la estrategia de vincular los resultados entre las dos principales entidades que conforman la metrópoli.

<sup>20</sup> Aunque como se puede ver en la Gráfica 1 la encuesta no distingue entre espacios públicos y privados, en la presente investigación agrupamos como espacios públicos a la calle, el mercado, el transporte, el parque y la carretera, los restantes fueron considerados como privados.

Los resultados de la ENVIPE-2011 muestran también que los habitantes de la ciudad tienden a suspender ciertas actividades vinculadas al espacio público por el temor a ser víctimas, entre las cuales podemos destacar: salir de noche (54.9%), (60.7%) permitir a los hijos salir (61.9%) y (67.1%),y usar ciertos transportes públicos (36.9%) y (29.3%), cifras referidas a las dos principales entidades que forman la metrópoli, Distrito Federal y Estado de México respectivamente (Véase Gráfica 2).



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011. (INEGI, 2011)

**2.2.2 El Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP), intento fallido para recuperar el espacio público.**

Siguiendo a Davis (1990), se dice que en el afán de hacer la ciudad segura se ha generado un proceso de destrucción del espacio público accesible, por el temor a la diferencia, que consiste en reducir el contacto con los “indeseables”, situación en la que las políticas de reconstrucción urbana han tenido gran injerencia al convertir, en muchos casos, las alguna vez vitales calles peatonales en alcantarillas de tráfico y transformar los parques en receptáculos temporarios para los que no tienen casa.

Con la percepción de inseguridad instalada sobre el espacio público y la necesidad de mejorar la calidad de vida en las ciudades en la búsqueda de ciudades y zonas metropolitanas más seguras, durante el 2007 se lanza en nuestro país a nivel federal, el Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP) como parte de la recién creada Estrategia Nacional de Seguridad denominada “Limpiemos México”, en el marco de la implementación del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012 y en concordancia con el séptimo objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Si bien el PREP buscó desde un inicio reducir la percepción de inseguridad del espacio público, de acuerdo con una evaluación realizada por el Colegio Mexiquense, se encontró que por la premura de su aplicación, este programa no contó con un diagnóstico inicial de la problemática y por lo tanto no desarrolló una base conceptual para contar con herramientas que le permitieran incrementar el impacto en la construcción de identidad comunitaria y en la cohesión y tejidos sociales. En ese sentido, se señala en dicha evaluación que la metodología base usada para medir la percepción de inseguridad, a través de una encuesta, no representa una solución a las problemáticas que pudieron haber sido detectadas a través de un diagnóstico base (Conde, 2007).

Por otro lado, según señala el documento ya citado, existe una incompatibilidad entre el objetivo general y la metodología usada, y aunque dicho programa destaca la necesidad de construir o reconstruir el tejido social, no existen estrategias para lograrlo y más bien se privilegian los aspectos físicos frente a la dimensión social. La siguiente nota periodística es un claro ejemplo de esta situación:

### **Fracasa SEDESOL en rescate de espacios públicos.**

**31-Mayo-09**

**Por Érika Ramírez**

El Programa de Rescate de Espacios Públicos registra irregularidades por más de 130 millones de pesos, revela la ASF. Sin diagnóstico ni metas, el proyecto que maneja la Sedesol podría fracasar en la colaboración del combate contra la delincuencia en las metrópolis y ciudades más pobres del país, dice El Colegio Mexiquense

Un incendio acabó con los juegos el año pasado. *María*, contratada como personal de limpieza del lugar, ubicado en avenida Cuauhtémoc casi esquina con Eje 3, en la ciudad de México, explica que los juegos no duraron ni seis meses en funcionamiento.

Mientras barre las hojas secas señala: "Aquí encontramos jeringas, bachas (residuos de cigarro) de mariguana, bolsos de mujer, cuchillos". Dice que el parque, lejos de ser un espacio para la convivencia familiar y el desarrollo infantil, es un lugar donde se cometen asaltos, se fomenta la drogadicción y se sufren acosos sexuales.

El parque Ramón López Velarde fue "remodelado" en 2008, bajo el Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP), ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Se trata de un programa que tiene como objetivo hacer de los parques públicos de todo el país centros de convivencia sana y segura.

El programa fue creado, formalmente, para prevenir la desigualdad, la inseguridad y la violencia en las zonas con pobreza urbana.

En tanto, el documento de la institución educativa, coordinado por la investigadora Carola Conde Bonfil, señala que "México presenta un constante crecimiento en sus niveles de urbanización que no ha podido ser acompañado por la acción de los gobiernos locales para dotar de suficiente infraestructura y seguridad a aquellas zonas que han quedado marginadas, padeciendo precariedad urbana en sus espacios públicos. Tales condiciones propician las desigualdades sociales, siendo la proliferación de la delincuencia organizada una de sus expresiones más preocupantes.

Fuente: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2009/05/31/fracasa-sedesol-en-rescate-de-espacios-publicos/>

**Imagen 7. Parque Ramón López Velarde, ¿Sin Ramón?**



Fuente: Imagen tomada de [http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=seccion-comunidad&cat=10&id\\_notas=850086](http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=seccion-comunidad&cat=10&id_notas=850086)

### 2.3 Mujeres en la ZMVM.

En la ciudad, hombres y mujeres tienen distintas necesidades, derivado de los roles y responsabilidades sociales históricamente asignados. Anteriormente la división sexual del trabajo significaba que mientras la mujer se hacía cargo del trabajo doméstico y la crianza como actividades no remuneradas, el hombre se ocupaba del trabajo remunerado en el espacio público. Sin embargo, paulatinamente esta situación fue cambiando, aunque no del todo en forma positiva, pues se generó lo que en la actualidad se reconoce como la “doble carga de trabajo” realizada por las mujeres quienes vieron sumadas a las labores domésticas la jornada laboral normal, lo cual aumentó el número de espacios habitados, y con ello las posibilidades de agresión en razón de género que fueron configurando el temor de las mujeres a la ciudad.

Como se ha visto hasta aquí, el temor a la ciudad y la pérdida del espacio público orientada por el mismo, representan problemáticas muy importantes en el contexto de nuestra ciudad actual, sin embargo dicha cuestión no puede ser entendida como un fenómeno de impactos homogéneos para todos los habitantes, pues como ya se ha mencionado con anterioridad, las fuentes de donde emanan dichos miedos y los efectos espaciales que producen, tienen impactos diferenciados, entre otras cosas, en razón de género.

En este sentido, pensar en las formas de habitar la ciudad desde la perspectiva de las mujeres implica atender al proceso de exclusión socio-cultural que de la misma se ha hecho en relación a las mujeres y el rol socialmente asignado y reconocido en ellas. Por ello, partimos de dos preguntas rectoras: en primer lugar ¿cómo impacta la dinámica metropolitana en las experiencias espaciales de las mujeres? y en segunda instancia, ¿cómo, a pesar de las múltiples restricciones y riesgos que se suponen en la ciudad para las mujeres, éstas han logrado vincularse al espacio público?

### 2.3.1 Habitar la ciudad, del acoso sexual al miedo urbano; experiencias espaciales cotidianas de mujeres en un contexto metropolitano.

Como se sabe, entre las múltiples manifestaciones de violencia de género que pueden experimentar las mujeres en la ciudad, el acoso sexual representa una de las más recurrentes y cotidianas. Como pauta de comportamiento histórica y culturalmente arraigada, el acoso sexual ha persistido a través del tiempo logrando instalarse en gran parte del imaginario colectivo como una pauta “normal”, siendo asumida como tal por quienes la practican, la reciben y la observan. No obstante, desde hace algunas décadas, se ha logrado reconocer esta añeja práctica como una forma de violencia simbólica, que afecta la estabilidad emocional de quien la recibe, principalmente las mujeres (aunque también la comunidad gay) y produce efectos espaciales colaterales.

Sin embargo, y aunque es posible reconocer que en la actualidad existen importantes avances en materia jurídica y social que buscan generar mejores condiciones para las mujeres en la ciudad, los efectos negativos producidos por la exposición constante a este tipo de prácticas a lo largo de la vida de las mujeres (Véase Cuadro 10), en muchas ocasiones no puede revertirse, y más aun pasan a formar parte integrante del mapa cognitivo que las mujeres construyen sobre la ciudad y en base al cual se relacionan con la misma.

Cuadro 10. Recuerdos de acoso sexual callejero.

<b>Edad</b>	<b>Situación</b>
Seis años	<i>Cuando regresaba a mi casa de la tienda de la esquina un tipo me dio una nalgada.</i>
Ocho años	<i>Fui por primera vez al DF y al salir del metro un tipo me dio una nalgada que hasta me levanto</i>
Trece años	<i>Mientras iba en el camión rumbo a mi casa un tipo se sentó a mi lado... sentí que me golpeaba ligeramente con su codo... me di cuenta que se iba masturbando.</i>
Diecisiete años	<i>Iba en un taxi rumbo a mi preparatoria...el taxista subió a otras dos personas... el tipo al lado mío me toco los senos...</i>

Fuente: Elaboración propia en base a testimonios de <http://mexicodf.hollaback.org/> (9-06-11).

Al analizar este tipo de situaciones en el contexto de ciudades con las dimensiones espaciales de la nuestra, se hace necesario observar cómo el alto grado de movilidad que implica la ciudad, particularmente para un perfil de mujeres como las aquí estudiadas, conlleva a una multiplicación de experiencias espaciales en las que se exponencian las situaciones de acoso, haciendo de un día cotidiano en la ciudad una pesada carga en la que el espacio público es todo menos disfrutable (Véase Mapa 5).

Mapa 5. Un día “cualquiera” en la ciudad

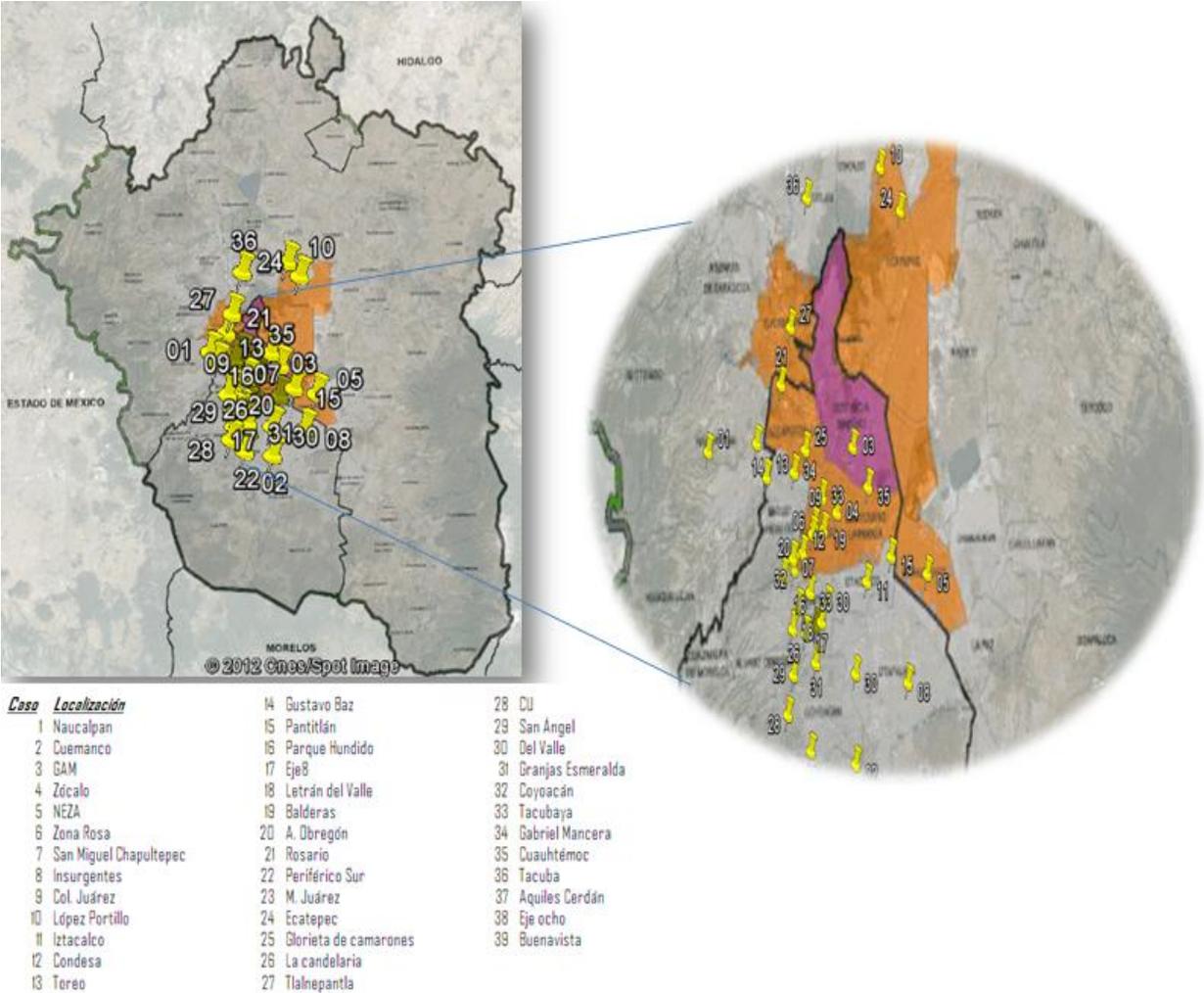


Fuente: Elaboración propia con base a los testimonios recabados a través de <http://mexicodf.ihollaback.org/>

Esta situación redimensionada en la extensión metropolitana de la Ciudad de México, permite observar la forma en que el acoso sexual se manifiesta con una dinámica de continuidad espacial que rompe los límites territoriales y complejiza el fenómeno al grado de colocarlo como una cuestión difícilmente localizable en un punto específico, y por lo tanto tratable como tal (Véase Mapa 6).

La exposición constante a estas prácticas cotidianas tan arraigadas en nuestras ciudades, ha llevado a las mujeres a construir imaginarios de miedo en la ciudad y elevar su percepción de incertidumbre y temor ante lo que en el espacio público pueda ocurrirles. Sin embargo, lo realmente importante es que las mujeres no sean consideradas tan solo como víctimas potenciales que deben ser constantemente protegidas, sino que contrariamente, tienen que ser vistas como sujetos autónomos que con su presencia enriquezcan la vida urbana.

Mapa 6: El acoso sexual a mujeres en la ciudad como problema metropolitano.



Fuente: Elaboración propia con base a los testimonios recabados a través de <http://mexicodf.ihollaback.org/> y propios, con el apoyo de google earth, imagen sobrepuesta tomada de internet <http://prision-vertical-arq-uamn.blogspot.mx/2012/01/terreno-gustavo-madero.html#/2012/01/terreno-gustavo-madero.html>

Si bien el acoso sexual no constituye la única fuente que alimenta el temor de las mujeres a la ciudad, éste juega un papel fundamental en la activación de la sensación de miedo, pues puede ser interpretado como la alerta primaria que indica la posibilidad latente de riesgo ante otro tipo de agresiones, de tal forma que podría constituir la punta de lanza que activa la sensación de temor en las mujeres en tanto habitantes de la ciudad y refuerza las inequitativas relaciones de poder manifiestas en la misma.

*...los miedos como construcción socio cultural pueden ser utilizados para controlar al "otro" por ejemplo "disciplinar" mujeres o infantes... se puede decir que se socializa a ciertos grupos en el miedo o con miedo, con el objeto de obtener obediencia y sumisión y garantizar la reproducción del sistema (Bordieu,1999: 72).*

En estas circunstancias, los recuerdos pasados, las experiencias anteriores, la prevalencia de ciertas características en el paisaje urbano, los discursos sobre la ciudad y el riesgo que el espacio público representa en la urbe, llegan de golpe cuando se experimenta o se sospecha sobre una posibilidad de agresión con lo que inmediatamente se genera una reacción en la que normalmente las mujeres resultan ser las más afectadas. Así se observa en el siguiente relato:

*Yo ando en bici... porque soy ecologista, porque de niña aprendí a volar y a ser independiente en una bici, porque quería bajar la panza y dos tres lonjas, Porque me da la gana.*

*...un buen día **a un pelado en moto se le ocurrió que mis nalgas eran el lugar ideal para su mano.** Se me acerco por atrás y yo -pensando que era uno de esos tantos que te echan porras por eliminar un auto del parque vehicular- me apendéjé... No lo pude alcanzar, por más que mis piernas se esforzaron, por más que la furia me impulsó ... Lo quería patear, gritarle, exhibirlo, madrearlo. **A cambio de eso me deprimí. Deje de usar la bici como un mes y cuando la volví a usar, pues me tapé como esquimala. ¡Chale!** A la siguiente moto que se me acercó, como a 20 metros, pues me tiré pecho tierra en pleno insurgentes. El buen tipo se paró a ver si estaba yo bien.*

*(Ana Francis Mor, 13-04-11, Atrévete DF)*

En este testimonio se manifiesta, como sostiene Massolo (2006:19), que “las mujeres desde pequeñas, hemos interiorizado el peligro y hemos aprendido que nuestro comportamiento es determinante a la hora de librarse de él”, más aún cuando se trata de “los peligros” que asechan en los diversos espacios públicos de la ciudad, los que si bien en la realidad pueden afectar también a los hombres, los efectos que de ello se generan trascienden en el caso de las mujeres por la carga valorativa que conllevan situaciones particulares sobre su cuerpo como la violación.

Imagen 8. Acoso sexual señal de alarma.



Fuente: <http://mexicodf.ihollaback.org/>

Es necesario reconocer que no todas las experiencias de acoso terminan en avances físicos indeseables, no obstante como detonador del miedo de las mujeres a la ciudad, el acoso sexual, después de ser experimentado deja secuelas emocionales que influyen en el uso que éstas puedan hacer de la ciudad. Así lo manifiesta Lidia a en el testimonio que se presenta a continuación:

*Como cada día tomaba el transporte público y tenía que bajarme en esa parada, nunca me gustó porque al terminar el puente hay unos camiones de fletes y los choferes siempre me molestaban, pero nunca pasaba de “piropos”... un día al cruzar el puente escuche de pronto a alguien siguiéndome, lo que no imagine es que se iría sobre mí tocándome, mi reacción fue voltear y de un golpe apartarlo, no supe que decir lo único que quería era bajar del puente. A partir de ahí opte por tomar taxi a mi trabajo, odio andar sola por la calle, odio sentir impotencia y no poder hacer nada, quiero dejar de gastar mi dinero en taxis y poder caminar, quiero dejar de pensar en lo que podría pasarme, dejar de tener miedo cuando alguien me habla...*

*(Lidia, 3-05-11, Atrévete DF.)*

### 2.3.2 La ciudad desde los ojos de las mujeres.

Las experiencias de acoso sexual que se repiten cotidianamente en la vida de las mujeres y las emociones que generan, van paulatinamente *depositándose* en los lugares propiciando espacios estigmatizados que se asocian con sentimientos o recuerdos desagradables, provocando experiencias de miedo y elevando el estado de alerta. Estos lugares dan forma a la construcción de una imagen que sobre la ciudad fabrican las mujeres y con la que orientan su acción en los espacios metropolitanos.

En este sentido y como parte del proceso de investigación aquí realizada, se presentan a continuación una serie de imágenes fotográficas que, tomadas por las propias mujeres, nos dan una idea de la forma en que éstas ven la ciudad y el efecto que sus experiencias y vivencias de acoso genera en ellas.

Imagen 9: El espacio público desde la mirada de las mujeres.



Fuente: Elaboración propia con imágenes de Edith Flores y Ma. Fernanda Muñoz, colaboradoras en la investigación. La imagen de la izquierda corresponde a una calle de la Col. Roma y la de la derecha se encuentra en la Col. Narvarte.

En las dos imágenes anteriores se puede observar, entre otras cosas, que el diseño urbano de esas calles favorece un escenario de posibles agresiones, en la medida que por un lado las dimensiones, ya de por sí angostas de la calle, se ven afectadas con la presencia de otros elementos como es el caso del auto en la imagen de la izquierda y el árbol en el caso de la imagen de la derecha. Si a esto se agrega el efecto “cueva” de las dos imágenes y se considera el panorama de las mismas por la noche, nos encontramos entonces con una imagen urbana que a simple vista no solo no considera las necesidades particulares de las mujeres, sino que además se presta a la agresión, por la posibilidad que brinda de poder ocultarse.

Imagen 10: El espacio público desde la mirada de las mujeres.



Fuente: Elaboración propia con imágenes de Mónica Retargue y Rakeru Hikario. La imagen de la izquierda corresponde a la Av. Medellín en la delegación Cuauhtémoc y la de la derecha corresponde a una calle que se localiza donde hace frontera las delegaciones Azcapotzalco y Miguel Hidalgo del Distrito Federal con el Estado de México.

En este segundo grupo de imágenes, si bien podemos notar ciertas coincidencias en las características espaciales de los lugares con respecto a las imágenes presentadas en el primer grupo, también es posible destacar la diferencia que genera un árbol sobre la banqueta, que en el caso de la fotografía de la izquierda se observa cómo obstruye la visión e impide la iluminación, mientras que en el caso de la imagen de la derecha, las características del árbol no impiden visibilidad alguna.

No obstante las aseveraciones realizadas hasta el momento, no se debe asumir un estigma sobre estos espacios, pues como mencionan algunos autores, cualquier tipo de características espaciales podrían ser vistas como potenciales para la agresión (Lindón, 2006). Más bien se trata de que desde la imagen que nos proporcionan las propias mujeres, podamos generar algún tipo de interpretación con respecto al espacio.

Una vez realizada la aclaración anterior, se puede observar que en las cuatro imágenes hay un común denominador que es la falta de personas en las calles, de hecho solo en la primera imagen del lado izquierdo se alcanza a visualizar algunas siluetas de personas. Esto podría referir por un lado a que para evitar problemas, quienes tomaron las fotos prefirieron hacerlo de esta manera en forma intencional. Sin embargo, no se puede descartar el hecho de que sea esa la imagen que las mujeres tienen de la ciudad, como un espacio vacío en el que de repente alguien puede salir y agredirlas y al estar solas no habría forma de que alguien intervenga.

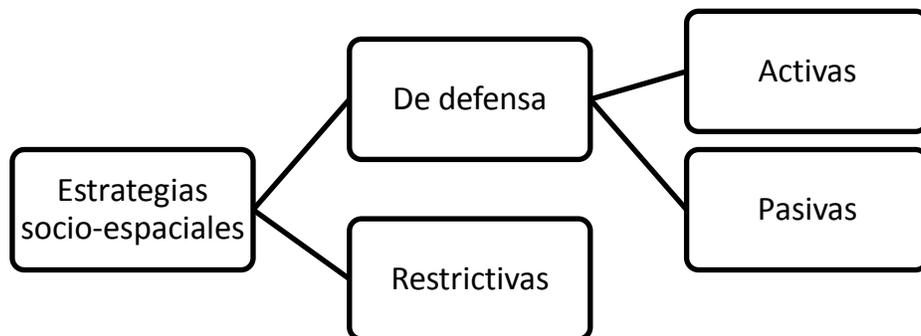
Un elemento más a destacar en los espacios públicos aquí presentados es que la mayoría de ellos remiten a calles más que a otro tipo de lugares, por lo que por un lado se puede observar que éste representa el principal espacio habitado por mujeres, o al menos por las aquí estudiadas, lo cual deja al descubierto una dimensión de la ciudad, o un tipo de espacio público, pocas veces considerado pero frecuentemente utilizado por las mujeres, como es la calle.

### 2.3.3 Estrategias socio- espaciales como llave de acceso al espacio público.

Siguiendo a Portal (2004) se ha sostenido que entre el discurso y la experiencia de vida cotidiana en la ZMCM hay una gran distancia, pues los habitantes de la ciudad generan una diversidad de estrategias socio-espaciales específicas que permiten, a través de una suerte de bricolaje de acciones, apropiarse del espacio urbano, significarlo y sobre todo vivirlo. Esto más allá del discurso incendiario de los medios de comunicación y de la exacerbación que de la violencia pudiera hacerse basados en experiencias recurrentes, haciendo de la vida en la ciudad una experiencia más aceptable.

En estas condiciones, si bien el miedo de las mujeres a la ciudad representa un obstáculo para el pleno ejercicio de sus derechos, éste nunca ha constituido del todo un obstáculo para el desarrollo de sus actividades cotidianas en diferentes espacios públicos. Sin embargo, su presencia en este tipo de espacios implica la puesta en práctica de una serie de estrategias a partir de las cuales se hace posible para ellas mantener un vínculo con la ciudad. En este sentido, a partir del trabajo de análisis de testimonios se generó una clasificación de dichas estrategias socio-espaciales encontrando dos tipos y dos subtipos de las mismas que se muestran a continuación:

Esquema 3. Clasificación de estrategias socio-espaciales de las mujeres en la ciudad.



Fuente: Elaboración propia en base al análisis de testimonios de Atrévete DF.

Por *estrategias restrictivas* entendemos todas aquellas actitudes o medidas que pueden considerarse como *precauciones* que las mujeres toman antes de acceder a cualquier espacio público. Entre ellas se encuentran: el tipo de vestimenta, los horarios, los lugares, la forma de acceso –transporte público o automóvil- la preferencia de lugares semi-públicos a los públicos, etc., éste es el caso del testimonio siguiente:

*Una mañana salí de casa con un short y una playera... tomé el camión hacia la central de autobuses y me senté en el segundo asiento atrás del conductor, el primero estaba ocupado y en el de la otra fila estaba un señor que desde que me subí me estaba viendo...él no me quedaba muy a la vista, pero yo a él sí, de repente empecé a escuchar jadeos, se me ocurrió voltear y para mi asquerosa sorpresa [sic], se estaba masturbando... yo bajé helada, asqueada y dudosa de mi vestimenta... uno no puede salir a la calle pensando si me pongo esto me puede pasar esto...Ese short lo guardaré para andar en la casa o ir a la playa, ojalá no fuera así, pero no quisiera que se repitiera lo que me pasó o algo peor.*

*(Bhakara, 01-06-11, ATREVETE DF)*

Como se puede observar en el relato anterior, la selección del lugar en el transporte público y de la ropa a usar, son manifestaciones de estrategias socio espaciales que, puestas en práctica, permiten a las mujeres habitar la ciudad de una forma más o menos cómoda y segura.

No obstante, estas estrategias no se consideran como soluciones infalibles al temor de las mujeres a la ciudad, pues como se sabe, la idea aparente de tomar un asiento cerca del chofer de transporte público como táctica de seguridad, entró en crisis recientemente cuando en el mes de marzo del 2012 se dio a conocer por parte de los medios masivos de comunicación, el caso del feminicida y violador conocido como “El Coqueto”, un chofer de transporte público que aprovechaba los momentos a solas con las mujeres en su unidad para violarlas y asesinarlas.

Imagen 11. “El Coqueto”, feminicida en el transporte público de la Ciudad de México.



Fuente: Fotografía tomada de internet de <http://www.informador.com.mx/mexico/2012/361894/6/el-coqueto-historia-de-muertes-fuga-y-corrupcion.htm>

Esta situación cobró tal fuerza en los medios de comunicación, que al hacerse tan del dominio público que la información fue usada como herramienta para generar miedo en las mujeres, como se puede observar en el testimonio siguiente.

*... anoche del (7-03-12) tuve que encontrarme con una cliente para entregarle un paquete de fotos que le urgían ... mi cliente me llamó para pedirme que me adelantara al Toreo [metro]... al caminar [de regreso] a los andenes, un chofer de uno de los transportes públicos se acercó y me dijo lo linda que me veía con esos jeans, aceleré el paso mientras le pedía que no me molestara,... me alcanzó y me dijo **detuvieron al “coqueto pero aquí tienes quien te haga el favor”**... atravesó por mi cabeza las breves imágenes de las chicas que fueron víctimas de este secuestrador y violador. Volteé a verlo y le dije disculpa qué dijiste?... él empezó a reírse, me dio una nalgada en el trasero y me dijo, así me gusta que sean perras!!! Sus compañeros lo alejaron y uno de ellos me dijo que no le hiciera caso que era un poco bromista... me di la vuelta impactada por la naturalización de lo que sucedió...*

*Lilia Méndez, Atrévete DF*

En el caso de las medidas denominadas *de defensa*, se consideran como tales aquellas reacciones dirigidas al agresor, que resultan en gran medida del hartazgo a la sensación de impotencia o miedo.

Las estrategias socio espaciales *de defensa* pueden ser pasivas y/o activas. Por *pasivas* entenderemos aquellas reacciones no explícitas que van desde la búsqueda de refugio en establecimientos, hasta expresiones faciales y corporales desagradables visualmente que generan un tipo de cerco alrededor de las mujeres, como escudo protector, ante cualquier intento de agresión, éste es el caso del siguiente testimonio:

*... desafortunadamente llega un punto en el que ya son incontables el número de ocasiones en que una mujer es acosada verbal o físicamente, simplemente se pierde la cuenta. Uno opta por buscar alternativas a este tipo de situaciones con el simple hecho **de ignorarlas o recurrir al uso de ropa holgada, audífonos y hasta cambiando hábitos;** por desgracia **el acoso marca nuestras vidas con recuerdos desagradables, generando rechazo de nuestra femineidad, daño psicológico o misandria.***

*... mi reacción para protegerme fue **evitar salir de noche y subir de peso (20 kilos), de esta manera evitaba ser atractiva al género masculino.** Ésta no fue la solución porque solo provocó en mi baja autoestima y acrecentó mi dificultad para relacionarme de forma sana con el género masculino.*

*(María, 02-05-11, ATREVETE DF)*

De acuerdo con el testimonio antes presentado, podemos observar que las mujeres adoptan medidas que llevan, inclusive, a la modificación de su cuerpo por miedo a las agresiones, sin embargo este tipo de medidas no representan soluciones al problema del temor generado o al miedo por el acoso, por lo que aún con la implementación de dichas estrategias, no se garantiza el libre acceso de las mujeres a la ciudad. Cabe señalar que en cuestión de la selección de la ropa, se considera como medida restrictiva en cuanto se evita usar tal o cual prenda para ser agredida, y como medida de defensa cuando se opta por un estilo de vestimenta que no es del agrado de las mujeres pero que las hace sentir menos llamativas y por lo tanto un poco más seguras.

En contraste, las medidas de *defensa activas*, son aquellas que buscan reaccionar de tal forma que la agresión se frene, evidenciando en la mayoría de los casos al agresor sin que esto les implique el sometimiento de cambiar su lugar, su vestido, su imagen, etc.

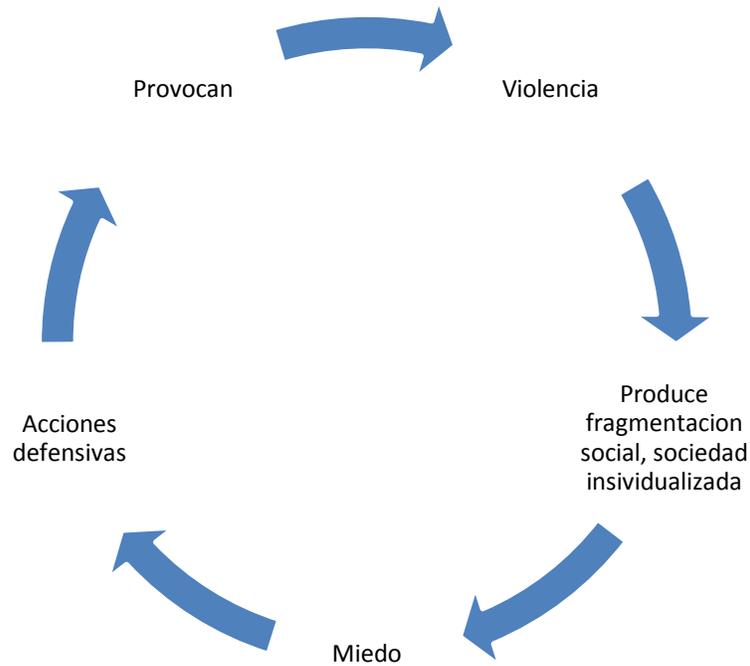
En este contexto se encuentran los gritos para evidenciar al agresor, respuestas agresivas ya sea verbal o física, la portación de gases, agujas incrustadas en la ropa, o polvos que permiten nublar la visión del agresor, entre otras. Este fue el caso de Ana, una chica que al tener la oportunidad de llegar a su trabajo caminando, debe atravesar por la Zona Rosa donde experimenta todos los días una serie de agravios del tipo de acoso sexual, quien harta de la situación decide reaccionar de la siguiente manera:

*...el jueves pasado, harta de la rutina de yo recibir el acoso y quedarme callada o pretender que no veo nada, no pude más y encaré al agresor de manera verbal. Al momento me sentí liberada de defenderme, acto siguiente me sentí mortificada e incluso asustada pensando que probablemente el agresor trabaja en la zona y tal vez me lo vuelva a topar más de una vez... y así me volví francamente paranoica, temiendo una posible venganza futura... aún con el miedo, quiero pensar que lo que hice estuvo bien y quiero seguir haciéndolo... quiero practicar maneras más directas, oportunas e inteligentes de responder al acoso.*

*(Ana, 09-05-11, ATREVETE DF)*

Este tipo de reacciones a las diversas formas de acoso y agresiones sexuales en los espacios públicos, han hecho de la sensación de alerta e inclusive de alarma una constante en la vida de algunas mujeres en la ciudad, lo cual ha producido una permanente actitud de sospecha cuyo principal objetivo es adelantarse a cualquier tipo de circunstancia y reaccionar a tiempo a través de alguna estrategia. Sin embargo, la paranoia colectiva desatada por las contantes experiencias de acoso y alimentada por la información que se produce sobre la ciudad, ha contribuido a alimentar de alguna manera el círculo de la violencia como se muestra en el Esquema 4.

Esquema 4: La paradoja de la violencia y el miedo en la ciudad.



Fuente: Elaboración propia a partir de (Aragón, 2010)

En este sentido, las acciones defensivas ante el miedo, generan un tipo de violencia hacia el “*otro*” concebido como un enemigo potencial del cual una forma de mantenerse a salvo es por medio de lo que algunos denominan violencia invisible (Aragón, 2010) mejor conocida como violencia simbólica (Bourdieu, 1998), misma que al estar tan introyectada en las formas de vida urbana pasa desapercibida y es encarnada por el lenguaje y sus formas. En este sentido, es posible decir que la violencia urbana abarca desde lo simbólico a lo físico y de lo colectivo a lo individual.

### Capítulo 3. Mujeres por la ciudad; el derecho a transitar sin miedo.

El derecho a la ciudad por parte de las mujeres es obstaculizado por la sensación de inseguridad y temor a ser agredidas, limitando su movilidad y autonomía para el uso, disfrute y apropiación de la urbe (Macassi, 2005, pág. 19)

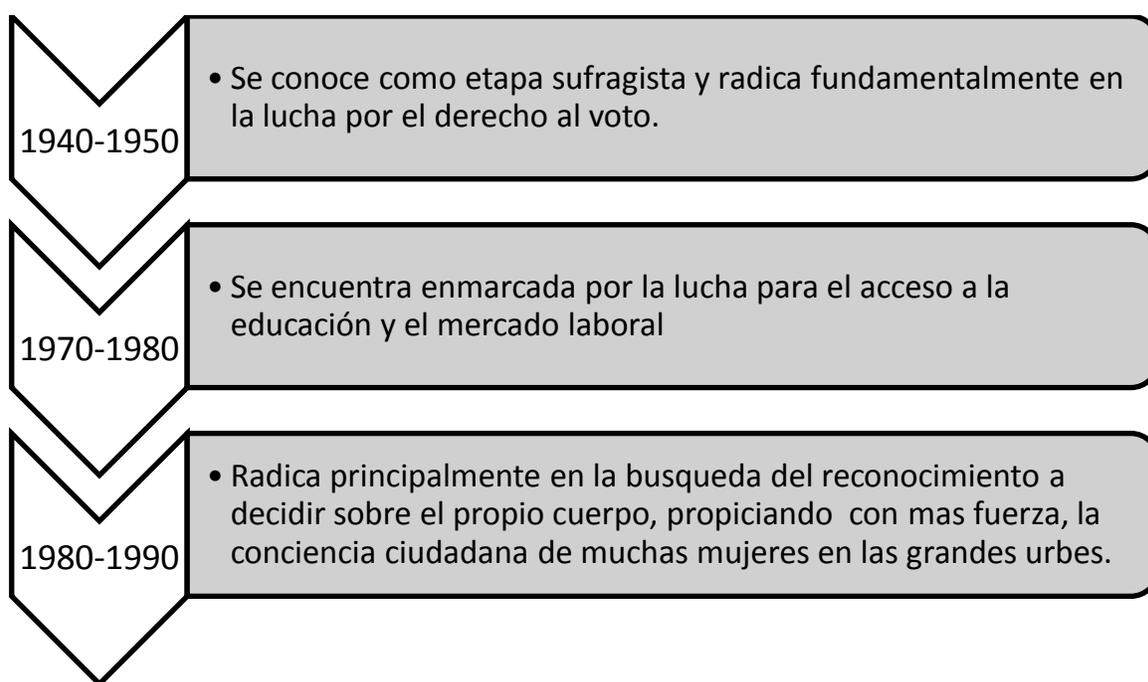
El presente capítulo parte de la consideración de que para erradicar el temor de las mujeres a la ciudad, es necesario elevar el grado de corresponsabilidad entre la sociedad y el gobierno, por ello el objetivo que le guía radica en evidenciar algunas carencias institucionales y sociales que contribuyen a elevar el temor de las mujeres en la ciudad, particularmente en relación a la prevalencia de conductas transgresoras como el acoso sexual callejero, que pueden constituirse como uno de los detonantes del miedo más constantes en la experiencia espacial cotidiana de las mujeres en la ciudad.

El capítulo se encuentra estructurado en tres apartados: el primero aborda el proceso de construcción de la ciudadanía de las mujeres, destacando de ello el proceso acaecido entre el reconocimiento de sus derechos humanos, hasta la configuración y aceptación, al menos jurídicamente, de su derecho a la ciudad. El segundo apartado expone algunas de las estrategias locales, empleadas en nuestro continente en pos de que las mujeres ejerzan su derecho a la ciudad, enfatizando la manera como este derecho se ha abordado en nuestra metrópoli y sus implicaciones en la vida cotidiana de las mujeres en la ciudad. Por último, el tercer apartado analiza el papel de la cultura como elemento clave en la discrecionalidad con la que la sociedad observa algunas prácticas cotidianas, como el acoso sexual callejero, así como los impactos emocionales que ello genera en las experiencias espaciales de las mujeres y su forma de vivir la ciudad.

Con este capítulo se pretende dar cuenta a otras dos preguntas de la presente investigación, las cuales son: ¿son las políticas y programas elementos que diferencian la forma de habitar la ciudad? y ¿cómo se asume la sociedad frente a la corresponsabilidad de generar condiciones que permitan a las mujeres habitar la ciudad sin miedo?

### 3.1 Mujer y Ciudad: construyendo la ciudadanía.

La ciudadanía, entendida como la intervención activa de mujeres y hombres en la vida pública, se materializa en la participación, propuesta y construcción de nuevos derechos, a la vez que exige condiciones y recursos para ejercer los históricamente logrados. En este sentido, el proceso de construcción de ciudadanía de las mujeres en México puede ser dividido en tres etapas, que son;



Aunque la lucha por el derecho al voto representó sin duda, uno de los eventos políticos de mayor trascendencia en el proceso de construcción de ciudadanía de las mujeres, con motivo del interés perseguido en la presente comunicación, se pone especial atención en los procesos de incorporación de las mujeres a la vida pública y el reconocimiento de las distintas formas de violencia que las afectan como resultado de su posición de desventaja social, así como a la incorporación de dichos aspectos a nivel institucional, desde la perspectiva internacional hasta la nacional.

### 3.1.1 Las mujeres como sujetos de derechos; el reconocimiento de los derechos humanos.

La ciudadanía cobra expresión en los movimientos sociales;  
en la exigencia al Estado de recursos y poder, para ejercer nuestros derechos;  
en la intervención pública y política de las mujeres en los espacios de decisión;  
en la posibilidad de que las mujeres decidan sobre su cuerpo.  
(Sánchez, 2006, pág. 2).

Si bien la lucha de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos ha constituido una constante a lo largo de la historia a través de los diversos movimientos feministas, es en la década de los noventa donde se pueden ubicar los avances más importantes, al menos en materia jurídica, particularmente en función de lo que a los derechos humanos concierne. Tan es así, que a partir de la tercera y cuarta generación de los derechos humanos, se reconoce la posición de desventaja de las mujeres en la sociedad y se establecen los principios de igualdad y no discriminación como medidas necesarias para garantizar otros derechos como los derechos civiles y políticos de las mujeres.

En este contexto, el Comité de Derechos Humanos señala que para garantizar los derechos civiles y políticos de las mujeres no sólo se requiere de medidas de protección, sino que hay que eliminar los obstáculos que se interponen en el goce de estos derechos en condición de igualdad, ajustar la legislación, garantizar medidas de acción positiva en todos los ámbitos “a fin de dar poder a la mujer en forma igualitaria y prohibir la discriminación por razones de sexo para poner fin a los actos discriminatorios que obstan al pleno disfrute de los derechos tanto en el sector privado como en el público” (CONAPRED, 2009)

En el mismo tenor, se desarrollaron instrumentos dirigidos expresamente a proteger a grupos sociales específicos que han sido objeto de estigmas sociales e históricos como las mujeres. Es el caso de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), que enfatiza que a pesar de los diversos instrumentos existentes, persiste la discriminación contra las mujeres, situación que se agrava por la prevalencia de otras condicionantes como la pobreza, el analfabetismo, la pertenencia étnica, etc.

En el marco de estos instrumentos, se pretende entonces eliminar la discriminación que pueda vivir toda mujer, en cualquier esfera, para lograr la igualdad jurídica. Estas mismas preocupaciones son retomadas por instrumentos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, los cuales coinciden en la necesidad de dotar de garantías y proteger a las personas, específicamente a las mujeres, de las diversas manifestaciones de discriminación que padecen. Entre ellas destacan:

- La Convención Americana de Derechos Humanos.
- La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, también conocida como “Belem do Para” (1994).

Siendo esta última de gran relevancia en la medida que establece por primera vez el derecho de toda la mujer a una vida libre de violencia, lo que implica “el derecho de la mujer a ser libre de todo tipo de discriminación, y el derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en concepto de inferioridad o subordinación” (CONAPRED, 2009).

Los Estados que forman parte de esta Convención afirman que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades (Véase Imagen 12). Por lo tanto, sostiene que la violencia de género es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres. Dicho documento define la violencia de género como: “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito privado como en el público”. Especifica que la violencia contra las mujeres comprende, entre otras cosas, violaciones, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y **acoso sexual**<sup>21</sup> ya sea en el trabajo, la escuela o cualquier otro lugar.

---

<sup>21</sup> El término acoso sexual (Sexual Harassment) surge en Estados Unidos permitiendo dar un nombre a una realidad hasta entonces ignorada en la que destacan los abusos sufridos por

Imagen 12. Formas de acoso sexual.



Fuente: Imágenes tomadas de internet de distintos sitios de los cuales no se cuenta con la dirección.

Así, la violencia contra las mujeres queda entendida como una forma de discriminación y una violación grave a los derechos humanos, la cual **toma diferentes expresiones, ocurre en distintos ámbitos (públicos o privados)<sup>22</sup> y a lo largo de distintos momentos del ciclo de vida de las mujeres.** Por lo que se ve como un continuo más que como eventos aislados entre sí, con efectos acumulativos que limitan el desarrollo personal de las mujeres y el goce de sus libertades y derechos (Germani, 1994).

---

mujeres en sus centros de trabajo y educativos, poco a poco esta cuestión se traslada hacia la comprensión de manifestaciones similares en espacios públicos agregando al concepto el término de callejero (Street Harassment), con lo que se logra evidenciar las inequidades sociales con las que se relacionan hombres y mujeres en la ciudad (Gaytan, 2009).

<sup>22</sup> Aunque existe un debate teórico sobre si el espacio público y privado se encuentran realmente disociados, en el presente documento se asume la postura que la división es meramente en términos analíticos y se hace con la finalidad de particularizar en ciertas características del fenómeno aquí estudiado, no obstante que en la vida práctica, ambos espacios este íntimamente relacionados.

### 3.1.2 El Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en México.

En México la violencia de género o violencia contra las mujeres<sup>23</sup> ha sido tema de interés desde finales de la década de los ochenta y principios de los noventa cuando organizaciones feministas y de mujeres empezaron a llamar la atención sobre la violencia hacia las mujeres y la necesidad de que el Estado y la sociedad tomaran las medidas necesarias para su eliminación. Es así, que se empiezan a desarrollar intentos por identificar y denunciar ciertas prácticas, todo ello como resultado de la recopilación de casos, con base en los cuales se promoverían, entre otras cosas, la creación de centros de atención y canalización y la creación de legislación y políticas públicas para “proteger”<sup>24</sup> a las mujeres, principalmente de los efectos de lo que se denominó como violencia familiar. El tema de la violencia familiar ha ganado terreno en la agenda legislativa, gubernamental e institucional mexicana, en estos años, aun por encima de otras expresiones de violencia como lo es la violencia sexual.

Bajo estas condicionantes, la violencia de género entra en la agenda pública nacional como una exigencia de las organizaciones feministas y de mujeres, abriéndose paso entre las reformas en la modernización de la seguridad pública, puestas en marcha por el salinismo,<sup>25</sup> logrando un aumento a las penas para el delito de violación y promoviendo la creación de algunas instituciones como es el caso de la Agencia Especializada del Ministerio Público en Delitos Sexuales (AEDS) y el Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA), entre otros.

---

<sup>23</sup>Existen serias discusiones en torno al término más adecuado a utilizar en este tipo de situaciones, al respecto se suele decir que lo políticamente correcto es aludir al término violencia de género. No obstante, como suele ocurrir, lo políticamente correcto oculta lo fundamental: en este caso el término "violencia de género" oculta que son hombres quienes ejercen la violencia en cuestión, y mujeres quienes la padecen en mayor medida (Huffshmid, 2007).

<sup>24</sup>Las comillas aluden al enfoque que las políticas públicas tienen en este momento, desde el cual las mujeres quedan consideradas como sujetos desvalidos necesitados de protección y no se promueve su empoderamiento sino su dependencia.

<sup>25</sup>Todo ello en el marco de un contexto de ilegitimidad de ejecutivo y falta de credibilidad del sistema judicial, agudizado por una serie de escándalos que dejaron al descubierto la impunidad reinante. Uno de estos escándalos fue **la serie de violaciones tumultuarias** perpetradas en 1989 por la escolta del sub procurador Javier Coello Trejo quienes abusando de sus uniformes y armas para asaltar parejas en el sur de la Ciudad de México (Huffshmid, 2007).

Uno de los avances más importantes en relación a la violencia sexual durante este periodo, fue la tipificación más amplia y menos *falocéntrica* de la violación. Es decir, en este periodo se cuestiona, por parte del feminismo, el supuesto de “los impulsos sexuales” del agresor y los elementos de castidad, honestidad y mala fama en la víctima que funcionaban como atenuantes del acto delictivo. Además, estos supuestos fueron derogados, con lo cual se permitió tipificar como delitos asociados con la violencia sexual, los actos que atentan contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual de cualquier individuo, entre ellos el **hostigamiento sexual** (Huffshmid, 2007).

Para el siguiente sexenio se llevó a cabo un segundo paquete de reformas en la materia, donde el gobierno de Ernesto Zedillo, trasladó el campo de referencia del repertorio de las políticas de seguridad al vasto repertorio de la democratización, en un contexto en el que el discurso sobre la democratización se intensificó como resultado de la crisis política de 1994 (provocada entre otros factores por el levantamiento zapatista). A partir de esto, la participación ciudadana empezó a cobrar gran relevancia, permitiendo la entrada de muchas feministas a instancias consultivas y de gobierno, que desarrollaron por primera vez programas dirigidos específicamente a las mujeres.

A las reformas legislativas de los años noventa se sobrevinieron los cambios en el marco legal del nuevo milenio, donde a partir de la reconfiguración del papel de las mujeres tanto en el ámbito público como privado, y su reconocimiento como ciudadanas, sin cuya participación activa México no puede lograr la anhelada entrada al primer mundo, la violencia de género dejó de ser concebida como un ataque a los cuerpos y la dignidad de las personas para concebirse como un obstáculo en el camino hacia la equidad, la participación y la democracia.

En ese contexto, durante el sexenio de Vicente Fox se adhirieron al marco jurídico por la equidad de género, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003) y Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (2006), a partir de las cuales la violencia contra las mujeres se asume como una forma de discriminación.

En materia de derechos, la más reciente victoria en la reivindicación de los derechos de la mujer, al menos en términos jurídicos, fue la promulgación de Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007). Esta ley, cobra especial relevancia en la medida de que no solo puntualiza sobre las condiciones en las que las mujeres padecen violencia, sino que además se trata de la implementación de algunas herramientas en la materia, orientadas a atender las distintas formas de violencia que las mujeres experimentan y los lugares donde se manifiestan.

Como se puede observar hasta aquí, la historia de la lucha por el reconocimiento de la violencia contra las mujeres y sus diversas manifestaciones en tanto problema público, aunque relativamente reciente, ha atravesado por un arduo proceso de construcción. Inicialmente parte de un enfoque meramente discursivo, aunque con un indudable avance conceptual, hasta la actual búsqueda de su reconocimiento como un efecto de las desiguales relaciones de poder entre los géneros que sostiene la subordinación de lo femenino frente a lo masculino y que se traduce en inequidad de acceso a los recursos, en violencia que limita el goce de los derechos de las mujeres y por tanto el ejercicio de su ciudadanía. Sus efectos siguen siendo observados con duda y sospecha.

Sin embargo, si bien en la actualidad se reconocen importantes deficiencias institucionales y sociales en torno al reconocimiento y actuación sobre las diversas formas de violencia que experimentan las mujeres a lo largo de su vida, en la práctica uno de los grandes avances en la materia ha sido, sin duda, el reconocimiento de sus múltiples manifestaciones y caracterización, cuestión que lamentablemente no ha trascendido en términos de la diversidad de efectos negativos que pudiera causar, tal es el caso por ejemplo de **el miedo**.

### 3.1.3 El derecho de las mujeres a la ciudad, sin miedo a la violencia.

Las violaciones al derecho colectivo a la ciudad de las mujeres ocurren todos los días, en sus vivencias y encuentros diarios con la ciudad. (Buckingham, 2011, pág. 6)

Algunas analistas señalan que si bien en las ciudades actuales las crecientes manifestaciones de violencia se han transformado en problemas centrales que afectan la calidad de vida de las personas y el ejercicio de sus derechos, es la percepción de temor, engendrada por la posibilidad latente o sospecha de amenaza, la que como una forma de violencia simbólica,<sup>26</sup> afecta de manera diferenciada a hombres y mujeres. Esta violencia simbólica influye en la forma como las mujeres se apropian y usan el espacio público en la ciudad, transgrediendo su derecho a la misma, ya que implica una modelación y restricción de sus comportamientos espaciales.

Entre las múltiples manifestaciones de violencia que se presumen en la ciudad, es quizás la violencia sexual en todas sus formas y manifestaciones, la que diferencia la sensación de temor entre hombres y mujeres, afectando particularmente a estas últimas, para las cuales representa uno de los temores más compartidos, a pesar de registrarse un mayor grado de riesgo en el espacio privado del hogar.

En este sentido, como sostiene Soto (2012), llama la atención el hecho de que en el reconocimiento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia “no se haya cuestionado el derecho a circular sin miedo por las calles y espacios públicos de la ciudad a cualquier hora del día y de la noche como lo hacen los hombres” (Ortiz, Ana 2004; 299 citado en Soto, 2011)

En este sentido, dado que la violencia que se experimenta o se percibe como amenaza cierta, ejerce un efecto de restricción para el acceso, uso y apropiación de la ciudad por parte de la ciudadanía, es especialmente en el caso de las mujeres, que constituye uno de los obstáculos más importantes para su desplazamiento y por lo tanto su autonomía.

---

<sup>26</sup> Se entiende este concepto en el sentido bourdieuniano, en la medida que al formar parte, aparentemente en modo “natural”, de la vida misma se invisibilizan y aceptan igualmente como algo “que siempre ha sido así” (Bourdieu, 1998).

Entre las distintas manifestaciones de violencia sexual que experimentan y temen las mujeres en el desarrollo de su vida cotidiana en el espacio público de la ciudad, destaca el papel del **acoso sexual callejero** (Véase Cuadro 11), entendido como *la imposición de requerimientos sexuales, en el contexto de una relación de desigualdad de poder sobre el dominio del espacio en la ciudad, con base en el que se establecen posibilidades y limitaciones sobre la forma de habitar la misma* (Gaytan, 2009). El acoso sexual callejero implica conductas como; miradas lascivas, gestos obscenos, insinuaciones sobre el cuerpo, tocamientos, agresiones verbales, entre otras.

Cuadro 11. Definiciones pioneras de acoso sexual.

<b><i>Autor.</i></b>	<b><i>Definición</i></b>
Farley,1998: 23	Conductas masculinas no solicitadas ni recíprocas, que reafirman el rol sexual de la mujer por encima de su función como trabajadora. Estas pueden ser: miradas insistentes, comentarios, tocamientos en el cuerpo de una mujer.
Mackinnon,1997:5	Imposición no deseada de requerimientos sexuales en el contexto de una relación desigual de poder, derivado de la posibilidad de dar beneficios e imponer privaciones, además de carencia en la reciprocidad.
Wise y Stanley, 1992:81	Intrusión indeseada y no buscada por parte de un hombre, en los sentimientos, pensamientos, conductas, tiempo y energías y cuerpo de una mujer.
García, 1998:37	Sexualización de una relación instrumental, a través de la introducción o imposición de observaciones sexuales o sexistas, peticiones requerimientos en el contexto de un poder diferencial formal.

Fuente: Elaboración propia en base a (Gaytan, 2009)

En este contexto, figuras lingüísticas como el denominado “piropo” o “antipiropo” pueden llegar a constituirse en conductas lascivas que detonan la sensación de temor y controlan la movilidad de las mujeres en la ciudad, fundamentalmente en espacios públicos en los cuales, tanto el piropo como el antipiropo, proporcionan un poder de anonimato a quienes los ejecutan. En este sentido, siguiendo a Gaitán, se dice que el antipiropo, “es una expresión verbal altisonante, callejera, producida por hombres, dirigida a mujeres, aunque no solo, y suele referirse a partes del cuerpo físico femenino y al acto sexual” (Gaytan, 2009, pág. 41)

Este tipo de violencia sexual en la ciudad, forma y ha formado parte de la vida cotidiana de las mujeres, quienes han experimentado a lo largo de la historia, en distintos momentos de su vida y particularmente en la juventud, una serie de patrones de conducta y comportamiento, como se puede ver en la imagen 13, que restringen su acceso a la ciudad y el disfrute de la misma, limitando su movilidad por miedo a sufrir agresión, de la que se les considera no solo víctimas potenciales sino principales responsables.

Imagen 13. El acoso sexual ayer y hoy.



Fuente: <http://mexicodf.hollaback.org/>

Así, el acoso sexual callejero como resultado de una práctica cotidiana, histórica y forma de violencia, constituye uno de los detonantes más constantes del temor de las mujeres a la ciudad, quienes delimitan el mapa mental que construyen sobre el espacio urbano debido al miedo. En otras palabras, se podría decir que las percepciones de miedo de las mujeres en la ciudad están estrechamente asociadas con sus experiencias y la percepción que tengan de las personas que ocupan el espacio público y que lo controlan: la *otredad*, que en este caso remite a las expresiones de masculinidad que impregnan la propia dinámica urbana (Valentine, 2001).

### 3.2 Estrategias locales para garantizar el derecho de las mujeres a la ciudad.

El reconocimiento de las diversas formas de violencia que experimentan y temen las mujeres en los espacios públicos de la ciudad y la constante preocupación de algunos organismos nacionales e internacionales por mejorar las condiciones de vida de las mujeres, han logrado que varios países implementen estrategias, políticas públicas y programas orientados a garantizar la seguridad de las mujeres en diversos espacios, entre ellos la ciudad. En este contexto, los gobiernos locales de varios países en el mundo empezaron a poner en marcha disposiciones para garantizar lo que hoy en día en nuestro continente se denomina “El derecho de las mujeres a la ciudad”. Si bien no se cuenta con información específica por cada país, se puede resaltar en primera instancia el papel de dos iniciativas muy importantes tanto en el norte como en el sur del continente, éstas son:

- a) El programa “entre dos paradas”.

En Toronto (1991) y Montreal (1996) al reconocerse que el transporte público es uno de los espacios en la ciudad en los que las mujeres experimentan distintos tipos de violencia sexual vinculada con su género (como es el caso del acoso sexual callejero), se buscó establecer un servicio de transporte público que permitiese a las mujeres bajarse durante el horario nocturno en puntos situados entre dos paradas del autobús, según la menor distancia a recorrer hacia sus lugares de destino.

Imagen 14. Programa “Entre dos paradas”



Fuente:<http://www.endvawnow.org/es/articles/288-aliente-a-los-entes-de-transporte-publico-y-privado-para-que-incorporen-la-perspectiva-de-genero-en-las-operaciones-diaras-del-servicio-de-transporte-.html>[http://taic.rtl-longueuil.qc.ca/pages/hi\\_2004.htm](http://taic.rtl-longueuil.qc.ca/pages/hi_2004.htm)

b) Programa Regional “Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para todos y todas”

Se puso en marcha durante el 2004, en él se aborda la violencia contra las mujeres más allá del ámbito privado. Inicialmente este proyecto se realizó en tres ciudades: Bogotá, Santiago y Rosario, sus actividades incluyen procesos de formación y fortalecimiento de capacidades de las mujeres, campañas de concientización, eventos en el espacio público, investigación y encuentros entre académicas, líderes barriales y funcionarios públicos de entidades claves para abordar el tema de la seguridad ciudadana. (Vargas, 2007).

Imagen 15. Ciudades Seguras



Fuente: Imagen tomada de <http://www.uimunicipalistas.org/redes/redgenero/data/1286989956.pdf>

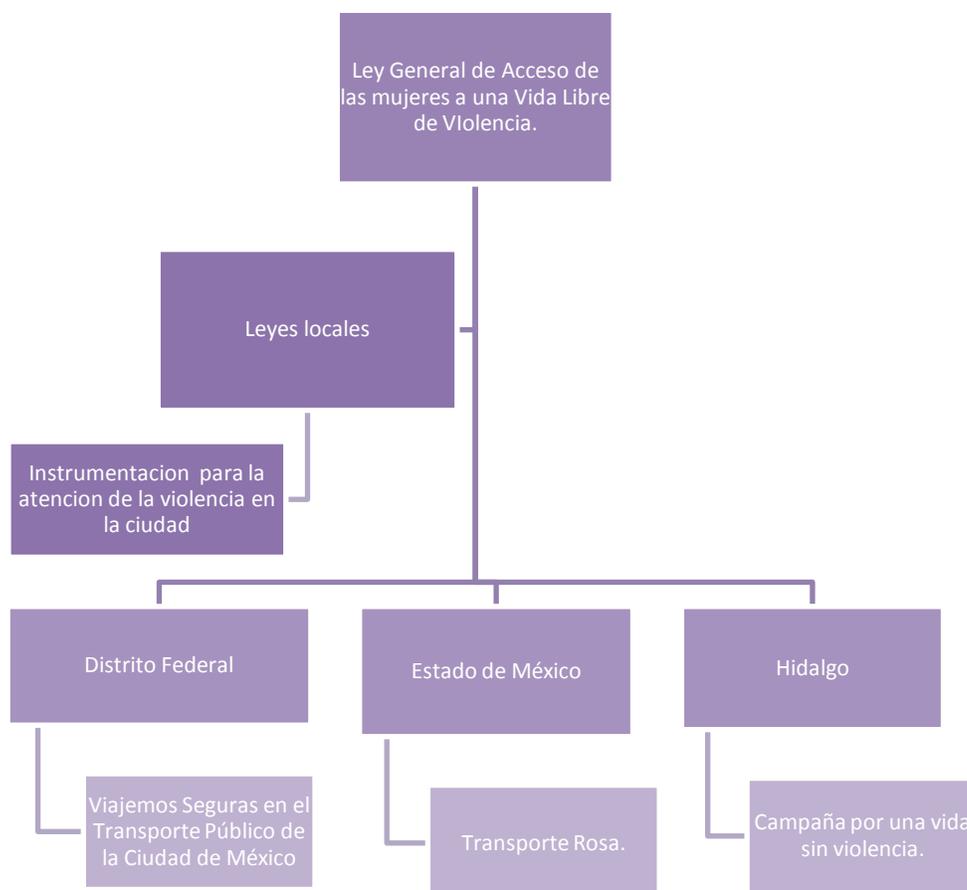
Si bien estas estrategias no representan el total de las existentes, y a pesar de que no se cuenta con información que permita desarrollar algunos elementos con más profundidad como es el caso de los impactos y evaluaciones que han recibido dichas iniciativas, el objetivo de presentarlas radica principalmente en proporcionar un marco de referencia general con miras a analizar la situación concreta de nuestra metrópoli, así como sus propios esfuerzos en la materia.

### 3.2.1 El derecho de las mujeres a la ciudad en la ZMVM

Como se ha visto hasta ahora, la composición administrativa de la ZMVM representa un reto para los gobiernos locales que la integran pero también para el gobierno federal, pues hasta la fecha, nuestra metrópoli se encuentra enmarcada por una aparente falta de viabilidad política en cuanto a la coordinación intergubernamental, misma que se ha traducido, en lo que aquí respecta, en una falta de vinculación entre los programas, políticas y acciones implementadas para garantizar el derecho de las mujeres a la ciudad.

En este sentido, y en el marco de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Véase Esquema 5), si bien las tres entidades que conforman la ZMVM cuentan con estrategias o acciones encaminadas para garantizar el derecho de las mujeres a la ciudad, dichas estrategias carecen de coordinación y corresponsabilidad entre los gobiernos locales, lo que no solo produce efectos diferenciados y discrepancias en la población objetivo, en los modos y las formas de operar, sino que además ha permitido la creación de vacíos jurídicos que se erigen como “tierra de nadie”, y en donde mientras por un lado se acaba la jurisdicción de algunos programas, por el otro aun no se cuenta con las herramientas para implementarlos de manera más amplia y eficiente en todo el territorio.

Esquema 5: Programas por el derecho de las mujeres a la ciudad.



Fuente: Elaboración propia a partir de las leyes y programas.

Si bien en la ZMVM existen diversos programas por el derecho de las mujeres a la ciudad como son: Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México”, “Transporte Rosa” y “Campaña por una vida libre de violencia”, no existe una articulación a nivel metropolitano, ya que cada uno de corresponde a una entidad federativa diferente y por lo tanto para su acceso se requiere no traspasar las fronteras jurídico administrativas dentro de las cuales se encuentran establecidos. Por ello, las mujeres no pueden disfrutar de todos del mismo modo ni mucho menos al mismo tiempo.

### 3.2.2 “Viajemos seguras”, “Transporte rosa” y algo más...

En el caso de la ZMVM, el Distrito Federal representa la principal entidad en la que se han implementado la mayor parte de estrategias, articuladas y planificadas, orientadas a garantizar el derecho de las mujeres a una ciudad sin violencia, en tanto que para las otras unidades político administrativas que conforman la metrópoli, si bien se han realizado algunos esfuerzos éstos pueden considerarse como aislados y poco vinculados con su propia realidad, como veremos a continuación.

El Distrito Federal tiene como marco la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia del DF, la cual establece específicamente en su artículo 23, con relación al Sistema de Transporte Público del DF, la necesidad de:

- I. Generar mecanismos de prevención, detección y canalización de las mujeres víctimas de violencia.
- II. Realizar estudios estadísticos e investigaciones que permitan la elaboración de las políticas públicas que prevengan la violencia contra las mujeres en el transporte público.
- III. Realizar con otras dependencias campañas de prevención de la violencia; y
- IV. las demás que les señalen las disposiciones legales aplicables y el Reglamento de la Ley (INMUJERES, 2010).

Entre los programas desarrollados en esta entidad, dirigidos a evitar la violencia de género en el espacio público, destaca el programa “Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México”, al cual se hizo referencia con anterioridad. Se trata de una iniciativa interinstitucional en la que participan once instancias de gobierno y un Consejo Ciudadano de Seguridad Pública bajo la coordinación del Inmujeres DF. Este programa tiene por objetivo implementar acciones coordinadas entre los organismos de transporte y las instituciones responsables de seguridad pública y procuración de justicia para garantizar el traslado de las mujeres a su destino seguras y libres de violencia.

Imagen 16. Viajemos Seguras.



Fuente: Imagen tomada de (INMUJERES, 2010)

El Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México se puso en marcha por parte del gobierno del Distrito Federal en el año 2007, momento en el que se empezaron a realizar diversas acciones entre las que se encuentran:

- La separación de vagones para mujeres en el Metro, Metrobus y Sistema de Transportes Eléctricos.
- La circulación de camiones exclusivos para mujeres Atenea y
- la instalación de Módulos Viajemos Seguras en las estaciones del metro para la atención a víctimas del delito sexual.

Si bien el programa en sí ha representado mejores condiciones de viaje para las mujeres en la Ciudad de México, en términos objetivos, los beneficios del programa se han medido a través de los Módulos de Atención Viajemos Seguras, pues es allí donde se produce la información estadística. Hasta ahora con base en esa información se sostiene que uno de los logros más importantes del programa ha sido el constante avance en el número de denuncias, detenidos y remitidos.

En el Estado de México existen dos programas inscritos dentro de las leyes general y local de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, éstos son el “Programa mexiquense por una vida sin violencia” y el *supuesto* “Programa Transporte Rosa”. Con respecto al primero, cabe señalar que se trata de un programa cuya atención aparentemente está dirigida a la erradicación de violencias en el ámbito doméstico, aun cuando no hace especificaciones de ámbitos. En este sentido, más que acciones o estrategias se promueven una serie de “beneficios” para las mujeres víctimas de la violencia (Véase Imagen 17), dejando entrever el enfoque paternalista del programa.

Imagen 17. La atención a la violencia contra las mujeres en el Edo Méx.

**Mexiquense por una Vida sin Violencia**

**Título oficial:**  
Mexiquense por una vida sin violencia

**Descripción:**  
El programa atiende el grave problema que representa la violencia de género en sus tipos y modalidades. Ejercita acciones de atención, prevención y erradicación de la violencia de género, a través de un modelo integral de apoyo para las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, como parte de la obligación del Gobierno del Estado de México y sus municipios, de garantizar a las mujeres su seguridad y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

**A quien está dirigido:**  
A las mujeres, sus hijas e hijos en estado de vulnerabilidad, que sufren o hayan sufrido violencia en cualquiera de sus modalidades o tipos.



**Beneficios:**

- Atención Jurídica
- Atención Psicológica
- Línea sin Violencia 01 800 10 84 053
- Línea contra la Trata de 01 800 832 47 45
- Impartición de Pláticas, Talleres y Conferencias de Prevención de la Violencia
- Albergue Temporal para Mujeres en Situación de Violencia
- Prevención del Embarazo Adolescente Mediante el Uso de Bebés Virtuales
- Brigada de Seguimiento
- Trabajo Social
- Stand de Prevención de la Violencia

Fuente: Imagen tomada de

[http://qacontent.edomex.gob.mx/cemybs/acercadelconsejo/programas/mexiquense\\_una\\_vida\\_sin\\_violencia/index.htm](http://qacontent.edomex.gob.mx/cemybs/acercadelconsejo/programas/mexiquense_una_vida_sin_violencia/index.htm)

Con respecto al segundo programa “Transporte Rosa” se sostiene como un *supuesto* en la medida que, en la investigación realizada no se encontró información institucional específica sobre sus características, formas de operación, etapas de implementación, etc., sino simplemente se menciona en notas periodísticas donde se señala haberse publicado en la Gaceta Estatal en el mes de marzo del año 2012, mismo en donde no se encontró.

En estas condiciones llama la atención que en los últimos meses del año 2012, el gobernador pusiera en marcha dicha iniciativa en el marco de la celebración del día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la cual según la información periodística, representa la primera etapa del proyecto. Dicha etapa consiste, de acuerdo con la misma fuente, en la puesta en marcha de ocho unidades del Transporte Público “Mexibus” en su línea 1 que corre de Ciudad Azteca- Ojo de Agua, las cuales cuentan con video-vigilancia y buscan beneficiar a 29 mil usuarias al día, (Véase Imagen 18)

Imagen 18: Mexibus para mujeres



Fuente: imagen tomada de <http://www.sdpnoticias.com/estados/2012/11/28/eruviel-avila-estrena-transporte-rosa-exclusivo-para-mujeres>

Además de las acciones hasta aquí mencionadas, tanto en el Estado de México como en el Distrito Federal se han realizado varios intentos por poner en marcha la propuesta denominada “Taxi Rosa”, entendida como una serie de unidades de taxi manejadas por mujeres y para mujeres, las cuales se caracterizan por el uso del color rosa como elemento distintivo. Sin embargo, al parecer dicha propuesta se ha estancado parcialmente pues se ha visto desvirtuada en ambas entidades ante la imputación de una serie de irregularidades que van; desde el rechazo por algunos grupos de taxistas varones desplazados de sus antiguos sitios, hasta el disfraz de algunas unidades como “Taxi Rosa” que en la actualidad operan pero bajo la conducción de varones. (Véase Imagen 19)

Imagen 19. Taxi rosa Estado de México- D.F.



Fuente: <http://www.eluniversaledomex.mx/toluca/nota32137.html>

Con respecto al Estado de Hidalgo el cual nos interesa primordialmente por el municipio de Tizayuca, perteneciente a la ZMVM, en el marco del programa “Por una Vida Libre de Violencia” se han desarrollado una serie de acciones muy generales, donde las metas se confunden con las estrategias y no existe una identificación clara del fenómeno al cual intentan hacer frente ni del reconocimiento de la diversidad de manifestaciones y espacios en los que se puede presentar (Véase Imagen 20).

Imagen 20. Por una vida libre de violencia en Hidalgo.

### Programa estatal "Por una vida libre de violencia".

#### Metas de este programa:

Impartir talleres en materia de violencia contra las mujeres, con perspectiva de género, dirigidos al cuerpo de policía de los 84 municipios del Estado.

Realizar eventos de sensibilización tales como talleres, teleconferencias y cinedebates en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, derechos humanos y violencia contra las mujeres.

Realizar una campaña de difusión para la prevención, detección y atención de la violencia de género, a través de: promocionales de radio, jornadas de perfonero, programas de radio y televisión.

Impartir talleres dirigidos a mujeres líderes en materia de género, derechos humanos de las mujeres y violencia contra las mujeres en los 84 municipios del Estado.

Imprimir y distribuir como material didáctico tres cuadernos por la Equidad.

#### Objetivo

Desarrollar un proceso de articulación interinstitucional para acordar acciones conjuntas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

#### Contacto

Teléfonos  
71 8 15 50  
71 8 92 05  
ext. 109 v 123

Realizar el mantenimiento y actualización del Sistema Informático para el Registro y Análisis de la Violencia de Género en el Estado de Hidalgo (SIRAVIEGH).

Realizar asesorías y seguimiento en la operación y registro de información del Sistema Informático para el Registro y Análisis de la Violencia de Género en el Estado de Hidalgo (SIRAVIEGH), en las Instancias Municipales y en los Módulos Fijos de atención.

Realizar un proceso de formación y acompañamiento para mujeres y hombres peritos traductores indígenas, (Náhuatl, Ñhañhú y Otomí), para un ejercicio pleno de los derechos de las mujeres ante autoridades encargadas de la procuración y administración de justicia.

Diseñar un protocolo de intervención que oriente el trabajo de las y los peritos traductores en asuntos de administración y procuración de justicia para el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas.

Instalar Módulos Fijos de Atención Jurídica y Psicológica especializada en 6 regiones del Estado: Tula, Tulancingo, Huichapan, Actopan, Apan y Tepeji del Río.

Fuente: [http://mujeres.hidalgo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=57&Itemid=32](http://mujeres.hidalgo.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=57&Itemid=32)

### 3.2.3 Mujeres habitando la metrópoli, entre políticas públicas y programas desarticulados.

Si bien el hecho de que en la ZMVM existan iniciativas como las antes mencionadas, aun con sus múltiples debilidades y vacíos, representa un avance sustancial en la búsqueda por garantizar el derecho de las mujeres a la ciudad, como sostiene Azuela (2006), no podemos asumir que su sola existencia implique una incorporación automática e inmediata en la vida práctica de los diversos actores que habitan la metrópoli. En este sentido, se muestran a continuación, algunas de las dificultades prácticas para la implementación de los programas antes mencionados, con base en las experiencias cotidianas relatadas por las mujeres aquí estudiadas.

a) “No se respetan los espacios asignados a mujeres”.

De acuerdo con la mayoría de los testimonios recabados, uno de los principales factores que impiden a las mujeres beneficiarse de los programas existentes para el transporte público radica fundamentalmente en la falta de respeto hacia las áreas asignadas para las mujeres, tal es el caso de los andenes y vagones del metro bus y metro (en el D.F.), estos últimos al estar interconectados facilitan el acceso de hombres durante el trayecto del viaje, aun cuando se vigile en el andén el acceso exclusivo a mujeres. En este contexto se muestra el siguiente caso como ejemplo:

*... Cada vez que veía a un hombre que no era ni anciano ni con discapacidad viajando en los vagones de metro o metrobús designados para “sólo mujeres”, le informaba amablemente que, por si no sabía, esa era el área de mujeres y que si por favor podía bajarse en la siguiente estación y respetar el espacio... Las reacciones ante mi “agresiva” ruptura con el silencio eran diversas; a veces, ante las cuerdas que separaban como al ganado a los hombres de las mujeres, en las estaciones de metro sólo me miraban con indiferencia o lascivamente y se perdían entre la masa; a veces, los policías se sentían mi superhéroe personal y corrían a enfrentar al hombre que me había “faltado al respeto”, aunque otras veces me advertían “pues yo voy, pero es bajo su propio riesgo señorita, luego la pueden perseguir fuera del metro”; otras tantas se reían de mí ingenua lucha por hacer valer derechos que obviamente ahí no se estaban respetando.*

*(Liliana, 23-08-11, ATREVETE DF)*

b) Percepción sobre las autoridades.

La presencia o ausencia de policías, puede resultar positivo o negativo según el contexto, según los testimonios de mujeres, en algunos casos, como es en el transporte público principalmente en el metro o metro bus, la presencia de policías puede ser vista como posibilidad de ayuda, pues como se sabe existen módulos especializados en algunas estaciones del metro a los cuales se puede acudir. Sin embargo, en algunas otras ocasiones son los mismos encargados de la seguridad quienes infunden temor en las mujeres y en el uso que hacen de la ciudad como veremos a continuación.

*... Venía en el metro bus, hora pico, sección de mujeres... ¿una señora toco mi pompa?... se le ocurre voltear, carajo era un hombre!!!... trate de quitarme de ahí pero él se me pegaba... al bajarme busque a un poli, le dije que avisara por radio y le di las señas del tipo, cuando me contesto que no tenía radio, solo un cinturón vacío... ¿Qué paso oficial? Hay que estar preparado para responder a la situación*

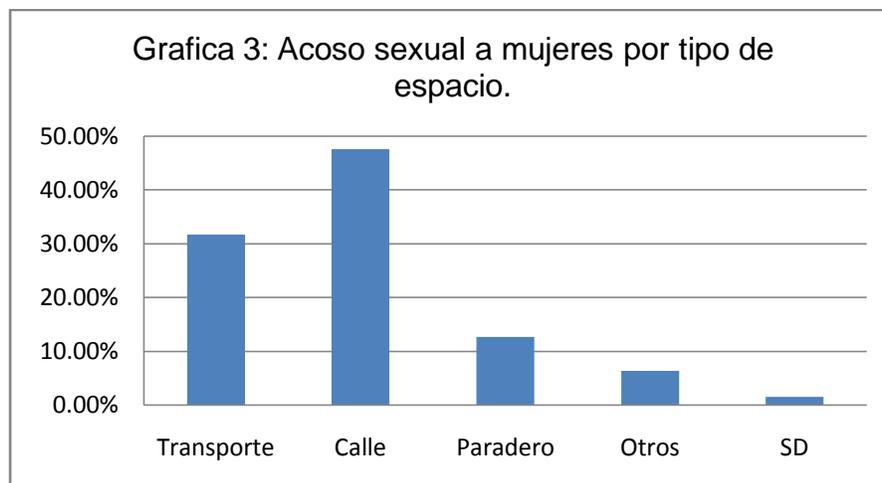
*(Gabriela, 27-05-11, ATREVETE DF)*

*Hoy saliendo de la escuela fui al centro...iba caminando frente a palacio nacional y vi a los guardias de ahí molestando a unas chicas que iban frente a mí, quienes solo aceleraron el paso... para colmo a unos metros sale un soldado y les chifla... sentí una impotencia de saber que si les reclamas algo pueden hacer lo que quieran.*

*(Juan Carlos, 30-05-11, ATREVETE DF)*

c) La percepción de los programas y su ámbito de acción restringida al transporte.

En los casos analizados resulta también recurrente observar que el impacto de los programas y su apropiación se encuentran mediados por sus ámbitos de acción, es decir; al ser programas particularmente orientados hacia el transporte público, dejan de lado las necesidades de las mujeres en los espacios públicos inmediatos e intermedios como es el caso de los paraderos de autobús, los parques, mercados y particularmente la calle entre otros (Gráfica 3).



Fuente: Elaboración propia en base a los cien testimonios analizados para la investigación.

Como se puede observar en la gráfica 3, la calle representa uno de los espacios más importantes en los que, según los testimonios, las mujeres experimentan diversas formas de agresiones, particularmente del tipo de acoso sexual, seguido por el transporte público y los paraderos de autobús. En estas condiciones, uno de los problemas más importantes para la apropiación de los instrumentos proporcionados por los programas, radica en que al no incorporarse plenamente estrategias específicas para otros espacios diferentes al transporte público, en muchas ocasiones las agresiones experimentadas o percibidas en éstas, no se denuncian como resultado del desconocimiento de la cobertura de la política pública en general.

d) Falta de continuidad espacial en las áreas de integración metropolitana.

Otro elemento que destaca es el del papel trascendental que representa la falta de continuidad espacial de los programas, sobre todo en el contexto de una metrópoli con interconexiones tan complicadas como la nuestra, lo cual hace estragos directos en el uso cotidiano que las mujeres hacen de la ciudad, pues mientras que en el Distrito Federal se tiene acceso a la justicia en instancias especializadas de delitos contra las mujeres, en el Estado de México se debe recurrir acudir a instancias generales en las que comúnmente las mujeres son re victimizadas, tal como se manifiesta en el siguiente testimonio.

*... Esta mañana alrededor de las 08:30 horas, mientras esperaba el transporte sobre la Vía José López-Portillo, casi al cruce con el Eje 8, sentí que alguien me tocó la pierna derecha.*

*Enseguida al voltear, más que una mano, el tipo, besó mi nalga. Quedé en shock, paralizada. Lleva una maleta en el brazo derecho. Ni cómo golpearlo. El hombre siguió caminando ni siquiera me miró y no es que yo llevaré prisa para no alcanzarlo, más bien no supe qué hacer. Personas abordo de un carro lo notaron, medio se detuvieron aunque no hicieron nada, alguien mas dijo que podía denunciarlos pero sorpresa!!!, aquí no es tan fácil porque las mujeres tenemos que ir con el MP y hasta a veces en la misma patrulla que el agresor!*

*(Karina, 30-05-11, ATREVETE DF)*

### **3.3 El papel de la sociedad en la violencia simbólica contra las mujeres ¿indiferencia o ignorancia?**

Como se pudo observar, el hecho de que en la actualidad se hayan alcanzado importantes avances en términos de leyes, políticas, programas, etc., encaminados a garantizar el derecho de las mujeres a la ciudad y a una vida libre de violencia, esto no representa de ninguna forma el fin de agresiones como es el caso del acoso sexual. En este sentido, como afirma Serret (2006), aun hoy en día la situación de las mujeres en la ciudad sigue siendo de desventaja, aun en los países donde las restricciones formales se han eliminado por completo, porque siguen operando poderosas oposiciones culturales e ideológicas.

En ese sentido, a las mediaciones, ya mencionadas, que deben atravesarse para lograr la apropiación y ejecución de las herramientas institucionales proporcionadas por las entidades que conforman la metrópoli, se debe sumar una que permea a todas las anteriores, y que por lo tanto merece una mención y análisis particular, este es el papel de la cultura en lo que se considera como socialmente aceptado o validado por la costumbre. Desde esta perspectiva se reconoce que en la actualidad gran parte de la población, si no es que la mayoría, continua pensando quizás de manera inconsciente que el dominio de los hombres sobre las mujeres, no sólo en la ciudad sino en cualquier espacio, y en particular la violencia, expresión más extrema de ese dominio, es un asunto natural e inevitable porque históricamente ha sido así.

Esta cultura sexista promueve en la urbe, por un lado, el acceso desigual entre los géneros a las oportunidades que brinda la propia ciudad y por el otro, las distintas manifestaciones de violencia hacia las mujeres en el espacio público como es el caso del acoso sexual callejero, a través del reforzamiento de estereotipos masculinos y femeninos tradicionales, que crean dinámicas de victimización múltiple, solo posibles de vencer a través del empoderamiento del sujeto –mujer.

### **3.3.1 El miedo de las mujeres al espacio público; entre la cultura sexista y la tolerancia social del acoso.**

Como se ha visto hasta ahora, el miedo es una forma de violencia simbólica que se experimenta individualmente, se construye socialmente y se comparte culturalmente. Por ello, el papel que juega la sociedad y lo que ésta considera como válido, correcto, adecuado, así como lo inválido, incorrecto e inadecuado, etc., es trascendental en la configuración del imaginario de miedo de los distintos sujetos sociales y su relación con el espacio, tal como lo es el caso de las mujeres y la ciudad. En este sentido, la construcción social que pesa sobre el espacio público y el género femenino representa, en el caso de las sociedades occidentales como la nuestra, una contraposición basada en el hecho de que, como apunta pertinentemente Perrot (1997) en su obra *Mujeres en la Ciudad*:

*el espacio público ha situado históricamente a hombres y mujeres en dos extremos opuestos en la escala de valores, en los que la presencia masculina entraña la importancia y el reconocimiento, mientras que la presencia femenina se expone, se arriesga y enfrenta las consecuencias de ser concebida como un objeto igualmente público, “depravada, lúbrica, venal, la mujer pública es una criatura, una mujer común que pertenece a todos” (Perrot, 1997:7).*

Desde esta perspectiva, aunque como se ha reconocido con anterioridad, las mujeres siempre han estado presentes en el espacio público de las ciudades, su presencia en ellos ha sido históricamente conflictiva, asociada con el desorden y la vulnerabilidad, más aun cuando su estancia implica “presentarse sola” pues durante mucho tiempo se ha considerado que las mujeres sin acompañante son víctimas potenciales de hombres sin escrúpulos, o en el peor de los casos, se les atribuye a las mismas moral distraída o promiscuidad (Spain, 2006).

Esta presuposición sobre las mujeres y el espacio público no ha cambiado del todo en la actualidad, pues aun con la incorporación “formal” de las mujeres a la vida pública y el reconocimiento de sus derechos, los espacios públicos siguen construyéndose y reconstruyéndose socialmente como espacios predominantemente masculinos, donde la “irrupción” de las mujeres es sancionada socialmente en primera instancia por la internalización de patrones diferenciados en los procesos de socialización que producen conductas masculinas dañinas como es el caso del acoso sexual callejero, que posteriormente son reforzados por la sociedad en general.

En este sentido, como asume Segovia (2006), los patrones sociales de masculinidad son un riesgo para la seguridad de toda la ciudadanía y cambiarlos beneficiaría a todos. Sin embargo, al estar éstos tan profundamente arraigados en la cultura, su modificación requiere de procesos arduos y lentos, que implican la exteriorización y comprensión social de los mismos, cuestión nada fácil de resolver. De esta manera, prácticas tan “comunes” y constantes como el acoso sexual callejero y la naturalidad con la que son socialmente vistos, constituyen un factor extra en la alimentación del temor de las mujeres a la ciudad. Además de los riesgos o sospechas de peligro, a las mujeres se les responsabiliza por circular en horarios inapropiados o con determinada vestimenta.

Como forma de violencia simbólica tan profundamente arraigada en la sociedad, no es extraño que inclusive en la búsqueda del reconocimiento social de los derechos de las mujeres a circular por la ciudad sin temor ni violencia, se produzcan una serie de contradicciones sociales que ponen de manifiesto la resistencia de las estructuras tradicionales de pensamiento y la confrontación de éstas con los intentos de modificación que les “amenazan”, como se puede ver en la siguiente imagen:

Imagen 21. De descalificaciones y derechos



Fuente: Imagen tomada de internet, de: <http://facebook.com.mx>

Sin embargo, no es sólo en la victimización y re victimización de las mujeres donde la sociedad juega un papel trascendental, sino también en la prevalencia de dichos patrones de comportamiento, pues se suele justificar algunas de las agresiones en el reconocimiento social de la existencia de un tipo de “instintos incontrolables” en los hombres a través de los cuales se les pretende eximir de su responsabilidad, como agresores, dando pie a lo que bien se podría denominar como “cultura de la violación” (Véase Imagen 22).

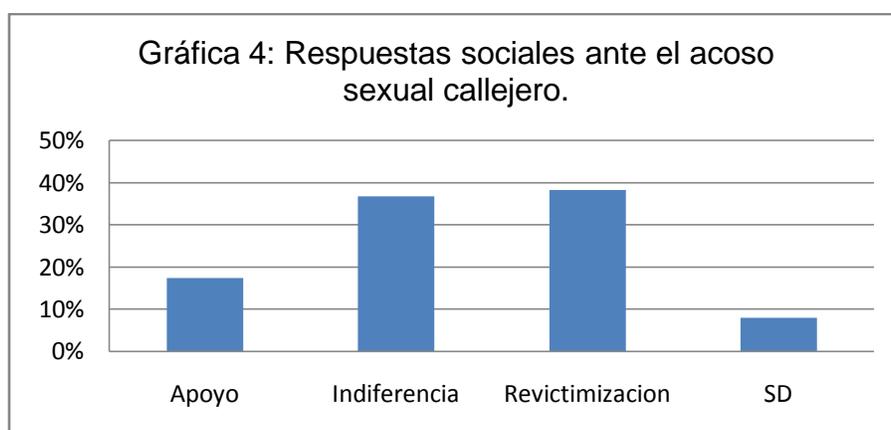
Imagen 22. La cultura de la violación



Fuente: Imagen tomada de internet, de: <http://facebook.com.mx>

### 3.3.2 El papel de la sociedad en las experiencias de acoso sexual callejero.

En la investigación aquí realizada se logró identificar que tras experimentar alguna agresión, como las del tipo de acoso sexual callejero, una de las primeras reacciones de las mujeres es buscar a su alrededor algún tipo de apoyo no sólo de las autoridades, sino también de algún testigo de los hechos, que les brinde empatía, certidumbre o confianza, encontrando, muchas veces una serie de conductas que alimentan su temor y les agreden nuevamente, como se puede observar en la siguiente gráfica.



Fuente: Elaboración propia en base a los cien testimonios analizados para la investigación.

De esta manera, tanto la re victimización como la indiferencia, y en menor medida el apoyo, constituyen las principales respuestas sociales de quienes presencian algún tipo acoso sexual contra las mujeres en la ciudad. Sin embargo, estas actitudes deben tomarse con reserva en tanto que pueden estar influenciadas por el propio temor social del que se encuentra impregnado el espacio público de la ciudad, así como por experiencias anteriores de los testigos, en las que resaltan, entre otras cosas, algún intento de intervención frustrado por la propia víctima.

En relación a la indiferencia y la re victimización, la aclaración anterior no exime el hecho de que su expresión en algunas ocasiones vaya acompañada por el desconocimiento de la magnitud de la violencia cotidiana vivida por las mujeres en la ciudad y por el alto grado de tolerancia social que existe hacia estas conductas,

cuestiones que influyen en la invisibilización o justificación de dichas conductas, entre otras cosas por:

- Que la mayoría de prácticas vinculadas con el acoso sexual callejero, no son consideradas como plausibles de ser sancionadas. Por lo cual se aceptan o ignoran socialmente al asumirse como cuestiones “naturales”.
- Porque se relativiza o minimiza el daño y las consecuencias de estas agresiones para las mujeres “bueno al menos no la violó”, de esta manera el temor que generan se vuelve imperceptible al no reconocerse como una consecuencia relevante.
- Porque se consideran como experiencias individuales efectuadas por personas “enfermas”, ocultando que se trata de un comportamiento individual y cultural, por lo tanto se asumen como algo excepcional, ocasional y tolerable y por lo mismo se termina ocultando el problema mediante el silencio.
- Porque se culpabiliza a las mujeres por la agresión, duplicando la dosis de violencia ejercida y pretendiendo disminuir su autoestima

Estas cuestiones se ponen de manifiesto en casos como los que se presentan a continuación, y de los cuales seguramente hay muchos más:

*Recuerdo cuando iba saliendo de un establecimiento ya de noche, a eso de las 9:00 pm con rumbo a Gabriel Mancera y Félix Cuevas para ir a ver a un amigo el cual tenía mucho tiempo que no veía y habíamos quedado en encontrarnos ese día entre 9:30 pm y 10:00 pm. Mientras caminaba para ingresar al metro más cercano, un hombre se acercó a mí y empezó a decirme palabras obscenas y hacer proposiciones que ni al caso en ese momento, entre su repertorio me decía: “mamacita, te quiero lamer toda la pucha”, “haré que te tragues mi verga completa” y “déjame meterte el dedo” y cosas por el estilo. TODOS veían la escena y absolutamente NADIE me ayudó, ni siquiera para espantarlo. Obviamente llegué con cara de susto al metro y de la angustia que sentía me puse a llorar y mientras lo hacía la misma gente que se encontraba presenciando el conflicto me miraba como si yo tuviese la culpa, sólo por llevar falda y hasta un estúpido me grito “pinche vieja puta, por eso luego las violan”.*

*(Carolina, 19-03-12, ATREVETE DF)*

*Hoy por la mañana salí a una entrevista de trabajo, estaba emocionada porque es una gran oportunidad para mí. Al llegar cerca del lugar (ya que no conocía bien la zona), me acerqué a preguntar en una tienda, la calle que buscaba, al salir de la tienda me topé con dos tipos, se detuvieron frente a mí y yo dije.... "con permiso...", uno de ellos me dijo, que él podía llevarme a la calle que buscaba y que había cerca un hotel, por si "gustaba ir...", me enfurecí, me di la vuelta y le dije...que repitiera lo que había dicho, me miró y soltó la carcajada diciendo, aparte de puta, sorda... se me revolvió el estómago, y le di una patada en los bajos, cayó de rodillas y la señora de la tienda, quien acababa de darme indicación, salió gritando, ¿pero qué hiciste????, se visten como golfas y luego no quieren que les digan cosas.... Me di la vuelta y caminé muy rápido, llegué a la entrevista, pero sólo pude ir al baño y me puse a llorar, no por lo que él me dijo, si no por la reacción de la señora...hay que buscar la forma de cambiar las cosas, de cambiar los pensamientos, nosotras mismas nos atacamos, entre nosotras nos agredimos y eso nos hace débiles ante las personas que nos acosan y agreden...*

*(Laura, 7-08-12, ATREVETE DF)*

Como se puede observar en los relatos antes presentados, pareciera que en el caso de las reacciones sociales asociadas con la re victimización e indiferencia, éstas adquieren especial relevancia y generan un impacto emocional particular en las mujeres agredidas cuando provienen de otras mujeres, pues además del temor provocado por la agresión reciente, se infunde una sensación de coraje ante lo que se considera como una expresión de deslealtad de género.

## Capítulo 4. MUJERES HABITANDO LA CIUDAD, CON MIEDO PERO SIN DEJAR DE ANDAR: REFLEXIONES FINALES.

Las mujeres experimentan en la ciudad hostigamiento verbal, violación y acoso sexual en plazas, parques, calles y transportes públicos. Por esta razón sienten más miedo que los hombres ante lo que les pueda pasar en la ciudad. El miedo, limita su derecho a disfrutar del espacio público y obstaculiza su participación.  
(Red Mujer y Hábitat América Latina)

La presente investigación representó un ejercicio de análisis de un fenómeno social que aparece en la vida cotidiana como algo natural, dado que se considera que “así ha sido siempre” y que por lo tanto parecería ser incuestionable, me refiero al acoso sexual callejero que experimentan las mujeres en distintos espacios públicos de nuestra metrópoli y sus implicaciones en la configuración del imaginario de miedo que ellas hacen de la ciudad.

En este contexto, y como parte del último capítulo de la presente tesis, se desarrollan a continuación una serie de reflexiones finales con el objetivo de mostrar los hallazgos encontrados tras la investigación y trazar posibles rutas de análisis que permitan avanzar en el conocimiento, reconocimiento y puesta en marcha de acciones concretas encaminadas a avanzar en el proceso de erradicación de las distintas formas de violencia que generan el temor de las mujeres a la ciudad.

Para ello, el capítulo se desarrolla con base en tres ejes fundamentales que se consideran como indispensables para elevar la calidad de vida de las mujeres en la ciudad y garantizar su derecho a la misma sin violencia pero además sin miedo; éstos son:

- La necesidad de comprometer a la sociedad en la erradicación del problema a través del fomento y construcción de una nueva cultura cívica a favor del respeto a la integridad física y tranquilidad emocional de las mujeres en la ciudad.
- La emergencia de incorporar la voz y experiencias espaciales de las mujeres tanto en los lugares de discusión y decisión sobre políticas de seguridad urbana, como en el propio diseño y planeación de la ciudad.

- Reconocer que en la incorporación de la perspectiva de género sobre las políticas y programas de seguridad para las mujeres se requiere ir más allá del simple acto delictivo.

Para construir la ciudadanía de las mujeres y garantizar su derecho a la ciudad sin violencia ni miedo, se requieren realizar acciones orientadas a la reconstrucción de una cultura cívica, pues como se pudo observar en la presente comunicación, la sociedad forma parte fundamental en la percepción de temor que las mujeres construyen en la ciudad, tanto para fomentarla como para combatirla. En ese sentido, se hace necesario sumar a las acciones institucionales, estrategias de sensibilización que involucren a la sociedad en su conjunto y permitan asimilar la violencia contra las mujeres, en cualquiera de sus manifestaciones, como un problema que compete y afecta a todos por igual.

Por otro lado, se prevé que en el proceso de reconstrucción de dicha cultura cívica es necesario poner de manifiesto y hacer del conocimiento y asimilación de la sociedad, el hecho de que la violencia simbólica contra las mujeres es tan dañina como la física, en el entendido de que ninguna de las dos puede tolerarse socialmente. Con esta perspectiva podría elevarse el valor de la palabra de las propias mujeres, la cual en los más de los casos se pone en entredicho no sólo por las autoridades sino también por parte de las propias mujeres, quienes dudan inclusive de lo que ven y que les perturba en la ciudad.

No obstante lo anterior, dicha cultura cívica debe basarse en la promoción del respeto mutuo, pues si bien no es posible predecir los efectos negativos de las políticas y programas, sí se puede incidir en el reconocimiento de la equidad no sólo para las mujeres, sino para todos los géneros, en el entendido de que el uso inadecuado de los beneficios obtenidos para garantizar los derechos de las mujeres, resultan igualmente contraproducente en la dinámica social de la ciudad pues incrementan la incertidumbre y el temor.

Como se pudo observar en la presente investigación, las experiencias espaciales de las mujeres en nuestra metrópoli dan cuenta de las implicaciones del diseño de espacios urbanos que no considera sus necesidades y que obstaculizan su derecho a disfrutar de la ciudad por la sensación de inseguridad y el temor a ser agredidas, limitando su movilidad y autonomía particularmente en determinados horarios y lugares (como en los espacios poco iluminados, angostos, obstruidos, densamente habitados, apropiados por pandillas o totalmente vacíos) los cuales pueden materializarse en parques, mercados, paraderos de autobús, transporte público y fundamentalmente la calle.

Por el lado de la planeación urbana, es necesario reconocer que si se tomaran en cuenta las experiencias y necesidades de voz de las propias mujeres se sabría que para ellas puede representar mayor grado de certidumbre la iluminación de un parque o una calle, que la presencia de policías; o bien la realización de actividades vecinales que promuevan la apropiación del espacio urbano, más que la colocación de patrullas o el incremento en los rondines de las mismas. Sin embargo, al ignorarse, en distinto nivel la realidad cotidiana de las mujeres que transitan diariamente por la ciudad, se continúan poniendo en marcha proyectos, mega proyectos y planes de desarrollo urbano que promueven la reproducción de espacios con las características que las mujeres asocian al temor y la percepción de inseguridad, como se puede ver en la siguiente imagen.

Imagen 23. Estación de metro y metro bus.



Fuente: imágenes tomadas de internet de; <http://www.eluniversaldf.mx/miguelhidalgo/nota40534.html>,  
<http://eleconomista.com.mx/files/imagecache/400x300/files/tren%252520suburbano.jpg>

Mientras tanto, por el lado de las principales acciones institucionales implementadas en la ZMVM para garantizar el derecho de las mujeres a la ciudad, se identifican grandes deficiencias y la falta de iniciativas claras para regular precisamente espacios como la calle, el parque, el mercado, los paraderos de autobús, entre otros. En ellos es necesario trabajar mediante la desconcentración de estrategias, que recaen casi de manera exclusiva sobre el transporte público. Así mismo, lograr expandir los programas y políticas para abarcar otros espacios públicos y a la metrópoli en su totalidad. Es decir, se considera necesario generar acciones coordinadas con los gobiernos implicados en la ZMVM que permitan expandir los beneficios en las dimensiones reales de la ciudad y construir políticas metropolitanas para el derecho de las mujeres a la ciudad en las mismas dimensiones.

Por último, se considera como algo necesario y constantemente propuesto para otras ciudades, cambiar el enfoque tradicionalista que pesa en las políticas públicas de seguridad para mujeres, desde donde se concibe la seguridad a partir de la dependencia y las restricciones, para transitar a un enfoque que busque generar acciones encaminadas a la promoción de conceptos orientados hacia la autonomía, libertad y convivencia, en el marco del fortalecimiento de su ciudadanía, tal como lo propone el Comité de Acción y Seguridad Urbana (CAFSU), en el siguiente esquema:

Las mujeres deben ser el centro de la intervención:	
de :	a
Objeto :	Sujeto
Beneficiarias :	Expertas
Raíz del problema :	Protagonistas
La seguridad mediante dependencia y restricción: <b>EL ENFOQUE PATERNALISTA</b>	La seguridad mediante autonomía y libertad: <b>EL ENFOQUE AUTONOMISTA</b> (o de empoderamiento)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convince a las mujeres de que no tienen razón de tener miedo.</li> <li>• Fomenta la dependencia de la protección.</li> <li>• Considera a las mujeres responsables de la inseguridad.</li> <li>• Se propone cambiar las creencias y el comportamiento de las mujeres.</li> <li>• Culpabiliza a las mujeres en caso de inci-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece los lazos entre inseguridad, violencia hacia las mujeres y desigualdad.</li> <li>• Cuenta con las fuerzas y las capacidades de las mujeres.</li> <li>• Reconoce que las mujeres tienen razón de tener miedo.</li> <li>• Se basa en la experiencia de las mujeres sobre la materia de intervención.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• dentas.</li> <li>• Relaciona la inseguridad únicamente a las estadísticas sobre los crímenes reportados.</li> <li>• Contiene mensajes contradictorios (da instrucciones pero dice que no hay por qué tener miedo).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Destaca la responsabilidad de los hombres y de la comunidad.</li> <li>• Considera que las mujeres poseen las soluciones.</li> </ul>
<p><b>Los agentes de intervención desempeñan un papel de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expertos que dicen a las mujeres qué hacer.</li> <li>• Protectores.</li> <li>• Poseedores de soluciones.</li> </ul>	<p><b>Los agentes de intervención desempeñan un papel de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo.</li> <li>• Escucha.</li> <li>• Acompañamiento.</li> </ul>
<p>(Fuente: "La seguridad de las mujeres. De la dependencia a la autonomía", CAFSU, Montreal, Canadá, 2002).</p>	

Fuente: "La seguridad de las mujeres. De la dependencia a la autonomía, CAFSU, Montreal, Canadá, 2002, citado en (Macassi I. , 2005)

Como se ha visto, las agresiones contra las mujeres no acaban en la experimentación o presunción de agresión, sino que trascienden a la misma y continúan actuando a través del desarrollo de sentimientos como el miedo, el cual además de producir importantes modificaciones en su vida cotidiana por el impacto en sus prácticas socio espaciales, también promueve el desarrollo de sentimientos de desconfianza hacia los otros, lo que contribuyen a la pérdida del espacio público en la ciudad.

Con respecto a lo anterior, la secuela emocional producida por la experimentación o presunción de algún tipo de violencia puede extenderse en el tiempo hasta mucho después de ocurrida la agresión, e inclusive puede ser alimentada por nuevas experiencias, propias o ajenas, por lo que los efectos negativos de ello se extienden de la misma forma. Sin embargo, las políticas y programas actuales atienden solo el tema de la violencia y no el del temor, por lo que estos efectos no son considerados como problema social sino como una situación particular.

Ante este panorama, se considera que si las políticas y programas sociales recuperan tales situaciones y disponen de recursos sociales e institucionales para la atención del miedo de las mujeres a la ciudad, se podrá obtener un doble beneficio, pues por un lado se podrá incidir realmente sobre la calidad de vida de las mujeres, mientras que se generan condiciones para hacer del espacio público un lugar habitable.

## Bibliografía

- Aguirre, R. (1998). *Sociología y género. Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha*. Montevideo: Universidad de la República.
- Aragón, M. (2010). De la ciudad hedónica a la ciudad del miedo. Mutaciones intersubjetivas de los imaginarios de la ciudad. *Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales* .
- Arendt, H. (2009). "La esfera pública y la privada". En H. Arendt, *La condición Humana* (págs. 37-59). Buenos Aires: Paídos.
- Azuela, A. (2006). *Visionarios y pragmáticos*. México: Fontamara.
- Bailly, A. (1979). *La percepción del espacio urbano, métodos de estudio y su utilización en la investigación urbanística*. Madrid: IEAL.
- Batthyány, K. (2009). *Las relaciones sociales de género*. Uruguay: UNIFEM-INMUJERES.
- Bonan, C. &. (2007). *Aportes de la teoría de género a la comprensión de las dinámicas sociales y los temas específicos de Asociatividad y Participación, Identidad y Poder*. Santiago de Chile: Centro de Estudios de la Mujer (CEM).
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. París: SEUIL.
- Borja, J. (2000). *Espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Consultado en línea en <http://pensarcontemporaneo.files.wordpress.com/2009/06/el-espacio-publico-ciudad-y-ciudadania-jordi-borja.pdf> .
- Bru, J. &. (2005). ¿Qué produce miedo en la ciudad? *VII Coloquio de Geografía Urbana: La ciudad y el miedo* (págs. 15-27). Barcelona: Universidad de Girona.
- Buckingham, S. (2011). Análisis del Derecho a la Ciudad desde una perspectiva de género. *Revista de Derechos Humanos* , 6-12.
- Butler, J. (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós.
- Campos, D. &. (2005). La experiencia del otro en el imaginario contemporáneo. *VII Coloquio de Geografía Urbana: La ciudad y el miedo*. (págs. 87-94). Barcelona: Universidad de Girona.
- Carrión, F. &. (2006). La inseguridad en la ciudad: hacia una comprensión de la producción social del miedo. *EURE* , 5-16.
- Carrión, F. (2007). *Percepción de inseguridad ciudadana*. Ecuador: FLACSO.
- Chiarotti, S. (2009). La responsabilidad de los municipios en la prevención de la violencia contra las mujeres en las ciudades. En A. (. Falú, *Mujeres en la ciudad* (págs. 61-76). Santiago de Chile: UNIFEM.
- Cisneros, J. L. (2008). La geografía del miedo en la ciudad de México; el caso de dos colonias de la Delegación Cuahutemoc. *El Cotidiano* , 59-72.
- CONAPRED. (2009). *CONAPRED*. Recuperado el 9 de DICIEMBRE de 2010, de <http://www.conapred.org.mx/estudios/docs/E18-2009.pdf>
- CONAPRED. (2009). *La discriminación y la violencia contra las mujeres en el transporte público de la ciudad de México*. México: CONAPRED.
- Conde, C. (2007). *Evaluación Programa de Rescate de Espacios Públicos*. México: Colegio Mexiquense.
- Dammert, L. (. (2003). *Ciudadanía, Espacio Público y Temor en Chile*. Chile: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana.
- Dardel, E. (1990). *L'homme et la terre, Nature de la réalité géographique*. París: CTHS.
- De Alba, F. (2007). El difícil camino de la gobernabilidad metropolitana: el caso de la seguridad pública en la Ciudad de México. *Ciudad y territorio* , 201-237.

- De Castro, C. (1997). *La geografía de la vida cotidiana*. Barcelona: del Serbal.
- De la Cruz, C. (2009). Seguridad de las mujeres en el espacio público. *Pensamiento Iberoamericano* , 205-223.
- Deávila, O. (2008). Construyendo sospechas: Imaginarios del miedo, segregación urbana y exclusión social en Cartagena 1956-1971. *Cuadernos de literatura del Caribe e Hispanoamérica* , 1-12.
- Duhau, E. &. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México : UAM-A- Siglo XXI.
- Esquivel, M. T. (2006). Dinámica demográfica y espacial en la ZMVM. En M. S. Cruz, *Espacios Metropolitanos 2. Poblacion, Planeacion y politicas de gobierno*. (pág. 246). México: UAM-RINU.
- Falú, A. (2007). *Ciudades para convivir sin violencia hacia las mujeres*. Chile: Ediciones sur.
- Fernández, A. (2008). Discursos sociales tradicionales: estrategias disciplinarias y temores. *Convergencias. Tramas 30* , 213-244.
- Filardo, V. &. (2007). *Miedos en la ciudad*. Montevideo: Grupo de Estudios Urbanos y Generacionales.
- Filardo, V. (2010). Miedos Urbanos en Monte Video. *Revista de Ciencias sociales* , 10-33.
- García Canclini, N. (1998). "Introducción. Las cuatro ciudades de México". México: Grijalbo.
- García, M. D. (2006). Geografía del Género. En A. &. Lindón, *Tratado de Geografía Humana* (págs. 337-355). Barcelona: Anthropos.
- Gaytán, P. (2009). *Del piropo al desencanto. Un estudio sociológico*. México: UAM-A.
- Gaytan, P. (2009). *Del piropo al desencanto, un estudio sociológico*. México: UAM-AZC.
- GDF. (2007). *Ley de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el DF*. MEXICO: INMUJERES DF.
- Giddens, A. (2001). *Sociología*. Madrid: Alianza.
- Gutiérrez, O. (2005). *La ciudad y el miedo*. Barcelona: Les Agües.
- Hérrandez, Y. (2006). Acerca del género como categoría analítica. *Nómadas* (013).
- Hidalgo, R. L. (2011). *CIMAC noticias*. Recuperado el 2011 de Octubre de 14, de <http://www.cimacnoticias.com.mx/noticias/05jul/s05071908.html>
- Huffshmid, A. (2007). *Violencia y Derechos de Género en la Opinión Pública Mexicana*. Berlin : Conference paper.
- INEGI. (2011). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*. MÉXICO: INEGI.
- INMUJERES. (2007). *La equidad de género en la administración pública*. México DF: INMUJERES.
- INMUJERES. (2010). *La igualdad de género en la Ciudad de México*. México: INMUJERES D.F.
- Lagarde, M. (1990). *Identidad Femenina* . Atenea Digital.
- Lamas, M. (1995). *Usos y dificultades de la categoría analítica de género*. Guadalajara: La ventana.
- Lang, M. (2003). ¿Todo el poder? Políticas públicas, violencia de género y feminismo en México. *Iberoamericana* , 69-90.
- Lindón, A. (2006). Territorialidad y género: una aproximación desde la subjetividad espacial. En P. &. Ramírez, *Pensar y habitar la ciudad* (págs. 13-33). Barcelona: UAM-ANTHROPOS.
- Lindón, A. (2008). Violencia/miedo, espacialidades y ciudad. *Casa del Tiempo* , 8-15.

- Lionietti, L. (2005). Estudios de mujeres - Estudios de Género: voces, discursos y representaciones en hispanoamérica. *Signos Historicos* , 8-20.
- Lowenthal, D. (1961). Geography, Experience and Imagination: Towards a Geographical Epistemology. *Annals of the Association of American Geographers* , 51 (3), 241-260.
- Macassi, I. (. (2005). *El miedo a la calle: la seguridad de las mujeres en la ciudad*. Lima: Centro de la Mujer Peruana.
- Macassi, I. (2005). *El miedo a la calle la seguridad de las muejres en la ciudad*. Lima: Centro de la mujer peruana.
- Manero, F. (2010). Mujer y espacio urbano. *Ciudades* , 2-10.
- Massolo, A. (2005). *Género y seguridad ciudadana: el papel y reto de los gobiernos locales*. El Salvador: PNUD.
- Mayrobe, P. (2006). La formación de la identidad de género una mirada desde la filosofía. En E. & Zarzaga, *Educación Social e Igualdad de Género* (págs. 21-59). Málaga: Ayuntamiento de Málaga.
- Mc Dowell, L. (2000). *Género, Identidad y lugar*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Mendez, J. (2009). Un acercamiento al sentimiento de miedo y su incidencia en la reconfiguración de los espacios sociales. *Redalyc* , 79-92.
- Merino, S. &. (2007). El problema del miedo en la ciudad: una temática para la investigación y enseñanza en geografía. *Revista Universitaria de Geografía* , 203-214.
- Metrópoli. (2006). *Una vision para la Zona Metropolitana del Valle de México*. México: Metrópoli 2025.
- Metrópoli, 2. (2006). *Una vision para la Zona Metropolitana del Valle de México*. Mexico: Metrópoli 2025.
- Moreno, S. (2006). *La gestion, coordinacion y gobernabilidad de las metropolis*. México: CESOP.
- MUP. (Diciembre de 2007). *Carta de la Ciudad de México por el derecho a la ciudad*. Recuperado el MAYO de 2012, de <http://www.porelderechoalaciudad.org.mx/>
- Oakley, A. (1977). SEXO Y GÉNERO. En A. Oakley, *La mujer disccriminada biología y sociedad* (págs. 185-201). Madrid: Debate.
- Organizaciones y movimeintos sociales. (2002). *Carta mundial por el derecho a la ciudad*. Porto Alegre: FSM.
- Ortíz Guitart, A. (2005). Espacios "del miedo", ciudad y género: experiencias y percepciones en algunos barrios de Barcelona. En O. Gutierrez, *La ciudad y el miedo* (págs. 299-311). Barcelona: Universidad de Girona.
- Ortner, S. (1979). *¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?* Barcelona: Anagrama.
- Pasterns, W. &. (2007). Violencia e inseguridad en la ciudad de México entre la fragmentación y la polarización. *Redalyc* , 577-615.
- Pérez, G. (2004). *Diagnóstico sobre la seguridad pública en México*. México: FUNDAR.
- Perrot, M. (1997). *Mujeres en la ciudad*. Santiago, Chile: Andrés Bello.
- Pontón, J. (2007). Los miedos en los medios: prensa escrita y percepcion de inseguridad. *Programa de Estudios de la ciudad* , 12.
- Portal, A. M. (2004). *Estrategias simbólicas para enfrentar lo urbano. El miedo como organizador cultural*. Recuperado el 2012, de [http://uam-antropologia.info/web/articulos/estrategias\\_simbolicas.pdf](http://uam-antropologia.info/web/articulos/estrategias_simbolicas.pdf)

Pradilla, E. (2000). La violencia y la inseguridad pública en la metrópolis. En E. Pradilla, *La ciudad de México hoy. Bases para un diagnóstico* (págs. 113-120). México: GDF.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. (2006). *LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES*. MEXICO: DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

Rabotnikof, N. (1993). *Lo público y sus problemas: notas para una reconsideración*. México: UNAM.

Ramírez, K. &. (2010). *Mapeo de procesos de atención y construcción de indicadores sobre casos de violencia contra las mujeres*. México: INMUJERES.

Ramírez, P. (2010). *Espacio Público y ciudadanía en la ciudad de México. Percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su centro histórico*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Ramírez, P. (2006). Pensar la ciudad de lugares desde el espacio público en un centro histórico. En P. &. Ramírez, *Pensar y habitar la ciudad* (págs. 105-129). Barcelona: ANTHROPOS - UAM-I.

Raniero, L. (2004). *Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para todos y todas*. Sao Paolo: UNIFEM.

Reguillo, R. (2005). *Nosotros y los miedos: la construcción política y cultural de los sentimientos*. Buenos Aires: FLACSO.

Rodríguez, I. (2005). ¿"Privatopía" versus ciudad pública? La materialización del miedo en el espacio urbano. En O. (. Gutierrez, *La ciudad y el miedo* (págs. 127-152). Girona: Universidad de Girona.

Saavedra, F. (. (2011). *Dinámicas territoriales en la ciudad de México y su periferia*. México: Flacso.

Salcedo, R. (2002). El espacio público en el debate actual. *EURE*.

Sánchez de Madariaga, I. (2004). *Urbanismo con perspectiva de género*. Andalucía: Escandon Impresores.

Sánchez Mejorada, C. (1999). Mujer y Hábitat. En CENVI, *Mujer y Hábitat* (págs. 109-119). México DF.: CENVI.

Sánchez, A. (2006). El feminismo en la construcción de la ciudadanía de las mujeres en México. *Itinerario de las miradas*, 1-36.

Scott, J. (1990). *El género una categoría útil para el análisis histórico*. Valencia: Alfons el Magnanim.

Segura, R. (2006). Territorios del miedo en el espacio urbano de la Ciudad de la Plata: efectos y ambivalencias. *Question*.

Segura, R. (2009). Territorios del miedo en el espacio urbano de la ciudad de La Plata: efectos y ambivalencias. *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura y Sociedad*, 8 (8), 58-91.

Serret. (2006). *Discriminación de género las inconsistencias de la democracia*. México DF.: CONAPRED.

Serret, E. (2006). *Discriminación de género. Las inconsistencias de la democracia*. México: CONAPRED.

Soto, P. (2007). *Ciudad ciudadanía y género. Problemas y paradojas*. Bogotá: Territorios.

Soto, P. (2007). Ciudad, ciudadanía y género problemas y paradojas. *REDALYC* (16-17), 29-45.

Soto, P. (2012). El miedo de las mujeres a la violencia en la ciudad. Una cuestión de justicia espacial. *INVI*, 145-169.

Soto, P. (2011). La ciudad pensada, la ciudad vivida, la ciudad imaginada, reflexiones teóricas empíricas. *La ventana* (34), 7-36.

- Spain, D. (2006). La importancia de los espacios de género urbano en el ámbito público. En *Urbanismo y género una visión necesaria para todos* (págs. 199-207). Barcelona.
- Takano, G. &. (2007). *Espacio público en la ciudad popular: reflexiones y experiencias del sur*. Lima: DESCO.
- Taylor, S. &. (1990). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paídos.
- Téllez, M. (2009). Planificación y seguridad en el transporte urbano. Una visión de género el caso de la ciudad de México. En R. &. Tello, *Ciudad y Diferencia* (págs. 113-125). España: Bellaterra.
- Tepichin, A. M. (2010). *Grandes Problemas de Mexico* (Vol. VIII. Relaciones de Género). Mexico: COLMEX.
- Tuan, Y. F. (1977). *Space and place: The perspective of experience*. Minneapolis: University of Minnesota.
- Tubert, S. (2003). *Del Sexo al Género. Los equivocados de un concepto*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- UNIFEM. (2009). *Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para todos y todas*. UNIFEM.
- UNIFEM. (2004). *ONU*. Recuperado el 9 de DICIEMBRE de 2010, de <http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/mujer/minuto.html>
- Vargas, V. (2007). *Programa Regional: Ciudades sin violencia hacia las mujeres ciudades seguras para todos y todas*. Brasil: UNIFEM.
- Veleda, S. &. (2007). *Estudios de geografía del género en América Latina: un estado de la cuestión a partir de los casos de Brasil y Argentina*. Anales de Geografía .
- Vélez, G. (2005). Espacio y subjetividad. Orden social desde lo privado y lo público. *Espacios Públicos* , 150-161.
- Vilalta, C. (2009). El miedo al crimen en México. *Gestión y Política Pública* , 3-36.
- Vozmediano, L. (2010). Percepción de Inseguridad y Conductas de Autoprotección: Propuestas para una Medición contextualizada del Miedo al Delito. *EGUZZILORE* , 203-237.
- Wight, J. (1947). "Terrae Incognitae: The place of Imagination in Geography". *Annals of the Association of American Geographers* (37), 1-15.
- Zarameño, M. (. (2008). *La violencia sexual hacia las mujeres en el sistema de transporte colectivo de la ciudad de México*. México: INMUJERES.
- Zweig, S. (2005). ¿Qué produce miedo en la ciudad? En O. (. Gutierrez, *La ciudad y el miedo* (págs. 15-27). Barcelona: Universidad de Girona.